PARTIDO ACCION NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL ABASOLO 2009-2012

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Abasolo que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleoneses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una

auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los

miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la

presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores

productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función

del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.

- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.

- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas

que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración

económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos

los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

I. AYUNTAMIENTO

El Republicano Ayuntamiento como Órgano Supremo de Gobierno en el Municipio y que se encuentra integrad por Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, deberá trabajar bajo los principios de imparcialidad, legalidad y honestidad en todas las actividades que realice debiendo hacerlo bajo la doctrina política del partido Acción Nacional.

Deberá también adecuar los reglamentos aplicables en Abasolo, al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo que respecta a su vigencia y a las reformas que entrarán en vigor 30 días después de su publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de Diciembre de 1999.

Con fundamento en lo anterior, el Ayuntamiento estará al pendiente de los servidores públicos de la Administración que representan de que les sean respetadas las garantías individuales a la ciudadanía de Abasolo.

Sabiendo un Órgano de representación Soberana tendrá que mantener una estrecha comunicación con la ciudadanía con distintos servicios como son medios de difusión, foros, trato personal y en general toda comunicación que se requiera con el propósito de que sean atendidas todas sus necesidades.

Procurará vigilar que los ciudadanos que ejerzan su derecho de petición les sea respetado, esto es que se le dé contestación a los escritos que éste presente.

En las sesiones del Republicano Ayuntamiento que se celebren tendrán que realizarse en un foro que permita el acceso a la ciudadanía de Abasolo, para que se realicen en audiencia pública, bajo las condiciones que señale dicho organismo, promoviendo la asistencia a estas Sesiones a las escuelas de Abasolo.

Elaborarán los reglamentos que estime necesarios, para el municipio del estado de derecho que requiere la nación mexicana y así mismo actualizar los existentes, realizando también su actualización, mediante foros de consulta ciudadana, adecuándolos a lo principios humanos de Acción Nacional.

II. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Es necesario trabajar dentro de la administración pública municipal en forma organizada, transparente, con humildad, conocimiento y capacitación probada para el cargo que se va a desempeñar, actuando siempre con apego a derecho.

Se deberá actuar con eficacia y prontitud respecto del servicio público que se desarrolla en la administración pública municipal, buscando para lograr este objetivo, métodos que permitan el desarrollo de la propia institución, así como la atención a la ciudadanía.

Se tiene que poner especial atención en el área de combate a la pobreza para que resulten realmente beneficiadas las personas a quienes se le aplique este programa por lo que se propone la elaboración de un diagnóstico y un censo que sea real, efectivo en beneficio de quienes sean los más necesitados.

Establecer convenios y contratos con otros municipios, el estado y la federación que tengan como objeto el desarrollo humano y económico del municipio, siendo siempre tendientes al beneficio de sus habitantes.

Por el desarrollo tecnológico internacional, nacional y municipal se requiere de un programa para la implementación de sistemas de computación dentro de la administración pública por lo que se debe adquirir el equipo necesario para brindar un mejor apoyo a la ciudadanía, como consecuencia, se propone que se capacite a los servidores públicos en materia de cómputo.

III. DESARROLLO SOCIAL

Participar es intervenir voluntariamente en acciones que buscan satisfacer necesidades y aspiraciones personales y comunes, por lo que la participación adquiere un valor trascendente cuando las personas forman parte activa de organizaciones que buscan el bien común.

El propósito de Acción Nacional en Abasolo, es trabajar permanentemente por el bienestar de las familias de Abasolo y por su desarrollo integral y armónico y sus habitantes, a través del Fomento al Desarrollo Social y Municipal, y de la participación ordenada y conjunta de ciudadanos y autoridades, constituyendo un gobierno democrático, respetuoso de la ley, profesional, honesto, eficiente y justo, así como sensible y orientado a que se satisfagan las demandas y necesidades de la sociedad de Abasolo, debiéndose realizar lo siguiente:

Implementar un programa de acción comunitaria donde se integren comités por colonia o sectores del municipio y áreas rurales que lo comprenden. Esto con la finalidad de: Servir de canal de retroalimentación entre la comunidad y la Administración Municipal.

Canalizar las necesidades de servicios de la comunidad a las áreas de solución.

Servir de guía a las dependencias municipales en la programación de servicios y realización de obras.

Implementar el proyecto "Miércoles Ciudadano", con el propósito de crear un puente de comunicación directa entre los ciudadanos y sus autoridades municipales. De esta manera el ciudadano hará saber a las autoridades correspondientes sus necesidades y las de su comunidad, para que éstas busquen satisfacer dichas necesidades y les den un seguimiento y control.

Lograr la participación activa de los habitantes del pueblo en la actividad que ellos escojan y el tipo de cooperación.
Fomentar los valores cívicos.
Fomentar la formación de grupos de voluntariado que colaboren en actividades de la administración.
Lanzar una campaña de concientización comunitaria. Esto con el fin de que cada ciudadano se preocupe por la limpieza de banquetas, calles, patios, terrenos baldíos, parques, entre otras.
Fomentar las actividades deportivas y artísticas.
Celebrar convenios para obtener beca en educación, deportes y artes.
Levantar encuestas en la población sobre las necesidades del pueblo.
Realizar un censo de las jóvenes que dejan de estudiar después de terminar la Secundaria, e invitarlas a que continúen estudiando alguna carrera técnica.
Crear comités de desarrollo vecinal.

IV. DESARROLLO ECONÓMICO.

La economía es uno de los aspectos fundamentales de la vida humana que Abasolo requiere, por lo que se deben implementar acciones que permitan el desarrollo económico y consecuentemente salir adelante con distintas

actividades, que permitan lograr este fin en beneficio de los habitantes de este municipio, para lo cual se deberán realizar las estrategias que se señalan a continuación:

- Programa para evitar la emigración de Abasolo y lograr el desarrollo económico que permita mejores oportunidades a sus habitantes.
- Crear un área de atracción turística.
- Venta de cassettes de música regional de artistas de Abasolo.
- Venta de productos naturales que puedan explotarse comercialmente como son la nuez y la naranja, por ejemplo.
- Analizar y elaborar el Plan de Desarrollo Económico del Municipio e incentivar el establecimiento de empresas.
- Establecimiento de compra de insumos en cooperativas.
- Crear empleos de medio tiempo o turno, como apoyo a la economía de estudiantes.
- Capacitar a la mujer para laborar en su hogar.
- Fomento a la creación de vivienda económica.

V. SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Pública en cualquier lugar de la República es indispensable para lograr el bien común entre las personas que habitan en el municipio de Abasolo, siendo necesario establecer medidas que permitan la tranquilidad de los habitantes, por lo que el R. Ayuntamiento tiene la obligación de que se cumpla con las acciones que se mencionan a continuación:

Implementar más seguridad en las comunidades.
Mejorar salarios a los elementos de policía y otorgarles un seguro de vida.
Elaborar un diagnóstico sobre los lugares más conflictivos del municipio.
Incrementar el número de policías municipales y policías rurales.
Concienciar a los integrantes del cuerpo policíaco del buen desempeño en su trabajo y motivar a personas jóvenes con vocación para que ingresen a la academia de policía, becándolos; aumentando así la corporación de Abasolo.
Difundir la concientización en los padres de familia sobre la seguridad de sus hijos y la problemática que ésta presenta.

VI. PROTECCIÓN CIVIL

La cultura de la protección civil, es necesaria, ya que se han venido ocasionando problemas en el interior del país, originados por no tomar las medidas necesarias para evitarlos, siendo entre otros inundaciones, incendios en casa habitación, accidentes domésticos, que ponen en riesgo la integridad física de las personas, por lo que se deberá trabajar mediante un programa para que este municipio de Abasolo, cuente con lo siguiente:

Central de bomberos.
Equipamiento para protección civil y rescate.
Con una cultura de protección civil en la ciudadanía, por los descuidos en el uso del gas, veladoras, entre otros, que originan accidentes domésticos.

Medidas de prevención: a los camiones de gas, así como en la vialidad para así evitar algún accidente ocasionado por cualquier vehículo.
Canalización del río Pilón y establecimiento de medidas de protección para evitar un desastre.

VII. ECOLOGÍA

Un medio ambiente estable es necesario para cualquier habitante del país, por lo que se debe trabajar en función de mantener el equilibrio ecológico en el municipio de Abasolo, teniendo como visión a futuro que no ocurran los índices de contaminación que se han venido dando en las ciudades importantes del país, por lo que es necesario tomar las medidas que se citan a continuación:

Establecer un programa para que los vecinos de las acequias no contaminen las diferentes tomas de agua.
Sancionar la tala inmoderada de árboles por las personas en general.
Enfatizar en la cultura de la basura en el pueblo para erradicar la contaminación ambiental por la quema de basura en las casas, entre otros problemas que se pueden presentar como son las enfermedades.
Elaborar un programa preventivo de contaminación ambiental visionario.

VIII. DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.

El crecimiento del municipio en cuanto a su desarrollo urbano debe ser planeado con el propósito de que los asentimientos humanos y los destinos que se le den a cada inmueble como son casa habitación, comercios hospitales, parques, calles y demás áreas que sirven para el equipamiento urbano y las obras públicas del municipio sean en forma ordenadas, siendo indispensable para lograr el objetivo mencionado, realizar las actividades siguientes:

Analizar el plan de Desarrollo Urbano y actualizarlo.
Promover el entubamiento del agua de las acequias en beneficio de los agricultores.
Elaborar un programa de pavimentación de calles del Municipio de Abasolo en orden prioritario.
Crear Unidad Deportiva.

IX. SERVICIOS PRIMARIOS

El medio en que habitan los ciudadanos de un municipio debe tener en todo momento un mantenimiento adecuado que permita cubrir las necesidades de higiene y salubridad, así como el equipamiento de arbotantes para las luminarias necesarias dentro de Abasolo, estas necesidades independientemente que se requieren en cualquier ciudad, sirven también para la seguridad pública y salud de los habitantes de Abasolo, por lo que se debe elevar la calidad de estos servicios. Por otra parte, se propone para mejorar los demás servicios, lo siguiente:

Concesionar el servicio de basura.

Acondicionar el rastro municipal, para que tenga más higiene.
Elaborar un programa de control y planeación del panteón.
Planificar y edificar un nuevo panteón.
Crear la funeraria municipal.
Mantener en buen estado el parque vehicular.

X. HACIENDA PÚBLICA

Es necesario que la cuenta pública del municipio sea clara y transparente, así como el patrimonio en la integración de todos sus bienes, por lo que el R. Ayuntamiento deberá:

Vigilar en forma estricta que el dinero del pueblo llegue a los servicios del mismo, en forma transparente.
Facilitar la comunicación permanente de la Comisión de Hacienda con el pueblo sobre la cuenta pública.
Realizar un inventario minucioso de todos los bienes que pertenecen al municipio, elaborando el catálogo que se derive de éste.

XI. EDUCACIÓN.

Considerando que la educación de un pueblo constituye el cimiente de una gran nación, Acción Nacional pretende acercar la educación al municipio, que sea éste orden de gobierno el responsable de formar a la niñez y a la juventud del país y concretamente del municipio de Abasolo, se propone:

Colaborar con la SEP para el mejoramiento de las instalaciones físicas de las escuelas ya existentes y contribuir para la creación de nuevas instalaciones.
Colaborar con las autoridades estatales y federales para erradicar el analfabetismo y lograr una cobertura total en educación primaria y secundaria.
Impulsar y apoyar a los estudiantes más sobresalientes y de escasos recursos económicos dentro del municipio.
Promover convenios de vinculación entre el sector educativo y el sector productivo.
Impulsar la creación de jardines de niños de zonas rurales.
Procurar elevar la calidad de los servicios prestados por el magisterio, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado, con la finalidad de mejorar dichos servicios y el nivel de estudios de los alumnos, así como el nivel de vida de los maestros.

XII. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano y el gobierno tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo. Acción Nacional consciente de los rezagos existentes en la materia, propone lo siguiente:

Implementar un programa médico semanal, en el que se atienda a colonias con necesidades de servicios médicos (asistencia médica y dental), con apoyo primario, además de complementar las brigadas con corte de pelo, venta de despensas a bajo costo y ropa usada en buen estado.

Equipamiento con los servicios de salud y con ambulancias destinadas a cubrir la atención exclusiva en las zonas rurales.
Gestionar con las autoridades correspondientes para que la Clínica No. 13 del IMSS y la Clínica de la Secretaría de Salud, cuenten con recursos humanos, tecnología y medicamentos necesarios para un mejor servicio a la comunidad.
Implementar campañas de información a la comunidad sobre los más elementales principios de higiene.
Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local, y en la aplicación de los programas sanitarios que ejecuten dentro del municipio.
Promover la construcción de más centros de salud par atender a la población abierta.
Mantener, incrementar y mejorar los servicios de asistencia social del DIF.
Mejorar los programas de desayunos escolares y cocinas populares.
Acrecentar los programas de nutrición en la familia.
Crear y reforzar un programa de atención a familias con problemas, cubriendo los aspectos jurídicos, psicológicos, educativos, médicos, entre otros.
Dar impulso y difusión a la medicina preventiva y colaborar en la realización de campañas contra las parasitosis múltiples, prevención de enfermedades infecto contagiosas, epidemiológicas y para disminuir las enfermedades de contagio sexual.
Promover el establecimiento de un centro de rehabilitación al que puedan asistir personas que deseen liberarse de la adicción.
Implementar el programa "Ayuda a un Niño", con el objetivo de que los niños menores de 10 años cumplan con su educación básica, hasta el nivel secundaria.
Combatir el problema de la rabia y ejecutar los programas que abaten este mal.
Realizar proyectos tendientes a fomentar la creación de escuelas de capacitación para el trabajo, así como artes y oficios.

XIII. CULTURA Y VALORES COMUNITARIOS

La labor de promoción de la cultura es responsabilidad y compromiso de todos: gobierno, organizaciones, instituciones, pero el municipio tiene la gran tarea de dar difusión a las diversas tradiciones locales y regionales para asegurar su permanencia, por tales motivos resulta necesario:

Implementar programas a fin de llevar la cultura y el esparcimiento a los barrios y áreas rurales, procurando y fomentando la participación ciudadana, así mismo, se hace conciencia de la ecología, las normas de urbanidad, la conservación de las obras públicas, la integración familiar, etc.
Crear un "periódico cultura" mensual, donde se promuevan los valores humanos, universales y familiares.
Fomentar los valores familiares mediante campañas de formación para padres de familia, cursos de autoestima, orientación a adolescentes y otros.
Dar especial atención a jóvenes pandilleros, generando fuentes de empleo, espacios recreativos, deportivos y culturales, a fin de canalizar su vitalidad y energía en áreas positivas.
Enriquecer y modernizar la Biblioteca Municipal, además de promover la creación de bibliotecas en la zonas rurales.

Promover el hábito de la lectura para ejercitar la mente y ampliar los conocimientos de niños, jóvenes y adultos.
Impulsar la creación y apoyar a grupos artísticos representativos del municipio, así como promover cuentos culturales.
Fomentar la cultura de apoyo e integración de las personas discapacitadas.
Promover las tradiciones, fiestas y costumbres del municipio y áreas rurales.

XIV. DEPORTE

El deporte es una de las actividades que mayormente estimulan al ser humano, por lo cual debe ser prioritaria en la educación de los niños, jóvenes, personas con discapacidad y de la tercera edad, por lo que resulta indispensable:

Impulsar acciones que buscan promover entre los jóvenes afición y práctica del deporte, organizando en forma periódica ligas, torneos, eventos y campeonatos en diversas ramas deportivas.
Convenir con el gobierno estatal y federal la construcción de espacios deportivos, dando preferencia a las áreas donde no se cuenta con ellos.
Promover estímulos y becas deportivas.
Promover la participación e integración de las personas con discapacidad y tercera edad en el deporte.
Impulsar el consejo municipal del deporte, que se encargue de normar y promover la práctica del deporte en el municipio.

XV. JUVENTUD

Es en el territorio del municipio donde el joven se desarrolla y se desenvuelve en sociedad, por lo tanto, es tarea de éste dar los caminos adecuados y necesarios para su desempeño, por lo que Acción Nacional propone:
Foro permanente donde las autoridades municipales entren en contacto con sociedades de alumnos, agrupaciones juveniles, organizaciones gubernamentales, secciones juveniles de los
Partidos Políticos e individuos en los particulares, quienes tendrán la oportunidad de plantear su problemática y las propuestas de promoción de los jóvenes entre 15 y 19 años de edad.
Impulsar programas de promoción del empleo a la juventud, creación de empresas juveniles, fomento a la capacitación y especialización laboral.

XVI. DISCAPACIDAD

Actualmente en Abasolo, las personas con alguna discapacidad física sufren del rechazo social, no son valoradas integralmente y carecen de la atención debida, incluso por parte de los mismos padres y familiares, por tal razón, Acción Nacional propone:

Crear el consejo consultivo para la integración y desarrollo de las personas con discapacidad.
Realizar actividades de apoyo a los discapacitados en materia de educación, cultura, turismo, empleo y capacitación, deportes, desarrollo urbano, asistencia social y salubridad.

XVII. PERSONAS EN EDAD EN PLENITUD.

Acción Nacional pretende otorgar a las personas de la tercera edad la ayuda necesaria que requieren, además de no alejarlos de las actividades sociales, de la siguiente manera:

Mejorar los servicios asistenciales y de salud.
Promover la creación de espacios recreativos y culturales.

XVIII. MUJER

Acción Nacional se encuentra comprometido con la mujer, consciente del importante papel que ésta desempeña dentro de la sociedad. Por ello nos hacemos responsables de alentarles y auxiliares, mediante:

Creación de guarderías para colaborar con tales servicios a favor de madres que trabajan.
Programas de impulso a la rehabilitación de mujeres discapacitadas.

Difusión e información detallada sobre los derechos de la mujer, para garantizar el ejercicio de los mismos.
Información acerca de temas enfocados a la mujer como planificación, prevención de enfermedades (cáncer, S.I.D.A., enfermedades venéreas, etc.)

MENSAJE FINAL.-

El R. Ayuntamiento deberá trabajar en todo momento aplicando los principios del Partido Acción Nacional, y por ser éstos de naturaleza humana deberá buscar en su actuación dentro de la administración pública municipal 2009 – 2012, en beneficio de los habitantes de Abasolo, tomando como base esta plataforma política.

PARTIDO ACCION NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL AGUALEGUAS 2009-2012

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Agualeguas que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleoneses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de

la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión,

proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de

recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.

- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.

- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

El Partido Acción Nacional reconoce como eje principal de su Plataforma Política el favorecer el desarrollo integral de los habitantes de Agualeguas, N.L. esto a través del Bien Común y pudiendo ofrecer a los ciudadanos, una oferta más humana, realista, factible, que contemple y planteé propuestas dirigidas a cumplir, estudiar y comprender el cambio social que se requiere en nuestro municipio, desempeñando todo tipo de tareas encauzadas al Bienestar Social de la comunidad.

Hay mucho que hacer y realizar en nuestro municipio que hemos visto que se ha quedado estático ante una sociedad nuevoleonesa en permanente transformación, por lo que transformarlo será un gran reto para quienes creemos que es viable y posible la construcción de una sociedad democrática con presente provisorio y visión de futuro y para los que aspiramos y soñamos en un México mejor.

Estos programas y acciones forman parte de las banderas políticas-electorales del candidato de Acción Nacional para la contienda por la alcaldía de éste municipio, para la administración 2003-2006, formando su plan de trabajo de gobierno para ésta municipalidad.

El espíritu fundamental de éste programa de trabajo y oferta que Acción Nacional ofrece y comparte con ¡os habitantes de Agualeguas, se circunscribe en tres factores integrales fundamentales:

1.- La participación activa e incluyente del ciudadano en los procesos de ejecución y toma de decisiones;
2.- El respeto a su dignidad e integridad como persona; y
3.-Una visión de gobierno Subsidiario y Solidario, en busca del Bien Común.

Con estas propuestas y acciones, Acción Nacional visualiza estructurar un Republicano Ayuntamiento a través del cual ofrece a los ciudadanos una oferta política de gobierno realista, humana y factible para el desarrollo de este municipio y sus habitantes bajo un sistema de desarrollo sostenido.

La presente Plataforma política sostiene que el quehacer político se funda y proyecta alrededor del conocimiento y respeto a la dignidad de la persona humana, y que ésta tiene el derecho y la obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas para su propio desarrollo.

En Acción Nacional concebimos al municipio como una comunidad de vida con autoridades propias y las funciones específicas que la ley señala. Donde su Misión

es proteger y fomentar los valores de la convivencia y prestar los servicios que requieren sus habitantes y ciudadanos.

El Municipio debe ser la expresión auténtica de la colectividad municipal que requiere un recto ejercicio de la Autoridad que implica la Justicia y la seguridad, la defensa, el respeto y la protección de la persona y el Bien Común.

PROPUESTAS Y ACCIONES.

ADMINISTRACIÓN

Atención de calidad con esmero al ciudadano que acude al palacio municipal a realizar cualquier tipo de trámite o actividad.

Eficiencia y/o eficacia administrativa desarrollando mayores y mejores resultados en los trabajos que realiza el ayuntamiento.

Eficiencia en el gasto, gastando lo necesario, evitando despilfarras en las oficinas administrativas, jerarquizando el gasto

Combate a la corrupción dentro de la policía y tránsito municipales

Se gestionará ante las instancias necesarias, la instalación de un cajero automático de tipo Red, donde cualquier tarjeta bancaria tenga acceso al servicio.

Se gestionará ante la instancia federal el establecimiento de una oficina postal, para que los habitantes de Agualeguas podamos realizar nuestros trámites de ésta índole.

R. AYUNTAMIENTO

Se pondrá orden en la reglamentación actualizando todos los pendientes que existieran en la administración con respecto a trámites o solicitudes

Se llevará al cabo la actualización de los reglamentos que competen al ejercicio de la administración municipal que tienen que ver con trámites, peticiones, compras, ventas, etc.

Así mismo, se realizará la creación de los reglamentos de los que carezca la administración.

Se llevará al cabo una simplificación en requisitos y trámites que se realizan a la autoridad municipal en beneficio de la ciudadanía

Es nuestro compromiso que al asumir la responsabilidad de la administración de nuestro municipio, vigilar con estricto recelo e implementar un sistema de

supervisión y vigilancia al desempeño a los cargos y comisiones con apego estricto a la ley.

TESORERÍA Y FINANZAS MUNICIPALES

Establecer un programa de aplicación y optimización de los Recursos financieros para el mejor aprovechamiento de los mismos en beneficio del municipio Agualeguas.

DESARRROLLO SOCIAL

Se establecerán programas sociales de ayuda para la gente más necesita.

Se realizarán las gestiones y acciones necesarias ante las instancia estatal y federal para beneficio de la comunidad y habitantes del municipio, para mejor combate de la pobreza.

PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.

El espíritu de los trabajos generales será hacia la comunidad Buscando su participación e involucramiento en la definición de los problemas y su jerarquización.

Acercamiento de los funcionarios municipales con la ciudadanía a través del miércoles ciudadano.

Establecimiento de una política de puertas abiertas, eliminando las "trabas" exageradas que impide al ciudadano entablar conversación con nuestros funcionarios municipales para exponer alguna solicitud o sugerencia.

DEPORTE Y CULTURA

Apoyo al deporte con más lugares propicios para la práctica del mismo (canchas, torneos, competencias, etc)

Mantenimiento y remodelación de bibliotecas, y creación de más bibliotecas, mayor dotación de libros, creación de talleres para el desarrollo del arte y disciplinas culturales; realización de actividades culturales con la participación de las familias y su convivencia.

EMPLEO

Atraer mediante el diseño de programas ofreciendo incentivos, a microempresas para su instalación en nuestro municipio.

Apoyar y gestionar la Comercialización y distribución de productos de las empresas del municipio.

Desarrollar y generar autoempleo mediante la entrega de pequeños créditos.

Crear programas para enseñar actividades y oficios básicos a las personas del municipio.

SERVICIOS BÁSICOS

Limpia, programa permanente de limpieza en las calles y mejor sistema de recolección domiciliario

Instalación de un número mayor de botes para depositar la basura de la gente que transita por las calles

Drenaje, continuación o inicio de la introducción del mismo en colonias factibles por las condiciones existentes.

Parques y plazas, mantenimiento y creación de mayor cantidad de los mismos, reforestando y plantando más zonas para mayor extensión de áreas verdes.

Alumbrado, mantenimiento preventivo y correctivo del estándar instalado, introducción del mismo en las colonias que lo requieren y que las condiciones técnicas lo permitan

Sobre los mercados rodantes se vigilará que éstos cumplan con las normas de limpieza y control de precios en ellos.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano, el gobierno tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo, Acción Nacional consciente de ello propone medidas para su preservación mediante la participación conjunta de los habitantes de la comunidad y su ayuntamientos, para que de manera solidaria se puedan abatir los rezagos existentes en la materia.

Por lo que proponemos lo siguiente:

Instar para que el Centro de Salud profesionalice su personal con la contratación de médicos y enfermeras tituladas.

Realizar los trámites necesarios para adquirir una ambulancia acondicionada con todos los instrumentos e implementos necesarios que atienda las urgencias que surgieran en el Centro Médico

Ampliar el horario de la Farmacia y del Laboratorio del Centro Médico, previo estudio de las necesidades del municipio.

Contratar por parte del municipio un paramédico que atienda las necesidades presentadas en la ambulancia y apoye en la farmacia.

Implementación del programa y brigadas Médico asistenciales, en el que se atienda a las colonias con necesidades de servicios médicos y dental, complementando las brigadas con corte de pelo.

Implementar el programa "Ayuda a un niño" que se aboca en la tarea de crear un programa para atender a las niñas y niños en situaciones especialmente difíciles, el objetivo es lograr que estos niños cumplan con su educación básica.

Acrecentar cada vez más los programas de nutrición en las familias.

Mantener y mejorar los servicios de asistencia social que preste el ayuntamiento y llevarlos a las diferentes delegaciones, juntas auxiliares e inspectorías del municipio.

Desarrollar programas permanentes para la integración familiar y comunitaria.

Implementar campañas de información a la comunidad sobre los mas elementales principios de higiene.

Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local.

Colaborar con el gobierno estatal y federal en la realización de campañas contra las Agualeguasitos múltiples y enfermedades de contagio sexual.

Promover el establecimiento de centros de orientación y consejo que atiendan a las mujeres embarazadas y a quienes han sido víctimas de delitos sexuales.

Promover el establecimiento de clínicas de rehabilitación a las que puedan acudir las personas que deseen liberarse de la adicción, así como centros especiales de atención a delincuentes juveniles cuyas faltas estén relacionadas con la salud y drogadicción.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Solicitar ante la CFE la ampliación de la Red eléctrica hasta los últimos rincones del municipio.

AGUA

Solicitara ante Agua y Drenaje la ampliación de la Red de Agua potable a los lugares del municipio donde se carece de ella.

SISTEMA DE TELEFONÍA

Solicitar a TELMEX la ampliación de las líneas de teléfono a todas las comunidades y barrios del municipio, así como el que instalen antenas para que puedan ser utilizados los teléfonos celulares.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Se realizarán de manera permanente la reforestación de plazas y jardines.

Se ejecutará limpieza permanente de canalones, ríos, arroyos, etc

Se instaurarán programas de conciencia ecológica a través de las escuelas, y actividades dirigidas a la comunidad en sus colonias y centros específicos, para generar una cultura ecológica

Se instaurará un programa de limpieza de animales muertos retirándolos de las calles.

Se cuidará y fomentará la ecología, sembrando en todos los lugares de reserva ecológica árboles típicos de la región, con el objetivo de oxigenar nuestras poblaciones.

TRANSPORTE

Gestionar ante el gobierno del Estado y la iniciativa privada la creación de una nueva ruta que haga recorrido diario entre las comunidades de Agualeguas y los municipios circunvecinos para trasladar al pueblo a quien lo necesite.

PANTEONES

Contratar un vigilante encargado de abrir, cerrar y vigilar el orden en el panteón, así como realizar una constante limpieza al panteón por parte del municipio.

RASTRO MUNICIPAL

Reubicar a una zona adecuada para lograr la mejor rentabilidad de rastro.

BASURA

Gestionar ante las instancias necesarias apoyos para adquirir previo estudio presupuestario una planta de tratamiento de basura o en su caso designar un terreno que sirva como depósito de basura.

OBRA PÚBLICA

Pavimentación, llevar al cabo un programa permanente de pavimentación de calles y avenidas, tratando para ello de involucrar al gobierno estatal

Realizar la obra pública municipal prioritaria utilizando la mejor calidad de materiales en beneficio del desarrollo del municipio

Bacheo, institucionalizar un programa permanente de mantenimiento y bacheo a las calles y avenidas del municipio.

Se llevara al cabo la construcción de más plazas y jardines para ofrecer un lugar de descanso a las familias, y embellecimiento de la ciudad

Con programas específicos se mantendrán, con gastos en conjunto con los otros municipios y gobierno estatal, las carreteras intermunicipales en buenas condiciones para su tránsito.

Hoy en ésta suma de propuestas refrendamos nuestros principios de partido, y con ella pedimos la oportunidad de servir desde la administración municipal, para esto sostenemos nuestro promesa de trabajo y entrega, que nos compromete y obliga al cumplimiento cabal de lo prometido, así como a la constante búsqueda de una Patria Ordenada y Generosa, y una Vida Mejor y Más Digna para Todos.

PARTIDO ACCION NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA ALLENDE 2009-2012

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Allende que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleoneses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del

Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos

plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para

cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado

debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los

salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.

- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.

- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer

la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad

humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y

tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

Propuestas

La sociedad civil exige mejores gobernantes, que hagan posible la consecución del bien común. La participación de la ciudadanía es fundamental para llevar a cabo los planes y programas de gobierno. Los gobiernos de hoy no pueden llevar a cabo sus funciones de espaldas al pueblo; por ello el Partido Acción Nacional se dio a la tarea de recoger las diferentes opiniones de los allendenses quienes han manifestado los problemas que ven en el municipio así como sus posibles soluciones, para ser atendidos y plasmados en esta Plataforma Municipal.

La importancia de los mismos, es resultado de las opiniones ciudadanas, quienes al manifestar las problemáticas, han hecho posible su redacción.

1.- Seguridad.
2.- Agropecuario.
3.- Transporte Pesado.
4.- Salud.
5.- Pavimento.
6.- Ecología.
7.- Vivienda.
8.- Educación.
9.- Drenaje Pluvial.
10.- Planeación de Desarrollo de la Ciudad.
11.- Deportes.
12.- Cultura.

SEGURIDAD

En virtud del problema de inseguridad que prevalece en la mayor parte de los Municipios, Estados y País, el Municipio de Allende no se encuentra exento, por lo cual proponemos las siguientes soluciones:

A) Crear un Comité cuya principal actividad sea reunir a los padres de familia. Asociaciones Promotoras y Municipio, para conscientizar y establecer mecanismos de prevención apoyados por personal especializado, para cuidar y prevenir el consumo de tabaco, alcohol y drogas. Además que sirva también como controlador de casos ya existentes.

B) Establecer como requisito para nombramiento de Juez Auxiliar el haber recibido un curso de capacitación para un eficiente desempeño, y quien realice buena labor se le reconozca.

C) Crear una Academia de Policía y Tránsito, Profesionalizada con sede en Allende y que sea un semillero surtidor de los Municipios colindantes.

D) Establecimiento de una Agencia Mixta Investigadora que involucre la coordinación de los niveles de Gobierno: Municipal y Estatal, con comunicación constante bidireccional.

E) Ante la problemática de la corrupción de la Secretaría de Policía y Tránsito se propone:

a) Promover entre los ciudadanos la cultura de la denuncia.
b) Al contratar personal de dicha Secretaría aplicar TEST, para medir su perfil psicológico, habilidad mental, fisiológica, que permita seleccionar personal de experiencia y honradez comprobada.
c) Salarios decorosos que permitan asegurar sus necesidades familiares.

F) Creación de un Programa de coordinación: Vecinos - Ayuntamiento, y establecer la figura del vecino vigilante.

G) Establecimiento de una norma numérica de uso generalizado en cuanto al tipo de papel ahumado de uso en los vehículos de transporte.

IH Pugnar para que el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito sea nacido en el Municipio y conozca la idiosincrasia de la gente. Persona de reconocida solvencia Moral.

I) Que se informe a la ciudadanía sobre la zonificación de áreas específicas de vigilancia por el Departamento de Seguridad Pública.

J) El crecimiento en el número de unidades que circulan en nuestro Municipio, exige la aplicación de estrategias tendientes a prevenir que la situación nos afecte. Requerimos de la construcción de nuevas y mejores vías de acceso, capaces de soportar la cantidad de vehículos así como dar apoyo educativo tanto a los conductores como los peatones.

K) La Apertura de un espacio para que en nuestro Municipio contemos con un Juzgado donde se ventilen los procesos, motivos de diferencias existentes por las partes en conflicto.

AGROPECUARIO

Ante la problemática que se vive tanto nivel Federal como Estatal en cuanto a los servicios que prestan las dependencias de estos niveles administrativos proponemos:

A) Establecer canales directos que eliminen el tortuguismo y el burocratismo que establece el Gobierno Federal y Estatal como norma en los diferentes trámites o requisitos solicitados que promueven, los sobornos, chantajes, corrupción y despotismo.

B) Que las personas de escasos recursos que efectúen un trámite dirigido hacia un Programa Agropecuario específico, se les brinde verdaderamente la oportunidad de obtener el beneficio, antes que a los grandes productores o el compadrazgo que elimina la efectividad del Programa.

C) Bajo la crisis del sector Agropecuario, debido a las importaciones desleales de dichos productos: carne y semilla específicamente, se transmitan beneficios para reactivar dicho sector, que se gestione ante la Comisión Federal de Electricidad una tarifa especial para dicho sector.

D) Establecer una página de INTERNET para difundir los productos Agropecuarios del Municipio a nivel Nacional e Internacional, con la participación directa de la CANACO a nivel Municipal.

E) Creación de Micro-Créditos que promuevan la Micro-Empresa a nivel Familiar.

F) Promover Programas enfocados hacia las amas de casa que les permita ganar dinero sin salir de ella.

TRANSPORTE PESADO

Partiendo de que en nuestro Municipio, uno de los principales sectores productivos, es el Transporte Federal y considerando que es uno de los problemas que trastoca la vialidad municipal proponemos:

A) Establecer como requisito previa consulta con el Sector Transportista en coordinación con el Municipio el establecimiento de áreas propias para estacionar sus tractores y cajas.

B) Establecimiento de casetas de control de pesos en los vehículos de carga en las carreteras.

C) Solicitar Escuela de Manejo y Mecánica para formar choferes de Auto Transporte Pesado.

D) Gestionaremos la construcción de Pasos a Nivel sobre la autopista Monterrey - Allende.

SALUD

En virtud de que la salud es uno de los factores determinantes de la calidad de vida de un pueblo, proponemos como Partido:

A) Que la autoridad Municipal gestione ante la Secretaría de Salud una Clínica Regional de Especialidades que de servicio a la Comunidad especialmente Cirugías, así como una Escuela Técnica de Enfermería.

B) Atención rápida coordinada para el auxilio de lesionados en Accidentes viales, por personal entrenado en virtud de que los primeros 15 minutos son decisivos.

C) Establecer en el municipio impartición de Cursos a voluntarios, sobre primeros auxilios y respuesta a siniestros, que permitan la capacidad de intervenir adecuadamente en la atención de siniestros.

PAVIMENTO

El eterno problema del desgaste cíclico del pavimento en los períodos de lluvia que reblandecen y arrastran la frágil carpeta asfáltica, el Partido propone:

A) La utilización de concreto hidráulico en aquellas calles en que agua y drenaje garantice que la tubería tiene la resistencia y la calidad para aplicarlo.

B) Las calles que circundan la Plaza Principal se aplique: Concreto Estampado.

C) Elevar la calidad de los materiales y que los Parámetros Técnicos de Laboratorio cumplan con la verificación de la calidad.

D) Instalación de banquetas.

E) Ampliación de la red de agua y drenaje.

ECOLOGÍA

Es de vital importancia mantener un ambiente sano en nuestro Municipio, y debido a la gran cantidad de problemas en este renglón (alto índices de contaminación del Subsuelo por aceite de talleres y aguas negras que contaminan los mantos freáticos), proponemos:

Que nuestras autoridades Municipales apliquen rigurosamente el Reglamento de Ecología con sus sanciones correspondientes a fin de prevenir la contaminación ambiental.

Por medio de las Autoridades Municipales gestionar a través de la Secretaría de Ecología y Protección Civil la elaboración de folletos de asesoramiento a empresas o talleres que emitan contaminantes, intentando educarlos a través de seminarios sobre la cultura de la importancia del equilibrio del medio ambiente. Y además gestionar la donación de maquinaria para el desasolve de ríos y arroyos.

Que las autoridades promuevan una macro-actividad que involucre a toda la ciudadanía del Municipio para promover el turismo.

Proponer a la comunidad campaña de limpieza donde se multe a quien se sorprenda tirando basura en la vía pública.

Promover programas con la ciudadanía sobre cultura ecológica como lo son:
a) Ecoturismo (recreación y preservación)
b) Denuncia ciudadana (fogatas, tiraderos, uso inadecuado del área)
c) Programa selección de basura
d) Control y vigilancia de las fosas sépticas para evitar contaminación subsuelo y del ambiente.

VIVIENDA

Debido al crecimiento acelerado que se registra en nuestro Municipio, tanto comercialmente como en habitantes, la necesidad de vivienda es un factor importante que hay que satisfacer, por lo tanto proponemos:

Que no se detengan las gestiones tanto de las autoridades municipales como del Seguro Social ante Fomerrey e Infonavit, puesto que los trabajadores demandan vivienda, como un factor de estabilidad familiar; buscando la posibilidad de que las viviendas tengan espacio de patio para recreación de sus hijos.

Promover Programas de Mejoramiento a la vivienda, con paquetes de materiales a bajo costo o gestión de microcréditos que permitan elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

EDUCACIÓN

En virtud en que el Estado de Nuevo León es considerado pionero en la educación y nuestro Municipio se encuentra retirado del área metropolitana, se dificulta para los estudiantes el transportarse, así como otros problemas en los diferentes niveles educativos proponemos:

Las autoridades municipales gestionen y promuevan ante la Secretaría de Educación del Estado el establecer un rubro o partida específica para cada plantel escolar en lo que se refiere a la operatividad, en casos especiales (como desastre) así como trabajo de mantenimiento que la Secretaría no considera como prioritarios de atender.

Que las autoridades municipales gestionen ante la Secretaría de Educación bajo previo estudio socioeconómico del plantel, el proporcionar alimentos o desayunos a los estudiantes o de ser posible a todo el plantel.

Promover la ampliación de Enciclomedia *y* pizarrones interactivos en mayor cantidad de escuelas.

DRENAJE PLUVIAL

Bajo el conocimiento de las áreas conflictivas en los períodos de abundantes lluvias detectados en la cabecera municipal debido a inundaciones por el alto volumen de agua que fluye provocando riesgos para la ciudadanía proponemos:

Que la autoridades municipales elaboren un proyecto a futuro de drenaje pluvial que permita canalizar los grandes volúmenes de agua que cada día aumentan debido a las pavimentaciones que reducen áreas de absorción de líquido pluvial.

PLANEACIÓN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD

Debido al crecimiento acelerado de nuestro Municipio y la mala planificación del trazo de las calles en las zonas habitacionales y de Desarrollo Industrial proponemos:

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio a través de las autoridades municipales continúen en forma efectiva y tangible con el plan de Desarrollo Municipal que ya se tiene y se abran las vías del Sector Habitacional Poniente.

Así como en la cabecera municipal se exija a través de dicha dependencia como un requisito, el tener una área de estacionamiento sobre todo en el primer cuadro.

DEPORTES

En virtud de que en nuestro Municipio no existen áreas de esparcimiento: cines, teatros, gimnasios etc y considerando que el deporte se traduce en mente sana y cuerpo sano y nuestra comunidad hace esfuerzos por conservar dichos valores familiares, proponemos:

Que nuestras autoridades municipales construyan un Gimnasio de acceso popular en el que los jóvenes tengan el inicio de los deportes o disciplinas que son poco promovidos en las comunidades retiradas del área metropolitana como gimnasia - físico culturismo - esgrima así como todas aquellas que gozan de práctica popular: voleibol -basketball - futbolito etc.

En lo que respecta a las áreas de las colonias periféricas de la cabecera municipal gestionar canchas polivalentes, por lo menos una por cada dos colonias.

CULTURA

Debido a que nuestro Municipio no cuenta con un área lo suficientemente grande y espaciosa y que la ciudadanía reclama para asistir a eventos de gran magnitud, como Conferencias, Exposiciones, Convenciones, Presentaciones de Arte de todo tipo así como Promoción Turística de artículos de la región proponemos :

Gestionar un taller de Artesanías.

Promover actividades culturales de manera permanente en la sociedad y su exhibición en la casa de la cultura.

Convertir la feria del municipio en un verdadero evento cultural.

Fomentar la creación de Biblioteca Municipal, para la exposición permanente de libros de diversas editoriales, así como crear un espacio de Audio y Videoteca en el área de biblioteca.

Mensaje

Como decía Manuel Gómez Morín:

"Seguimos continuando " estamos para ser. Para ser cada uno de **los** hombres de Acción Nacional de México, para ser cada familia, para ser cada ciudad, para ser la Nación, una comunidad activa de pensamiento y de esfuerzo para Ja justicia, para el perfeccionamiento técnico, económico y moral y para la construcción armoniosa de la sociedad.
Acción Nacional reitera su posición de que la autoridad municipal es servidora de la ciudadanía. Que en la ciudadanía reside esencialmente el poder. Que es la ciudadanía quien confiere el mandato a la autoridad pública para la realización del bien común.

Acción Nacional reafirma que, si la ciudadanía nuevamente le confiere el mandato de regir los destinos de esta comunidad allendense, la autoridad municipal recibirá con beneplácito todo proyecto, sugerencia, ideal o problemática para su atención, incluyéndolos dentro de los Programas Prioritarios que implantará previa consulta con la comunidad, para la consecución del bien común.

PARTIDO ACCION NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA ANÁHUAC 2009-2012

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Anáhuac que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleoneses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de

la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión,

proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de

os públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las
nas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda,
dad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y
alecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas
rar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

ra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender
mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de
arata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena
ación económica y del desarrollo tecnológico.

pliación del comercio y la inversión permite que los recursos se
n a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de
a más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad
sarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el
e de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los
nidores. Pero por otra parte, se generan también sectores
tivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y
es que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

anismo económico demanda un Estado rector que distribuya los
ios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un
asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de
s públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores
os. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante
de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en
dibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben
er su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación
ctividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes
as.

jo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio
ental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus
ades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y
macía sobre el capital.

jo humano está fundado en la interacción de las personas que se
para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora.
rsona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de
o sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales
rute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el
El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo
valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las
abilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con
por los hombres y las mujeres.

ta al
ades
rtido,
. Los
iente

stado
onas,
forjar
iente
re las
con
para
n de
lico y
han
ar en

mitan
ones,
ación
iental

las y
ibirse
a la

cesos
s. Un
ue es
sonas

ales y
minos
isumo
so de
usado
lio de
como

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

Propuestas

La sociedad civil exige mejores gobernantes, que hagan posible la consecución del bien común. La participación de la ciudadanía es fundamental para llevar a cabo los planes y programas de gobierno. Los gobiernos de hoy no pueden llevar a cabo sus funciones de espaldas al pueblo; por ello el Partido Acción Nacional se dio a la tarea de recoger las diferentes opiniones de los habitantes de Anáhuac quienes han manifestado los problemas que ven en el municipio así como sus posibles soluciones, para ser atendidos y plasmados en esta Plataforma Municipal.

La importancia de los mismos, es resultado de las opiniones ciudadanas, quienes al manifestar las problemáticas, han hecho posible su redacción.

1.- Seguridad.
2.- Agropecuario.
3.- Transporte Pesado.
4.- Salud.
5.- Pavimento.
6.- Ecología.
7.- Vivienda.
8.- Educación.
9.- Drenaje Pluvial.
10.- Planeación de Desarrollo de la Ciudad.
11.- Deportes.
12.- Cultura.

SEGURIDAD

En virtud del problema de inseguridad que prevalece en la mayor parte de los Municipios, Estados y País, el Municipio de Anáhuac no se encuentra exento, por lo cual proponemos las siguientes soluciones:

A) Crear un Comité cuya principal actividad sea reunir a los padres de familia. Asociaciones Promotoras y Municipio, para conscientizar y establecer mecanismos de prevención apoyados por personal especializado, para cuidar y prevenir el consumo de tabaco, alcohol y drogas. Además que sirva también como controlador de casos ya existentes.

B) Establecer como requisito para nombramiento de Juez Auxiliar el haber recibido un curso de capacitación para un eficiente desempeño, y quien realice buena labor se le reconozca.

C) Crear una Academia de Policía y Tránsito, Profesionalizada con sede en Anáhuac y que sea un semillero surtidor de los Municipios colindantes.

D) Establecimiento de una Agencia Mixta Investigadora que involucre la coordinación de los niveles de Gobierno: Municipal y Estatal, con comunicación constante bidireccional.

E) Ante la problemática de la corrupción de la Secretaría de Policía y Tránsito se propone:

a) Promover entre los ciudadanos la cultura de la denuncia.
b) Al contratar personal de dicha Secretaría aplicar TEST, para medir su perfil psicológico, habilidad mental, fisiológica, que permita seleccionar personal de experiencia y honradez comprobada.
c) Salarios decorosos que permitan asegurar sus necesidades familiares.

F) Creación de un Programa de coordinación: Vecinos - Ayuntamiento, y establecer la figura del vecino vigilante.

G) Establecimiento de una norma numérica de uso generalizado en cuanto al tipo de papel ahumado de uso en los vehículos de transporte.

IH Pugnar para que el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito sea nacido en el Municipio y conozca la idiosincrasia de la gente. Persona de reconocida solvencia Moral.

I) Que se informe a la ciudadanía sobre la zonificación de áreas específicas de vigilancia por el Departamento de Seguridad Pública.

J) El crecimiento en el número de unidades que circulan en nuestro Municipio, exige la aplicación de estrategias tendientes a prevenir que la situación nos afecte. Requerimos de la construcción de nuevas y mejores vías de acceso, capaces de soportar la cantidad de vehículos así como dar apoyo educativo tanto a los conductores como los peatones.

K) La Apertura de un espacio para que en nuestro Municipio contemos con un Juzgado donde se ventilen los procesos, motivos de diferencias existentes por las partes en conflicto.

AGROPECUARIO

Ante la problemática que se vive tanto nivel Federal como Estatal en cuanto a los servicios que prestan las dependencias de estos niveles administrativos proponemos:

A) Establecer canales directos que eliminen el tortuguismo y el burocratismo que establece el Gobierno Federal y Estatal como norma en los diferentes trámites o requisitos solicitados que promueven, los sobornos, chantajes, corrupción y despotismo.

B) Que las personas de escasos recursos que efectúen un trámite dirigido hacia un Programa Agropecuario específico, se les brinde verdaderamente la oportunidad de obtener el beneficio, antes que a los grandes productores o el compadrazgo que elimina la efectividad del Programa.

C) Bajo la crisis del sector Agropecuario, debido a las importaciones desleales de dichos productos: carne y semilla específicamente, se transmitan beneficios para reactivar dicho sector, que se gestione ante la Comisión Federal de Electricidad una tarifa especial para dicho sector.

D) Establecer una página de INTERNET para difundir los productos Agropecuarios del Municipio a nivel Nacional e Internacional, con la participación directa de la CANACO a nivel Municipal.

E) Creación de Micro-Créditos que promuevan la Micro-Empresa a nivel Familiar.

F) Promover Programas enfocados hacia las amas de casa que les permita ganar dinero sin salir de ella.

TRANSPORTE PESADO

Partiendo de que en nuestro Municipio, uno de los principales sectores productivos, es el Transporte Federal y considerando que es uno de los problemas que trastoca la vialidad municipal proponemos:

A) Establecer como requisito previa consulta con el Sector Transportista en coordinación con el Municipio el establecimiento de áreas propias para estacionar sus tractores y cajas.

B) Establecimiento de casetas de control de pesos en los vehículos de carga en las carreteras.

C) Solicitar Escuela de Manejo y Mecánica para formar choferes de Auto Transporte Pesado.

D) Gestionaremos la construcción de Pasos a Nivel sobre la autopista Monterrey - Anáhuac.

SALUD

En virtud de que la salud es uno de los factores determinantes de la calidad de vida de un pueblo, proponemos como Partido:

A) Que la autoridad Municipal gestione ante la Secretaría de Salud una Clínica Regional de Especialidades que de servicio a la Comunidad especialmente Cirugías, así como una Escuela Técnica de Enfermería.

B) Atención rápida coordinada para el auxilio de lesionados en Accidentes viales, por personal entrenado en virtud de que los primeros 15 minutos son decisivos.

C) Establecer en el municipio impartición de Cursos a voluntarios, sobre primeros auxilios y respuesta a siniestros, que permitan la capacidad de intervenir adecuadamente en la atención de siniestros.

PAVIMENTO

El eterno problema del desgaste cíclico del pavimento en los períodos de lluvia que reblandecen y arrastran la frágil carpeta asfáltica, el Partido propone:

A) La utilización de concreto hidráulico en aquellas calles en que agua y drenaje garantice que la tubería tiene la resistencia y la calidad para aplicarlo.

B) Las calles que circundan la Plaza Principal se aplique: Concreto Estampado.

C) Elevar la calidad de los materiales y que los Parámetros Técnicos de Laboratorio cumplan con la verificación de la calidad.

D) Instalación de banquetas.

E) Ampliación de la red de agua y drenaje.

ECOLOGÍA

Es de vital importancia mantener un ambiente sano en nuestro Municipio, y debido a la gran cantidad de problemas en este renglón (alto índices de contaminación del Subsuelo por aceite de talleres y aguas negras que contaminan los mantos freáticos), proponemos:

Que nuestras autoridades Municipales apliquen rigurosamente el Reglamento de Ecología con sus sanciones correspondientes a fin de prevenir la contaminación ambiental.

Por medio de las Autoridades Municipales gestionar a través de la Secretaría de Ecología y Protección Civil la elaboración de folletos de asesoramiento a empresas o talleres que emitan contaminantes, intentando educarlos a través de

seminarios sobre la cultura de la importancia del equilibrio del medio ambiente. Y además gestionar la donación de maquinaria para el desasolve de ríos y arroyos.

Que las autoridades promuevan una macro-actividad que involucre a toda la ciudadanía del Municipio para promover el turismo.

Proponer a la comunidad campaña de limpieza donde se multe a quien se sorprenda tirando basura en la vía pública.

Promover programas con la ciudadanía sobre cultura ecológica como lo son:
a) Ecoturismo (recreación y preservación)
b) Denuncia ciudadana (fogatas, tiraderos, uso inadecuado del área)
c) Programa selección de basura
d) Control y vigilancia de las fosas sépticas para evitar contaminación subsuelo y del ambiente.

VIVIENDA

Debido al crecimiento acelerado que se registra en nuestro Municipio, tanto comercialmente como en habitantes, la necesidad de vivienda es un factor importante que hay que satisfacer, por lo tanto proponemos:

Que no se detengan las gestiones tanto de las autoridades municipales como del Seguro Social ante Fomerrey e Infonavit, puesto que los trabajadores demandan vivienda, como un factor de estabilidad familiar; buscando la posibilidad de que las viviendas tengan espacio de patio para recreación de sus hijos.

Promover Programas de Mejoramiento a la vivienda, con paquetes de materiales a bajo costo o gestión de microcréditos que permitan elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

EDUCACIÓN

En virtud en que el Estado de Nuevo León es considerado pionero en la educación y nuestro Municipio se encuentra retirado del área metropolitana, se dificulta para los estudiantes el transportarse, así como otros problemas en los diferentes niveles educativos proponemos:

Las autoridades municipales gestionen y promuevan ante la Secretaría de Educación del Estado el establecer un rubro o partida específica para cada plantel escolar en lo que se refiere a la operatividad, en casos especiales (como desastre) así como trabajo de mantenimiento que la Secretaría no considera como prioritarios de atender.

Que las autoridades municipales gestionen ante la Secretaría de Educación bajo previo estudio socioeconómico del plantel, el proporcionar alimentos o desayunos a los estudiantes o de ser posible a todo el plantel.

Promover la ampliación de Enciclomedia *y* pizarrones interactivos en mayor cantidad de escuelas.

DRENAJE PLUVIAL

Bajo el conocimiento de las áreas conflictivas en los períodos de abundantes lluvias detectados en la cabecera municipal debido a inundaciones por el alto volumen de agua que fluye provocando riesgos para la ciudadanía proponemos:

Que la autoridades municipales elaboren un proyecto a futuro de drenaje pluvial que permita canalizar los grandes volúmenes de agua que cada día aumentan debido a las pavimentaciones que reducen áreas de absorción de líquido pluvial.

PLANEACIÓN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD

Debido al crecimiento acelerado de nuestro Municipio y la mala planificación del trazo de las calles en las zonas habitacionales y de Desarrollo Industrial proponemos:

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio a través de las autoridades municipales continúen en forma efectiva y tangible con el plan de Desarrollo Municipal que ya se tiene y se abran las vías del Sector Habitacional Poniente.

Así como en la cabecera municipal se exija a través de dicha dependencia como un requisito, el tener una área de estacionamiento sobre todo en el primer cuadro.

DEPORTES

En virtud de que en nuestro Municipio no existen áreas de esparcimiento: cines, teatros, gimnasios etc y considerando que el deporte se traduce en mente sana y cuerpo sano y nuestra comunidad hace esfuerzos por conservar dichos valores familiares, proponemos:

Que nuestras autoridades municipales construyan un Gimnasio de acceso popular en el que los jóvenes tengan el inicio de los deportes o disciplinas que son poco promovidos en las comunidades retiradas del área metropolitana como gimnasia - físico culturismo - esgrima así como todas aquellas que gozan de práctica popular: voleibol -basketball - futbolito etc.

En lo que respecta a las áreas de las colonias periféricas de la cabecera municipal gestionar canchas polivalentes, por lo menos una por cada dos colonias.

CULTURA

Debido a que nuestro Municipio no cuenta con un área lo suficientemente grande y espaciosa y que la ciudadanía reclama para asistir a eventos de gran magnitud,

como Conferencias, Exposiciones, Convenciones, Presentaciones de Arte de todo tipo así como Promoción Turística de artículos de la región proponemos :

Gestionar un taller de Artesanías.

Promover actividades culturales de manera permanente en la sociedad y su exhibición en la casa de la cultura.

Convertir la feria del municipio en un verdadero evento cultural.

Fomentar la creación de Biblioteca Municipal, para la exposición permanente de libros de diversas editoriales, así como crear un espacio de Audio y Videoteca en el área de biblioteca.

Mensaje

Como decía Manuel Gómez Morín:

"Seguimos continuando " estamos para ser. Para ser cada uno de los hombres de Acción Nacional de México, para ser cada familia, para ser cada ciudad, para ser la Nación, una comunidad activa de pensamiento y de esfuerzo para Ja justicia, para el perfeccionamiento técnico, económico y moral y para la construcción armoniosa de la sociedad.
Acción Nacional reitera su posición de que la autoridad municipal es servidora de la ciudadanía. Que en la ciudadanía reside esencialmente el poder. Que es la ciudadanía quien confiere el mandato a la autoridad pública para la realización del bien común.

Acción Nacional reafirma que, si la ciudadanía nuevamente le confiere el mandato de regir los destinos de esta comunidad de Anáhuac, la autoridad municipal recibirá con beneplácito todo proyecto, sugerencia, ideal o problemática para su atención, incluyéndolos dentro de los Programas Prioritarios que implantará previa consulta con la comunidad, para la consecución del bien común.

PARTIDO ACCION NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA APODACA 2009-2012

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Apodaca que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la

realización de acciones en beneficio de los nuevoleoneses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición

económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo

para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del

orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades,

talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya

al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre,

respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la

participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.

- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse

toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.

- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento

social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la

operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe

fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

PROPUESTAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO DE GOBIERNO

1.- ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL

La actuación publica actual de nuestro municipio ha producido nocivos efectos en su actuar discrecional, es necesario quitar aparatos municipales obsoletos cuyo tamaño no permite tomar decisiones publicas con rapidez, en especifico, hoy los nuevos esquemas de administración exigen una simplificación en los procesos de toma de decisiones publicas.

Proponemos la generación de un marco en el ejercicio del derecho y apego constitucional que construya un nuevo municipio democrático y de derecho para

que se recupere la credibilidad de la ciudadanía y donde el gobierno respete los valores democráticos de la libertad , la responsabilidad, la igualdad, la tolerancia, la justicia, el pluralismo, y la participación.

Propuestas y acciones para una administración publica eficiente y honesta

a) Promover la creación de un eficiente servicio publico de carrera, que este caracterizado por la honestidad, respeto a la dignidad humana y la estabilidad en cuanto a sus aptitudes de los miembros de la administración
b) Creación de programas que integren seminarios y congresos para el intercambio municipal, en los cuales se proyecte, evalué los servicios que en la esfera municipal requiere el ciudadano.
c) Programas dirigidos a la impartición expedita de la justicia en los conflictos suscitados entre los miembros de la sociedad.
d) Estrategias encaminadas a la creación de delegaciones de jueces calificadores, descentralizando de esta manera su campo de acción a zonas que así lo requieran.
e) Programas para el buen actuar y vigilancia de las funciones de jueces calificadores, resultando de ello la imparcialidad y honestidad en el desempeño de su trabajo.
f) Actualizar e integrar los servicios cibernéticos hacia cada una de las áreas dentro de la administración.
g) Dirigir programas para la optimización de recursos, asegurando así la buena marcha de la administración.
h) Programas que analicen las funciones, responsabilidades y alcance de cada puesto en la estructura organizacional del municipio.
i) Programas anticorrupción dirigidos a las diferentes dependencias, direcciones y jefaturas dentro de la estructura organizacional del municipio.
j) Atención de calidad con esmero al ciudadano que acude al palacio municipal a realizar cualquier tipo de trámite o actividad.
k) Eficiencia y/o eficacia administrativa desarrollando mayores y mejores resultados en los trabajos que realiza el ayuntamiento.
l) Eficiencia en el gasto, gastando lo necesario, evitando despilfarros en las oficinas administrativas, jerarquizando el gasto
m) Se crearán programas de tolerancia cero en cuanto al combate a la corrupción dentro de la policía y tránsito municipales
n) Se crearán programas de tolerancia cero en cuanto al combate a la corrupción y mal gasto de los dineros municipales dentro de la administración que realicen los funcionarios y empleados de cualquier nivel.
o) Diseñar y enlazar el modelo integral del gobierno municipal, corresponsable del derecho a la información.
p) Promover la transparencia en la utilización de los recursos públicos a través de la implementación de un modelo de procedimientos.
q) Promover la simplicidad de los trámites y la unificación de direcciones para acercarse más a la población.

r) Se promoverá la descentralización de funciones y de recursos para que confluyan en el compromiso del gobierno municipal, estatal así como el federal.
s) Capacitar a sus empleados y servidores públicos para poder brindar un mejor servicio a los ciudadanos capacitando constantemente a los mismos y fomentar la ética, así como implementar programas para bajar la rotación de personal.
t) Evaluación permanente sobre la eficacia calidad del servicio brindado y trabajo generado de los empleados de confianza y sindicalizados

2.- AGUA

El agua como elemento vital, es uno de los satisfactores fundamentales en cualquier ámbito social, el municipio aun y cuando su esfera de competencia no le permita directamente tener el control o tomar decisiones en cuando a su abasto o parámetros para racionarla, debe de manera conjunta valerse en la cooperación de organismos descentralizados que prestan este servicio, a fin de garantizar el abasto dentro del ámbito del municipio. El órgano prestador del servicio de agua asume la responsabilidad de la producción del servicio, y en su caso el cobro del mismo, el municipio aquí se representa como garantizador del derecho al disfrute y prestación eficaz del servicio de agua potable.

Propuestas y acciones en la colaboración del servicio de Agua Potable.

a) Apoyar aquellos programas que tengan como objetivos el suministro del agua, vigilando que este objetivo se lleve a efecto, a través de un adecuado mantenimiento de la red.
b) Vigilar y coordinarse con los organismos correspondientes el contar con una red de agua potable municipal que llegue en la mayor de las medidas a cualquier sector del municipio, expandiendo la introducción del servicio.
c) Realizar campañas sobre la cultura del agua para lograr su concientización del uso racional.

3.- DESARROLLO ECONOMICO

El desarrollo económico de un municipio está principalmente regulado por las políticas económicas de la Federación así como del Estado, Apodaca como entidad, su actividad económica mas importante es la industrial, por ello debe contar con un crecimiento económico acorde a las nuevas ordenes mundiales de tecnología, promoción e inversión, para así fomentar el ambiente propicio para el desarrollo de la empresa nacional y extranjera la cual genere fuentes de trabajo y una economía verdaderamente humanista, sin desechar o minimizar la participación económica de los micro y medianos empresarios.

Propuestas y acciones para el desarrollo económico

a) A través de programas específicos, como el de promotor de establecimiento y generador de empleos, promover el desarrollo integral de la localidad, integrando sus colonias al desarrollo, obteniendo el mejoramiento en el nivel y calidad de vida de su población.
b) El desarrollo de una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre y con respeto a la dignidad de la persona humana.
c) Programas dirigidos a la promoción de cursos de capacitación y adiestramiento laboral dentro de las áreas de trabajo, en benéfico del ciudadano.
d) Promover entre los particulares la oferta de trabajo para la realización de "Férias del Empleo".
e) Realizar programas específicos en la promoción de los recursos industriales, humanos, infraestructura y facilidades en la inversión extranjera y nacional, vía Internet de nuestro municipio
f) Crear un organismo colegiado del desarrollo económico municipal, incluyendo, inversionistas, empresarios, lideres de empresas, así como autoridades municipales.
g) Promover con mayor ahínco el nacimiento de mayor número de parques industriales.
h) Promover el crecimiento económico de Apodaca a través de una pagina de Internet.
i) Incluir en programas de regularización a pequeños comerciantes que trabajen en vía publica.
j) Crear desarrollo regional y brindar asesoría en las distintas áreas geográficas del municipio para la creación de negocios en pequeño
k) Fomento y la creación de pequeños y medianos negocios proporcionando trámites ágiles y sin burocracia así como su fomento en el municipio.
l) Consolidaremos los vínculos con las áreas de economía y fomento laboral de todas las instancias públicas y de asociaciones civiles para atraer la inversión y apoyo del rubro a nuestra comunidad
m) Simplificación administrativa de los trámites municipales relacionados con los permisos de construcción, operación y de su funcionamiento de las distintas áreas industriales, comerciales a sí como de servicios;
n) Fomentar la inversión privada así como su desarrollo, impulsar los talleres artesana les como fuente de autoempleo.
ñ) Apoyar la economía familiar, con cursos de nutrición, primeros auxilios, economía doméstica, manualidades, etc. esto con el fin de tener un desarrollo económico familiar.
o) Fomento de nuevas empresas así como el mejoramiento de nuestras carreteras y avenidas para la instalación de empresas ya que nuestro municipio cuenta con carreteras y autopistas importantes en el Estado.
p) Creación de nuevas vías de comunicación, así como su mantenimiento de las que ya tenemos para alentar la inversión en nuestro municipio.

q) Gestionar ante las autoridades federales y estatales para que los recursos destinados a apoyos de emergencia lleguen a tiempo a los campesinos del municipio y puedan así solventar sus problemas.

4.- DESARROLLO SOCIAL

Acción Nacional en su labor por fomentar las tareas especificas para elevar la condición humanística de la población en su conjunto, tendrá como principio conformar un municipio en el que el ser humano tenga a su alcance las oportunidades que requiere para lograr su óptimo desarrollo y su calidad de vida.

Propuestas y acciones para el desarrollo social

a) Implementación de programas que fortalezcan los valores humanos, cívicos en los diferentes planteles educativos de nuestro municipio.
b) Programas que amplíen el apoyo a las madres trabajadoras a través de Guarderías y centros de Desarrollo infantil.
c) Capacitación al personal del DIF
d) Se establecerán programas sociales de ayuda para la gente más necesita.
e) Se realizarán las gestiones y acciones necesarias ante las instancias estatal y federal para beneficio de la comunidad y habitantes del municipio, para mejor combate de la pobreza.
f) Se establecerán programas sociales de ayuda para la gente más necesita.
g) Se realizarán las gestiones y acciones necesarias ante las instancias estatal y federal para beneficio de la comunidad y habitantes del municipio, para mejor combate de la pobreza.
h) Se reforzarán los esfuerzos de otras instancias de gobiernos y asociaciones civiles en cuanto a la prevención, ataque y control contra la violencia familiar

5.- ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Así como nuestro municipio es uno con mayor índice en el crecimiento poblacional, lo cual le ha permitido el desarrollo en todos los aspectos, ese mismo desarrollo ha ido generando situaciones ecológicas que son apremiantes de atender, una de ellas es la contaminación provocada por la dinámica misma del trabajo de las empresas; la generada por los vehículos de combustión, desperdicios y desechos dentro de lotes baldíos, basura, escombro y toda una diversidad de productos y sustancias que agravan nuestro ecosistema

Tenemos la convicción de que debemos trabajar por un entorno donde el hombre respete la naturaleza, donde el mismo forma parte importante mediante el desarrollo sustentable y racional que garantice una mejor calidad de vida para las generaciones presentes y futuras.

Propuestas y acciones para una verdadera cultura ecológica

a) Creación de un programa referente al fundamento jurídico y preservación del medio ambiente, el cual establezca los lineamientos en el cuidado ecológico, regulando para ello negocios con giros riesgosos que pudieran ser impactos negativos en el medio ambiente del municipio.
b) Levantar inventario de fuentes de contaminación (clasificando la naturaleza de cada una de estas fuentes) y proponer el tratamiento pacifico de cada una de ellas.
c) Vigilancia y monitoreo constante de las zonas industriales, a fin de detectar posibles fuentes importantes de contaminación ambiental.
d) Vigilancia y monitoreo de zonas que representen reserva ecológica con el objetivo de preservarlas.
e) Crear programas de participación entre ciudadanos y administración publica a fin de llevar esa Cultura ambiental a los diferentes sectores de la comunidad.
f) Contar con un sistema que permita la localización de aquellos sectores que representen mayor fuente de afectación ecológica.
g) Se realizarán de manera permanente la reforestación de plazas y jardines.
h) Se ejecutará limpieza permanente de canalones, ríos, arroyos, etc
i) Se instaurará un programa de limpieza de animales muertos retirándolos de las calles.

6.- EDUCACION

La educación es un problema íntegramente humano, este no es solo aprendizaje de un conocimiento determinado, ni capacitación para producir u obtener ingresos, consumir o ahorrar; es promoción de convicciones morales necesarias para que las actividades políticas, jurídicas, económicas y sociales no olviden sus finalidades humanas.

Es así como se necesita invocar la ley en el sentido de rescatar los principios en cuanto a la participación, y coordinación en el sistema educativo nacional, el cual se basa en el concepto democrático de la educación, la libertad de enseñanza, así como la libertad de los padres a elegir que tipo de educación es la benéfica a sus hijos.

El municipio como garantizador de esta libertad, otorgará una igualdad en oportunidades y sustentará los mecanismos que coadyuven al sistema educativo en el ofrecimiento de las ofertas educativas.

Propuestas y acciones para la oferta educativa

a) Programas en apoyo a la infraestructura y equipo a los centros educativos del municipio

b) Promoción del espíritu emprendedor en el estudiante apodaquence
c) Realizar Ferias del libro para poner al alcance de la población útiles escolares a precios accesibles
d) Programas con oferta educativa en su nivel artístico
e) Creación de programas que aseguren el acceso a todos los niños y jóvenes de nuestro municipio al sector educativo de Apodaca.
f) Apoyo con énfasis a los distintos programas existentes que tienen como objetivo el abatir el problema del analfabetismo.
g) Gestionar la construcción de escuelas técnicas o en su caso otorgar apoyos en la remodelación en equipos de estas.
h) Mantener e impulsar donde no exista la subdirección de educación en valores de la niñez.
i) Promover iniciativas de ley que permitan una mayor participación del municipio en materia educativa.
j) Promover convenios de vinculación entre el sector educativo y el sector productivo para lograr apoyos, uno para estudiantes sobresalientes, y otro para los de escasos recursos.
k) Impulsar la construcción de espacios educativos, a través de más bibliotecas y talleres de educación extraescolar en los barrios y colonias.
l) Mantenimiento a edificios escolares públicos, ofrecer las mejores condiciones de acceso hacia las escuelas primarias y secundarias públicas.

7.- GRUPOS VULNERABLES

La comunidad municipal es una estructura natural de agrupamiento de la sociedad, en torno a ella se desarrolla la acción del municipio, esta acción debe estar dirigida a todos y cada uno de ellos, sin hacer exclusión por sus diferencias o capacidades de distinto orden, es por ello que para Acción Nacional de Apodaca ve en sí, la importancia de resaltar un trabajo especifico a esos grupos que consideramos vulnerables, buscando mejorar sus niveles de vida.

Propuestas y acciones dirigidos a grupos vulnerables
Tercera edad:

a) Creación de programas para la atención de aquellos ciudadanos de la tercera edad.
b) Promover la existencia de oportunidades de empleo para las personas en la tercera edad, esto de acuerdo con sus capacidades físicas, y aptitudes intelectuales.
c) Promover la creación de clubes, estancias y centros culturales de la tercera edad.
d) Vigilar que los centros, asilos y estancias que brindan actualmente un servicio público a personas de la tercera edad y demás, cuenten con los requerimientos necesarios para otorgar un servicio con calidad.

Personas con capacidades diferentes:

a) Crear programas específicamente diseñados para la atención de personas con capacidades diferentes.
a) Crear una cultura municipal a través de pláticas y programas de acción dirigidos a la ciudadanía a crear conciencia sobre los derechos de las personas con capacidades diferentes.
b) Crear espacios físicos para niños y ciudadanos con capacidades diferentes.
c) Creación de guarderías para niños con distintos tipos de discapacidad.
d) Pugnar por la remodelación y creación de la infraestructura vial en beneficio de las personas con capacidades diferentes.

Personas en extrema pobreza:

a) Programas y creación de estrategias para abatir la pobreza en nuestro municipio.
b) Programas que otorguen servicios de comedor municipal.
c) Programas que promuevan la existencia de oportunidades tanto laborales, capacitación y aprendizaje de algún oficio.

8.- JOVENES

La juventud es un período fundamental en la vida del hombre, en cuanto a su madurez y formación física, moral e intelectual, es este el momento en que se tienen que apreciar los valores y los ideales que marcan el rumbo del futuro. Promover una fuerte formación en los campos de la educación, moral, desarrollo físico, cultural, deportivo, de recreación social y política en nuestros jóvenes, por ello, éste segmento deben ser objeto de programas especiales por parte del gobierno municipal.

Propuestas y acciones a la problemática juvenil

a) Crear programas de apoyo para facilitar el acceso de los jóvenes al sector educativo, laboral, de salud, productivo, recreativo, deportivo y cultural.
b) Realizar programas específicos y construcción de instalaciones dirigidos a la prevención, y atención profesional a jóvenes adictos.
c) Crear programas de integración familiar y juvenil, ellos con el objetivo de amortiguar el crecimiento en adicciones y delincuencia de menores.
d) Elaborar programas en educación musical dirigidos específicamente a menores y adolescentes.
e) Proyectar programas de apoyo a los jóvenes emprendedores al desarrollo de actividades productivas y que redunde en un mayor y mejor empleo juvenil.

9.- OBRA PÚBLICA

Uno de los problemas importantes en nuestro municipio es la falta de la aplicación efectiva de Obra Publica, por lo que requerimos construir e impulsar luna infraestructura detonante del desarrollo urbano. Debiéndose gestionar obras con la participación del Gobierno federal y Estatal y en determinados casos en conjunción con los beneficiados.

Necesitamos Obra pública que enriquezca la infraestructura del municipio y permita abatir los rezagos en los sectores fundamentales para el desarrollo del municipio: servicios públicos, salud, educación, agua, drenaje y comunicaciones.

Propuestas y acciones en Obra Pública

a) Programas de pavimentación sin precedentes
b) Un eficiente sistema de drenaje a través del mantenimiento y desasolve y limpieza oportunos
c) Construcción de drenaje en las Colonias que así lo requieran
d) Construcción de puentes, taludes y barandales en zonas que por la naturaleza del mismo lo requieran.
e) En coordinación con el Gobierno del Estado, contribuir a la construcción de vías carreteras alternas y de conexión a los diferentes municipios vecinos.
f) Programa con estudios dirigidos a las zonas que presentan actualmente inundaciones pluviales, dando solución a este tipo de problemas.
g) Construcción de Unidades Deportivas
h) Vigilancia y estudio de los lineamientos en las adjudicaciones y concursos de Obra Publica.
i) Realizar la obra pública municipal prioritaria utilizando la mejor calidad de materiales en beneficio del desarrollo del municipio
j) Bacheo, institucionalizar un programa permanente de mantenimiento y bacheo a las calles y avenidas del municipio.
k) Se llevara al cabo la construcción de más plazas y jardines para ofrecer un lugar de descanso a las familias, y embellecimiento de la ciudad

10.- CULTURA Y DEPORTE

Apodaca como municipio en crecimiento industrial se caracteriza por su riqueza y diversidad poblacional, esta diversidad no debe ser factor de disminución de la práctica cultural de muestro municipio, la cultura y el deporte, son derechos inherentes al hombre que el Estado a través del municipio debe proteger y promover.

Propuestas y acciones.

Cultura

a) Estimular al desarrollo Cultural, deportivo y de recreación en Apodaca, para colocarla como fuente importante de innovaciones en las diferentes áreas del conocimiento humano.
b) Definir en programas específicos una política cultural amplia que estimule diferentes manifestaciones artísticas, culturales de las diferentes comunidades y grupos sociales de nuestro municipio.
c) Promover bajo programa especifico " la semana cultural"
d) Promoción del patrimonio histórico del municipio
e) Promoción Histórica mas completa y detallada a través de los medios cibernéticos de Apodaca
f) Mayor promoción al Museo de Apodaca, mantenimiento de sus instalaciones e incremento a su acervo Histórico y bibliográfico.
g) Programas que fortalezcan las tradiciones del municipio, así como las actividades cívicas culturales.

Deporte

a) Creación de programas que lleven a la comunidad espacios deportivos accesibles.
b) Fomento del deporte a través de eventos deportivos organizados por el municipio.
c) Coadyuvar en el ámbito escolar al fortalecimiento de actividades de educación física en las escuelas
d) Crear intercambios deportivos a nivel nacional.
e) Revisión de los Unidades Deportivas y gimnasios municipales en cuanto a infraestructura, encauzando acciones de mantenimiento y rehabilitación a esos espacios deportivos.

11.- REGLAMENTOS MUNICIPALES

Si bien es evidente que el objetivo de los reglamentos como parte fundamental del orden jurídico mexicano, es regir una actividad dentro del ámbito social, su debida aplicación es de carácter general y su cumplimiento u observancia corresponde a todo individuo que se coloque en el supuesto previsto por el propio reglamento.

Hablando de la problemática en cuanto a su aplicación y falta de observancia, es importante resaltar que dentro de la cuestión de regulación de las diversas materias que son competencia del municipio, se encuentran en mayor jerarquía unas mas que otras por su misma naturaleza y por la afectación que pudieran tener en la mala actuación del municipio con respecto al control en la aplicación de los reglamentos.

Prepuestas y acciones para una aplicación certiva de los reglamentos municipales.

a) Supervisar que la aplicación de sanciones por parte del personal que inspecciona el control de la venta de alcoholes sean correctas y con ausencia de corrupción.
b) Creación de reglamentos, revisión, actualización y reforma de los ya existentes.
c) Promoción y difusión de leyes y reglamentos.
d) Programas que difundan el actuar de la autoridad ejecutora, para así lograr una mejor transparencia en cuanto a los procedimientos, observancia, aplicación y sanciones de la reglamentación municipal.

12.- SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

La Salud es un bien biológico, psicológico, social y jurídicamente protegido , el cual debe de promoverse desde todos los ámbitos de gobierno, hay que educar a los ciudadanos en que la Salud como factor importante de la persona humana, se da cuidando celosamente la existencia de prerrequisitos para su promoción, estos son : la alimentación adecuada, educación, vivienda, justicia social y un medio ambiente sano.

Apodaca como municipio urbano tiene características que lo hacen diferente, estos son, distribución un tanto lejana de su cabecera municipal con el resto de sus colonias, es por ello que pugnamos por una promoción de la Salud al alcance de todos sus habitantes sin la necesidad de recorrer distancias para tener acceso a ella.

Propuestas y acciones para lograr una Salud Publica Municipal de calidad.

a) Revisión de instalaciones, equipos médicos, infraestructura y en su caso equipamiento de la Cruz Verde de Apodaca.
b) Programas de prevención del alcoholismo, tabaquismo y drogadicción a todas las instalaciones y planteles educativos, públicas y privadas, de nuestro municipio.
c) Revaloración de los registros y control en cuanto a los parámetros de salud de vendedores de alimentos en Apodaca.
d) Fortalecer y apoyar los programas de salud implementados por el Gobierno Estatal, encaminados a la prestación de servicios de salud municipal.
e) Crear programas que combatan las plagas temporales a través de sistemas de fumigación planificadas.
f) Estudios y efectos de los diversos establos, corrales que representen foco de infección para los habitantes del lugar a fin de lograr su reubicación.

g) Gestionar ante el Gobierno del estado a fin de construir, o en su caso, acondicionar y equipar Centros de salud en Apodaca
h) Programas de salud en la prevención de proliferación canina dentro del municipio.
i) Implementación del programas y brigadas Médico asistenciales en el que se atienda a las colonias con necesidades de servicios médicos y dental, complementando las brigadas con corte de pelo.
j) Implementar el programa "Ayuda a un niño" que se aboca en la tarea de crear un programa para atender a las niñas y niños en situaciones especialmente difíciles, el objetivo es lograr que estos niños cumplan con su educación básica, hasta el nivel secundaria.
k) Acrecentar cada vez más los programas de nutrición en la familia.
l) Mantener y mejorar los servicios de asistencia social que preste el ayuntamiento y llevarlos a las diferentes delegaciones, juntas auxiliares e inspectorías del municipio.
m) Desarrollar programas permanentes para la integración familiar y comunitaria.
n) Implementar campañas de información a la comunidad sobre los mas elementales principios de higiene.
o) Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local.
p) Colaborar con el gobierno estatal y federal en la realización de campañas contra las parásitos múltiples y enfermedades de contagio sexual.
q) Promover el establecimiento de centros de orientación y consejo que atiendan a las mujeres embarazadas en angustia abortiva y a quienes han sido víctimas de delitos sexuales.
r) Promover el establecimiento de clínicas de rehabilitación a las que puedan acudir las personas que deseen liberarse de la adicción, así como centros especiales de atención a delincuentes juveniles cuyas faltas estén relacionadas con la salud y drogadicción.

13.- SEGURIDAD PÚBLICA

Contrarrestar el problema de la inseguridad publica en Apodaca implica, además del aumento de efectivos de la corporación y de los salarios policiacos, la visualización de nuevas políticas de seguridad atendiendo a los sectores estratégicos, así como una eficiente coordinación entre las áreas de prevención al delito, procuración y administración de Justicia, ya que el municipio se representa a nivel nacional como uno de los de mayor crecimiento.

Salvaguardar la integridad física, la tranquilidad, mantener el orden público y el patrimonio de los ciudadanos es tarea específica del municipio, así como ofrecer una ciudad tranquila, segura, en donde los habitantes vean como prioritario la acción municipal a este problema.

Propuestas y acciones para contrarrestar la inseguridad pública

a) Establecer mediante programas bien definidos la implementación de la prevención del delito como tarea esencial de la institución municipal.
b) Eficientizar la función mediante la selección y capacitación de los cuerpos policíacos incorporando policías de academia.
c) Mejores sueldos, seguro de vida y equipo adecuado a los cuerpos de seguridad del municipio.
d) Crear una línea telefónica de emergencia, sobre todo en colonias conflictivas.
e) Rondas programadas de vigilancia especial
f) Presencia activa de la comunidad a través de la instalación de Comisiones o Juntas de seguridad en las diferentes colonias del municipio.
g) Programas dirigidos a la autodefensa, prevención y detección de situaciones altamente conflictivas.
h) Programas permanentes de adjudicaciones de patrullas.
i) Gestionar la adquisición de armamento y equipo de protección.
j) Planificar el mejoramiento del servicio e imagen de la policía
k) Combatir la venta de sustancias toxicas, enervantes, venta de solventes y cualquier producto adictivo a jóvenes y menores de edad.
l) Programas que integren conferencias o platicas hacia los jóvenes y padres de familias, sobre las consecuencias negativas de las adicciones enfocado al núcleo familiar en los sectores de alto riesgo.
m) Implementar a los efectivos de la corporación, diplomados, cursos o seminarios de actualización en diferentes campos del Derecho, así como la capacitación en la utilización y funcionamiento del armamento.
n) Implementación de casetas de vigilancia estratégicamente ubicadas en sectores de alto índice de vandalismo y delincuencia.
o) Implementación de programas de integración familiar con el objetivo de disminuir las pandillas en el municipio.
p) Protección civil, elaboración de un programa para resolver los siniestros que ocurran en el municipio
q) Protección civil, elaboración de un programa integral con otras dependencias municipales, estatal y/o federal para resolver los siniestros que ocurran en el municipio
r) Programa de combate al pandillerismo, promover políticas que respeten su libertad, promuevan su talento y los apoyen en el desarrollo de sus capacidades que les permitan crecer integralmente como seres humanos, además fomento deportivo, cultural, social, de trabajo así como el de auto empleo para su desarrollo humano
s) A manera de prevención de delitos a mano armada, se implementará un programa de despistolización permanente, que haga posible el intercambio de un arma de fuego por productos de utilidad familiar
t) Coordinación con los diferentes cuerpos de seguridad, tanto federales como estatales para el mejor combate a la delincuencia.

u) Realizar capacitación constante sobre nuevas tecnologías y en general promover el servicio civil de calidad, así como con estricto apego a normas éticas y de calidad.
v) Profesionalización de los cuerpos de seguridad preventivos
w) Especializar y actualizar la tecnología de los centros de información delictiva enlazados a redes federales y estatales
x) Gestionar ante las instancias correspondientes reglamentar el funcionamiento de los cuerpos de seguridad y vigilancia privada

14.- SERVICIOS PUBLICOS

Dentro de la actividad más importante del gobierno municipal particularizamos lo correspondiente a la prestación de los servicios públicos. la oportuna implementación de políticas acordes a las necesidades y reclamos de la ciudadanía, convierten a los servicios públicos en un elemento clave a juzgar y revalorar en nuestro municipio.

El auge industrial de Apodaca ha propiciado que los servicios públicos deban ser de calidad, encaminados a la satisfacción de las demandas que hasta hoy no se han atendido y que se deben prestar en forma eficiente y oportuna.

Propuestas y acciones para generar servicios públicos de excelencia

a) Alumbrado eficiente en calles, avenidas, plazas, parques, áreas comunes y públicas, así como sitios de libre transito, que de rápida respuesta a las necesidades de la población.
b) Mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias, así como rehabilitación y sustitución de la red de alumbrado ya existente.
c) Promoción bajo un programa de "APODACA, CIUDAD LIMPIA"
d) Eficientar el sistema de recolección de basura domestica y comercial, mediante el rediseño de las rutas de recolección.
e) Adquisición de unidades de recolección y compactación de basura.
f) Crear un programa de reforestación y mantenimiento de áreas verdes en camellones, plazas, jardines y área verde publica del municipio.
g) Vigilancia permanente sobre los baldíos y tiraderos clandestinos de basura; estableciendo multas a los propietarios que no conserven limpio su propiedad, así como a los que se les sorprenda arrojando basura.
h) Programa permanente de capacitación, aspectos motivacionales, y estímulos económicos para los empleados que brindan servicios públicos
i) Programas dirigidos a la rehabilitación, mantenimiento y en su caso bacheo de calles, avenidas, carreteras del municipio.
j) Creación de un programa que atienda la nomenclatura su respectiva numeración, y señalamientos viales, del municipio.

k) Evaluación del servicio publico que ofrece la CRUZ VERDE de Apodaca, y en su caso equipar con infraestructura acorde al nivel que requiere un municipio industrializado.
l) Establecer programas de pavimentación y bacheo, encaminados a la evaluación y mantenimiento de calles, avenidas, carreteras y caminos del municipio.
m) Instalación de Alumbrado publico en las principales avenidas, calles y carreteras que convergen a los Sectores con mayor fluido de tráfico.
n) Programas permanentes de limpieza en las calles
o) Instalación de un número mayor de botes para depositar la basura de la gente que transita por las calles
p) Drenaje, continuación o inicio de la introducción del mismo en colonias factibles por las condiciones existentes.

15.- TRANSPORTE

El problema del transporte en Apodaca es un mal que se comparte con municipios vecinos, el cual se puede visualizar desde distintas puntos de vista. Los accidentes, La falta de pericia de los choferes y el deficiente mantenimiento de las unidades han sido motivos importantes que desde hace tiempo se tratan de disminuir.

El problema que afecta de manera directa al transporte público en Apodaca, se debe en gran parte a la falta de coordinación, planeación y gestión a nivel estatal de proyectos reales que modernicen, transformen, evalúen, y aumenten la calidad en el servicio del trasporte urbano en el municipio.

Propuestas y acciones para la transformación del Transporte

Gestionar ante Gobierno del estado, la implementación de Programas dirigidos a:

a) Gestionar en conjunto con el gobierno del estado, una obligación hacia los propietarios de las unidades urbanas para que éstos den mantenimiento permanente, y renueven sus unidades con mayor frecuencia.
b) Un incremento de rutas a los distintos sectores que conforman nuestro municipio.
c) Rediseño y Selección de rutas exclusivas para el transporte de carga o " pesado".
d) Integrar mediante capacitación a los Operadores que brindan un servicio de transporte urbano eficiente y con calidad.
e) Elaboración e implementación de estudios pormenorizados de la situación que guarda el Servicio de transporte urbano, para evaluar y gestionar su transformación.
f) Estrategias encaminadas a optimizar los recorridos de las Rutas urbanas, para lograr un mejor mayor cobertura a las demandas de los ciudadanos.

g) Planificar el paso de las Rutas urbanas en el centro del municipio para descongestionar el paso y recorrido fluido de las mismas.
h) Reordenamiento en el sistema transporte interior en el municipio.

16.- VIALIDAD Y TRÁNSITO

Nuestro municipio como puente de conexión entre nuestro Estado y la orbita nacional e internacional, necesita de mejores y mayores vías alternas que lo conecten con los diferentes municipios del área metropolitana, para así mantener un municipio ordenado; bien planeado en cuanto a vialidad y tránsito se refiere, transformando las vías ya existentes por alternativas que optimicen tiempo, recorridos y fluidez en la comunicación de Apodaca a los diferentes municipios que lo convergen.

Propuestas y acciones para una mejor vialidad y tránsito

a) Instrumentar planes integrales en el rediseño de recorridos de vehículos y transporte, así como de la vialidad dentro del municipio.
b) Implementación y sincronización de semáforos en los diferentes cruces más importantes.
c) Programas dirigidos a contar con una señalización de Avenidas y conexiones con otros municipios
d) Realizar estudios de impacto en cuanto a adecuar vías alternas de comunicación para así descongestionar tráfico a horas pico.
e) Instrumentar un programa de señalización vial y bollas hacia todo el municipio de Apodaca.
f) Estudiar la factibilidad del programa "anti-alcohol"
g) Diseño estratégico de rutas para la circulación de vehículos de tráfico lento.
h) Rediseño en la lógica del tránsito municipal.
i) Habilitar vialidades acordes a la planeación urbana para integrar un sistema de vialidad moderno y con capacidad suficiente para el tránsito ágil y seguro.

17. – R. AYUNTAMIENTO

Es tarea especifica de los Ayuntamiento panista brindar a las diversas áreas de la Administración Municipal, los apoyos, medios y mecanismos que son indispensables para eficientar el mejor desempeño del ayuntamiento, dando a conocer sus logros, obteniendo con ello un mejor municipio, moderno, eficiente, sistematizado, y de procesos administrativos sencillos y rápidos; con personal capacitado que imprima un sello de calidad al R. Ayuntamiento en el desempeño de sus funciones.

a) Se pondrá orden en la reglamentación actualizando todos los pendientes que existieran en la administración con respecto a trámites o solicitudes.

b) Se llevará al cabo una simplificación en requisitos y trámites que se realizan a la autoridad municipal en beneficio de la ciudadanía
c) Es nuestro compromiso que al asumir a la responsabilidad de la administración de nuestro municipio, vigilar con estricto recelo e implementar un sistema de supervisión y vigilancia al desempeño a los cargos y comisiones con apego estricto a la ley.
d) Así mismo, se realizará la creación de los reglamentos de los que carezca la administración.
e) Se adquiere el compromiso de abanderar, ante las instancias competentes, la regularización de los terrenos ya establecidos, así mismo no se avala la creación de más zonas de asentamientos humanos irregulares

18.- PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.

Proponemos la implementación eficaz del marco constitucional y legal que construya y proyecte un nuevo municipio democrático y dentro del marco de derecho que le corresponde, para recuperar y retener los valores democráticos de libertad, responsabilidad, igualdad, tolerancia, justicia, pluralismo, y participación.

Ya que, la participación política es garantizador del respeto y los derechos que nos corresponden como individuos, en el ejercicio con honestidad y responsabilidad del gobierno municipal, manteniendo así la vigencia de la vida democrática de nuestra comunidad

a) El espíritu de los trabajos generales será hacia la comunidad buscando su participación e involucramiento en la definición de los problemas y su jerarquización.

b) Acercamiento de los funcionarios municipales con la ciudadanía a través del miércoles ciudadano.

c) Establecimiento de una política de puertas abiertas, donde la Ciudadanía no tendrá la necesidad de solicitar audiencia con algún funcionario municipal, incluyendo al alcalde, para exponer alguna solicitud o sugerencia.

19.- TESORERÍA Y FINANZAS MUNICIPALES

Una administración sana, transparente en su operación, es sinónimo de una buena optimización de los recursos financieros del municipio, en Apodaca hay que fortalecer el control interno de todas las áreas de la Administración municipal y administrar en forma eficiente los recursos financieros es punto toral en el buen ejercicio de una administración panista, ello a través de la revisión y evaluación constante de todas las operaciones que se realizan, vigilando con

estricto rigor su apego a las diferentes políticas, procedimientos, reglamentos y leyes establecidas para su buen funcionamiento.

a) Estableceremos un programa de aplicación y optimización de los Recursos financieros para el mejor aprovechamiento de los mismos en beneficio del municipió.
b) Crear formatos de simplificación en cuanto a la evaluación y seguimiento del control gastos y reportes de lo mismo.
c) Establecer mecanismos claros y entendibles en cuanto a la asignación de recursos, gastos, selección de proveedores, cobros por servicios municipales, y subastas públicas

V.- MENSAJE FINAL

El presente proyecto mínimo de acciones para un gobierno panista en la administración 2009-2012, NUEVO LEÓN, presenta y pone a consideración de la Convención Municipal, es la oferta de un Programa de Gobierno sobre el cual nuestra administración sustentará un Plan Municipal de Desarrollo.

Acción Nacional, como institución política pública, no es el depositario de la verdad ni posee toda solución pronta para la administración del presente municipio. Pero de todas las Instituciones Políticas es la más humana, es el partido que ha demostrado tener funcionarios más honestos, los cuáles cumplen un código de ética que los hace trabajar con honradez, sencillez y cercano al pueblo.

Para la atención y solución de sus necesidades, y para el desarrollo integral de su crecimiento armónico es preciso que concurran una serie de actos y opiniones de los habitantes de la comunidad en concurrencia con su Autoridad municipal, para que entre todos nos apliquemos y comprometámonos en la medida de nuestras posibilidades y desde nuestras "trincheras" en darles solución a los problemas presentes y hacer de su Administración, una buena y eficiente administración.

Acción Nacional reitera su posición de que la autoridad municipal es servidora de la ciudadanía y que en ésta última debe residir esencialmente el poder, control y mando.

Que es la ciudadanía quien confiere el mandato a la autoridad pública para la realización del Bien Común que demanda el propio ciudadano. Que no debe haber, en ningún caso, organismos ó autoridades intermedias entre la autoridad municipal y el pueblo mismo.

En el proyecto municipal de Acción Nacional para el Municipio de Apodaca, la autoridad municipal siempre quedará presta a recibir con beneplácito, todo proyecto, sugerencia, idea o problema para su inmediata atención, dentro de los

programas jerarquizados que implantará, previa consulta con la comunidad, para la consecución y/o búsqueda del Bien Común.

Éste presente esquema de Plan Mínimo de Gobierno que Acción Nacional pone a consideración de los habitantes de Apodaca, Nuevo León, y que nuestro candidato a alcalde para ésta municipalidad abandera, cubre sólo los puntos sobresalientes de la labor que como partido político nos proponemos llevar adelante durante el próximo trienio.

Estamos ciertos que lo que nos proponemos no es una tarea fácil, pero también estamos seguros que con voluntad de trabajo y de servicio, en conjunto, Autoridad y ciudadanía, salvaremos cualquier obstáculo en bien de nuestra comunidad.

Hoy en ésta suma de propuestas refrendamos nuestros principios de partido, y con ella pedimos la oportunidad de servir desde la administración municipal, para esto sostenemos nuestro promesa de trabajo y entrega, que nos compromete y obliga al cumplimiento cabal de lo prometido, así como a la constante búsqueda de una Patria Ordenada y Generosa, y una Vida Mejor y Más Digna para Todos.

En el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Primero es el bienestar del pueblo, y nunca otro interés en particular o de partido, es la consigna de acción; y la convicción de existencia

Finalmente podemos asegurar que la política de Acción Nacional cumple con el propósito fundamental de propiciar un entorno favorable no solo en atención al desarrollo político, económico, la transformación social o democracia, sino que propicia el crecimiento material y espiritual del ciudadano volcando toda la maquinaria de la actividad del Estado a la creación de condiciones favorables para su desarrollo, siempre atendiendo a sus principios doctrinales en la prosecución del Bien Común, anteponiendo el respeto a la dignidad de la persona humana.

PARTIDO ACCION NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL ARAMBERRI 2009-2012

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Aramberri que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleoneses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los

obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como

garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la

presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores

productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función

del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.

- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.

- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas

que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, á la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración

económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos

los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

PRINCIPIOS Y VALORES QUE REGIRÁN UN GOBIERNO MUNICIPAL EMANADO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-

Toda entidad partidista, de la misma forma que sustenta su ideario político con una doctrina ideológica, también poseen características propias en valores fundamentales que rigen el actuar de la autoridad como gobiernos emanados de los diferentes partidos políticos, estando el de Acción Nacional sustentado en las siguientes:

1. Se busca un gobierno honesto en el manejo de sus recursos y que no busque utilidad económica para sus gobernantes.
2. Se buscan decisiones para realizar obras destinadas al beneficio del mayor número de habitantes, especialmente los más necesitados, buscándose no solo la productividad, sino el bien común.
3. La justicia será el común denominador para tener un municipio que viva en paz.
4. Procurar el desarrollo integral del municipio a fin de mejorar las condiciones sociales, económicas y labores de sus habitantse.

I. SALUD

- Gestionar los recursos necesarios con el Estado y la Federación a fin de contratar médicos especialistas para tratar las enfermedades más comunes del municipio.
- Programar un proyecto de infraestructura para apoyar al sector salud en el municipio de Aramberri, en beneficio de sus habitantes.
- Contar con el medicamento del cuadro básico suficiente en cantidad y calidad, con un amplio margen de caducidad.
- Solicitar material de curación y quirúrgico suficiente para cubrir la demanda de nuestro municipio.
- Contratar personal de planta en el hospital para conducir y dar mantenimiento a las ambulancias.
- Promover que las unidades móviles tengan suficientes medicamentos para que los hagan llegar a las comunidades que visiten y éstos sean suficientes para las patologías que más comúnmente se presentan en nuestra región.
- Gestionar recursos para las personas que requieran apoyos y que comprueben ser de escasos recursos.
- Eficientar los servicios del área de protección civil, a fin de garantizar auxilio pronto y expedito.
- Aplicar recursos para contratar personal capacitado para atender a personas con problemas psicológicos.

II. EMPLEO

- La creación de escuelas de artes u oficios con personal capacitado para ofrecer trabajo de calidad a empresas e industrias.
- Gestionar la creación de fuentes de trabajo a través de promoción de instalación de maquiladoras y fábricas de producción.
- Obtención de becas de capacitación y adiestramiento laboral como forma de apoyo al trabajador.
- Fomentar la inversión extranjera y nacional a fin de crear fuentes de empleo en nuestro municipio.
- Otorgamiento de créditos a pequeños productores.

III. EDUCACIÓN

- Gestionar ante las universidades la instalación de preparatorias para nuestros jóvenes.
- Activar la escuela de educación especial y contar con personal capacitado para su dirección.
- Crear un centro comunitario y atender la educación de los adultos.
- Proporcionar becas a niños y jóvenes de escasos recursos.
- Gestionar la instalación de un CONALEP.

IV. SEGURIDAD PÚBLICA

- Elaborar programas de capacitación y preparación profesional para los elementos de policía y tránsito.

- Buscar los mejores perfiles para ocupar los cargos relacionados con seguridad pública.
- Realizar exámenes aleatorios y periódicos a los elementos de la policía, para garantizar su honestidad e integridad.
- Ampliar la vigilancia, aplicando los horarios al efecto, en todos los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas.

V. ATENCIÓN A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

- Rehabilitar y dar mantenimiento constante a la casa del anciano a fin de procurar las mejores condiciones de vida para ellos.
- Buscar que el personal que les de atención se encuentre capacitado.
- Realizar visitas frecuentes a las comunidades a fin de brindar atención a las personas de la tercera edad.
- Crear fuentes de empleos y fomentar la contratación de las personas de la tercera edad.
- Fomentar el área de geriatría en las instalaciones médicas.

VI. APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

- Brindar asesoría agraria y jurídica a los campesinos.
- Realizar campañas de fumigación para procurar producciones de calidad.
- Fomentar los centros frigoríficos estratégicos.
- Gestionar apoyos del Estado y Federación para la producción agrícola en nuestra región.

VII. REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

- Respectar el fraccionamiento y urbanización en concordancia con el Reglamento de la materia.
- Gestionar programas de escrituración de predios.
- Regularizar las colonias, sus nomenclaturas y trazos de calles.
- Brindar asesoría jurídica para la legal posesión de los predios.

VIII. AGUA Y DRENAJE

- Gestionar ante las instancias competentes la ampliación de la red de agua potable.
- Gestionar que a todos los hogares llegue el agua potable.
- Gestionar la ampliación de la red de drenaje.

IX. ECOLOGÍA

- Asignar las áreas de basura a fin de procurar la higiene en nuestro municipio.
- Proteger y conservar las áreas ecológicas.
- Conservar los mantos acuíferos y ríos naturales.
- Recolectar la basura, no solo en los hogares, sino también en las calles río y canalones.

- Evitar la quema de basura en lugares públicos y de materiales tóxicos.
- Implementar programas de separación de basura orgánica e inorgánica.
- Aplicar el reglamento a fin de evitar la contaminación auditiva y visual.
- Realizar brigadas de reforestación.

X. SERVICIOS BÁSICOS

- Implementar programas permanentes de limpieza y mejorar el servicio de recolección.
- Instalación de un mayor número de contenedores para depositar la basura en la vía pública.
- Introducción del drenaje domiciliario.
- Dar mantenimiento al alumbrado público.
- Aplicación de programas de mantenimiento en plazas y parques.

XI. OBRA PÚBLICA

- Llevar a cabo un programa permanente de pavimentación en las calles y avenidas.
- Gestionar recursos del Estado y la Federación a fin de remozar las vías de comunicación.
- Eficientar las obras públicas a través de la utilización de materiales de la mejor calidad en beneficio del desarrollo urbano del municipio.
- Construcción de plazas y jardines para el esparcimiento de los habitantes del municipio.

XII. R. AYUNTAMIENTO

- Aprobación de iniciativas de reglamentos en los temas que haga falta regular.
- Reformar los ordenamientos vigentes, a fin de actualizarlos a las necesidades actuales de la población.
- Fomentar la simplificación de los requisitos y trámites que se realizan ante la autoridad municipal, en beneficio de la ciudadanía.
- El R. Ayuntamiento estará en constante vigilancia de la aplicación de los reglamentos y del desempeño de los funcionarios de la administración.

XIII. DESARROLLO SOCIAL

- Gestionar programas de desarrollo social para las personas de escasos recursos.
- Realizar las gestiones y acciones necesarias ante las instancias estatales y federales a fin de combatir la pobreza.
- Crear un Instituto de apoyo a grupos vulnerables.
- Tener como prioridad el apoyo y cuidado de la niñez

XIV. PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

- Buscar que la ciudadanía se involucre en las decisiones de la administración pública.

- Realizar semanalmente eventos de acercamiento con la ciudadanía a fin de escuchar las faltas y problemáticas que padezcan.
- Crear un consejo ciudadano a fin de que tenga voz y la administración pueda presentar los proyectos más importantes a desarrollar.

XV. DEPORTE Y CULTURA

- Fomentar el deporte a través del acondicionamiento de canchas.
- Llevar a cabo torneos y competencias en diversas disciplinas para la participación de la ciudadanía.
- Mantenimiento y remodelación de bibliotecas.
- Gestionar ante las autoridades competentes el incremento del acervo bibliotecario.
- Crear talleres de arte y demás disciplinas culturales.
- Organizar obras de teatro y exposiciones para el fomento de la cultura en el municipio.

El Partido Acción Nacional, como institución política, busca lograr el desarrollo integral y el crecimiento armonioso del municipio de Aramberri, contando con la participación activa de sus habitantes, para que de la mano, busquemos las soluciones a los problemas que se nos presenten y los que aún no han sido resueltos, a través de una Administración honesta, íntegra y eficiente.

Lo anterior, siempre teniendo presente que la Autoridad Municipal debe servir a la ciudadanía y que en esta última radica el poder y mando, ya que es la ciudadanía quien confiere el mandato a la autoridad municipal para la realización del bien común.

En el proyecto municipal de Acción Nacional para el municipio de Aramberri, Nuevo León, la autoridad siempre buscará implementar los programas necesarios, previa opinión de los habitantes, buscando priorizar los temas de mayor incidencia para la población.

En la búsqueda del bien común, es que se presenta esta plataforma con los temas considerados de especial relevancia y que a través de nuestro candidato a presidente municipal y su planilla de regidores y síndicos, se buscan implementar y desarrollar en una región de gran potencial de desarrollo y que aún tiene mucho por darle a Nuevo León y a México. Por lo que refrendamos nuestros principios de partido y con ello, la disposición de trabajo y entrega, en la constante búsqueda de una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos.

PARTIDO ACCION NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL BUSTAMANTE 2009-2012

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Bustamante que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleoneses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una

auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los

miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la

presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores

productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función

del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.

- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.

- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas

que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración

económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos

los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

I. AYUNTAMIENTO

El Republicano Ayuntamiento como Órgano Supremo de Gobierno en el Municipio y que se encuentra integrad por Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, deberá trabajar bajo los principios de imparcialidad, legalidad y honestidad en todas las actividades que realice debiendo hacerlo bajo la doctrina política del partido Acción Nacional.

Deberá también adecuar los reglamentos aplicables en Bustamante, al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo que respecta a su vigencia y a las reformas que entrarán en vigor 30 días después de su publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de Diciembre de 1999.

Con fundamento en lo anterior, el Ayuntamiento estará al pendiente de los servidores públicos de la Administración que representan de que les sean respetadas las garantías individuales a la ciudadanía de Bustamante.

Sabiendo un Órgano de representación Soberana tendrá que mantener una estrecha comunicación con la ciudadanía con distintos servicios como son medios de difusión, foros, trato personal y en general toda comunicación que se requiera con el propósito de que sean atendidas todas sus necesidades.

Procurará vigilar que los ciudadanos que ejerzan su derecho de petición les sea respetado, esto es que se le dé contestación a los escritos que éste presente.

En las sesiones del Republicano Ayuntamiento que se celebren tendrán que realizarse en un foro que permita el acceso a la ciudadanía de Bustamante, para que se realicen en audiencia pública, bajo las condiciones que señale dicho organismo, promoviendo la asistencia a estas Sesiones a las escuelas de Bustamante.

Elaborarán los reglamentos que estime necesarios, para el municipio del estado de derecho que requiere la nación mexicana y así mismo actualizar los existentes, realizando también su actualización, mediante foros de consulta ciudadana, adecuándolos a lo principios humanos de Acción Nacional.

II. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Es necesario trabajar dentro de la administración pública municipal en forma organizada, transparente, con humildad, conocimiento y capacitación probada para el cargo que se va a desempeñar, actuando siempre con apego a derecho.

Se deberá actuar con eficacia y prontitud respecto del servicio público que se desarrolla en la administración pública municipal, buscando para lograr este objetivo, métodos que permitan el desarrollo de la propia institución, así como la atención a la ciudadanía.

Se tiene que poner especial atención en el área de combate a la pobreza para que resulten realmente beneficiadas las personas a quienes se le aplique este programa por lo que se propone la elaboración de un diagnóstico y un censo que sea real, efectivo en beneficio de quienes sean los más necesitados.

Establecer convenios y contratos con otros municipios, el estado y la federación que tengan como objeto el desarrollo humano y económico del municipio, siendo siempre tendientes al beneficio de sus habitantes.

Por el desarrollo tecnológico internacional, nacional y municipal se requiere de un programa para la implementación de sistemas de computación dentro de la administración pública por lo que se debe adquirir el equipo necesario para brindar un mejor apoyo a la ciudadanía, como consecuencia, se propone que se capacite a los servidores públicos en materia de cómputo.

III. DESARROLLO SOCIAL

Participar es intervenir voluntariamente en acciones que buscan satisfacer necesidades y aspiraciones personales y comunes, por lo que la participación adquiere un valor trascendente cuando las personas forman parte activa de organizaciones que buscan el bien común.

El propósito de Acción Nacional en Bustamante, es trabajar permanentemente por el bienestar de las familias de Bustamante y por su desarrollo integral y armónico y sus habitantes, a través del Fomento al Desarrollo Social y Municipal, y de la participación ordenada y conjunta de ciudadanos y autoridades, constituyendo un gobierno democrático, respetuoso de la ley, profesional, honesto, eficiente y justo, así como sensible y orientado a que se satisfagan las demandas y necesidades de la sociedad de Bustamante, debiéndose realizar lo siguiente:

Implementar un programa de acción comunitaria donde se integren comités por colonia o sectores del municipio y áreas rurales que lo comprenden. Esto con la finalidad de: Servir de canal de retroalimentación entre la comunidad y la Administración Municipal.

Canalizar las necesidades de servicios de la comunidad a las áreas de solución.

Servir de guía a las dependencias municipales en la programación de servicios y realización de obras.

Implementar el proyecto "Miércoles Ciudadano", con el propósito de crear un puente de comunicación directa entre los ciudadanos y sus autoridades municipales. De esta manera el ciudadano hará saber a las autoridades correspondientes sus necesidades y las de su comunidad, para que éstas busquen satisfacer dichas necesidades y les den un seguimiento y control.

Lograr la participación activa de los habitantes del pueblo en la actividad que ellos escojan y el tipo de cooperación.
Fomentar los valores cívicos.
Fomentar la formación de grupos de voluntariado que colaboren en actividades de la administración.
Lanzar una campaña de concientización comunitaria. Esto con el fin de que cada ciudadano se preocupe por la limpieza de banquetas, calles, patios, terrenos baldíos, parques, entre otras.
Fomentar las actividades deportivas y artísticas.
Celebrar convenios para obtener beca en educación, deportes y artes.
Levantar encuestas en la población sobre las necesidades del pueblo.
Realizar un censo de las jóvenes que dejan de estudiar después de terminar la Secundaria, e invitarlas a que continúen estudiando alguna carrera técnica.
Crear comités de desarrollo vecinal.

IV. DESARROLLO ECONÓMICO.

La economía es uno de los aspectos fundamentales de la vida humana que Bustamante requiere, por lo que se deben implementar acciones que permitan el desarrollo económico y consecuentemente salir adelante con distintas actividades, que permitan lograr este fin en beneficio de los habitantes de este municipio, para lo cual se deberán realizar las estrategias que se señalan a continuación:

- Programa para evitar la emigración de Bustamante y lograr el desarrollo económico que permita mejores oportunidades a sus habitantes.
- Crear un área de atracción turística.
- Venta de cassettes de música regional de artistas de Bustamante.
- Venta de productos naturales que puedan explotarse comercialmente como son la nuez y la naranja, por ejemplo.
- Analizar y elaborar el Plan de Desarrollo Económico del Municipio e incentivar el establecimiento de empresas.
- Establecimiento de compra de insumos en cooperativas.
- Crear empleos de medio tiempo o turno, como apoyo a la economía de estudiantes.
- Capacitar a la mujer para laborar en su hogar.
- Fomento a la creación de vivienda económica.

V. SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Pública en cualquier lugar de la República es indispensable para lograr el bien común entre las personas que habitan en el municipio de Bustamante, siendo necesario establecer medidas que permitan la tranquilidad de los habitantes, por lo que el R. Ayuntamiento tiene la obligación de que se cumpla con las acciones que se mencionan a continuación:

Implementar más seguridad en las comunidades.
Mejorar salarios a los elementos de policía y otorgarles un seguro de vida.
Elaborar un diagnóstico sobre los lugares más conflictivos del municipio.
Incrementar el número de policías municipales y policías rurales.
Concienciar a los integrantes del cuerpo policíaco del buen desempeño en su trabajo y motivar a personas jóvenes con vocación para que ingresen a la academia de policía, becándolos; aumentando así la corporación de Bustamante.
Difundir la concientización en los padres de familia sobre la seguridad de sus hijos y la problemática que ésta presenta.

VI. PROTECCIÓN CIVIL

La cultura de la protección civil, es necesaria, ya que se han venido ocasionando problemas en el interior del país, originados por no tomar las medidas necesarias para evitarlos, siendo entre otros inundaciones, incendios en casa habitación, accidentes domésticos, que ponen en riesgo la integridad física de las personas, por lo que se deberá trabajar mediante un programa para que este municipio de Bustamante, cuente con lo siguiente:

Central de bomberos.
Equipamiento para protección civil y rescate.
Con una cultura de protección civil en la ciudadanía, por los descuidos en el uso del gas, veladoras, entre otros, que originan accidentes domésticos.
Medidas de prevención: a los camiones de gas, así como en la vialidad para así evitar algún accidente ocasionado por cualquier vehículo.
Canalización del río Pilón y establecimiento de medidas de protección para evitar un desastre.

VII. ECOLOGÍA

Un medio ambiente estable es necesario para cualquier habitante del país, por lo que se debe trabajar en función de mantener el equilibrio ecológico en el municipio de Bustamante, teniendo como visión a futuro que no ocurran los índices de contaminación que se han venido dando en las ciudades importantes del país, por lo que es necesario tomar las medidas que se citan a continuación:

Establecer un programa para que los vecinos de las acequias no contaminen las diferentes tomas de agua.
Sancionar la tala inmoderada de árboles por las personas en general.
Enfatizar en la cultura de la basura en el pueblo para erradicar la contaminación ambiental por la quema de basura en las casas, entre otros problemas que se pueden presentar como son las enfermedades.
Elaborar un programa preventivo de contaminación ambiental visionario.

VIII. DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.

El crecimiento del municipio en cuanto a su desarrollo urbano debe ser planeado con el propósito de que los asentimientos humanos y los destinos que se le den a cada inmueble como son casa habitación, comercios hospitales, parques, calles y demás áreas que sirven para el equipamiento urbano y las obras públicas del municipio sean en forma ordenadas, siendo indispensable para lograr el objetivo mencionado, realizar las actividades siguientes:

Analizar el plan de Desarrollo Urbano y actualizarlo.
Promover el entubamiento del agua de las acequias en beneficio de los agricultores.
Elaborar un programa de pavimentación de calles del Municipio de orden prioritario.
Crear Unidad Deportiva.

IX. SERVICIOS PRIMARIOS

El medio en que habitan los ciudadanos de un municipio debe tener en todo momento un mantenimiento adecuado que permita cubrir las necesidades de higiene y salubridad, así como el equipamiento de arbotantes para las luminarias necesarias dentro de Bustamante, estas necesidades

independientemente que se requieren en cualquier ciudad, sirven también para la seguridad pública y salud de los habitantes de Bustamante, por lo que se debe elevar la calidad de estos servicios. Por otra parte, se propone para mejorar los demás servicios, lo siguiente:

Concesionar el servicio de basura.
Acondicionar el rastro municipal, para que tenga más higiene.
Elaborar un programa de control y planeación del panteón.
Planificar y edificar un nuevo panteón.
Crear la funeraria municipal.
Mantener en buen estado el parque vehicular.

X. HACIENDA PÚBLICA

Es necesario que la cuenta pública del municipio sea clara y transparente, así como el patrimonio en la integración de todos sus bienes, por lo que el R. Ayuntamiento deberá:

Vigilar en forma estricta que el dinero del pueblo llegue a los servicios del mismo, en forma transparente.
Facilitar la comunicación permanente de la Comisión de Hacienda con el pueblo sobre la cuenta pública.
Realizar un inventario minucioso de todos los bienes que pertenecen al municipio, elaborando el catálogo que se derive de éste.

XI. EDUCACIÓN.

Considerando que la educación de un pueblo constituye el cimiente de una gran nación, Acción Nacional pretende acercar la educación al municipio, que sea éste orden de gobierno el responsable de formar a la niñez y a la juventud del país y concretamente del municipio de Bustamante, se propone:

Colaborar con la SEP para el mejoramiento de las instalaciones físicas de las escuelas ya existentes y contribuir para la creación de nuevas instalaciones.
Colaborar con las autoridades estatales y federales para erradicar el analfabetismo y lograr una cobertura total en educación primaria y secundaria.
Impulsar y apoyar a los estudiantes más sobresalientes y de escasos recursos económicos dentro del municipio.
Promover convenios de vinculación entre el sector educativo y el sector productivo.
Impulsar la creación de jardines de niños de zonas rurales.
Procurar elevar la calidad de los servicios prestados por el magisterio, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado, con la finalidad de mejorar dichos servicios y el nivel de estudios de los alumnos, así como el nivel de vida de los maestros.

XII. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano y el gobierno tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo. Acción Nacional consciente de los rezagos existentes en la materia, propone lo siguiente:

Implementar un programa médico semanal, en el que se atienda a colonias con necesidades de servicios médicos (asistencia médica y dental), con apoyo primario, además de complementar las brigadas con corte de pelo, venta de despensas a bajo costo y ropa usada en buen estado. Equipamiento con los servicios de salud y con ambulancias destinadas a cubrir la atención exclusiva en las zonas rurales. Gestionar con las autoridades correspondientes para que la Clínica No. 13 del IMSS y la Clínica de la Secretaría de Salud, cuenten con recursos humanos, tecnología y medicamentos necesarios para un mejor servicio a la comunidad.

Implementar campañas de información a la comunidad sobre los más elementales principios de higiene. Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local, y en la aplicación de los programas sanitarios que ejecuten dentro del municipio. Promover la construcción de más centros de salud par atender a la población abierta. Mantener, incrementar y mejorar los servicios de asistencia social del DIF. Mejorar los programas de desayunos escolares y cocinas populares. Acrecentar los programas de nutrición en la familia. Crear y reforzar un programa de atención a familias con problemas, cubriendo los aspectos jurídicos, psicológicos, educativos, médicos, entre otros.

Dar impulso y difusión a la medicina preventiva y colaborar en la realización de campañas contra las parasitosis múltiples, prevención de enfermedades infecto contagiosas, epidemiológicas y para disminuir las enfermedades de contagio sexual. Promover el establecimiento de un centro de rehabilitación al que puedan asistir personas que deseen liberarse de la adicción. Implementar el programa "Ayuda a un Niño", con el objetivo de que los niños menores de 10 años cumplan con su educación básica, hasta el nivel secundaria. Combatir el problema de la rabia y ejecutar los programas que abaten este mal. Realizar proyectos tendientes a fomentar la creación de escuelas de capacitación para el trabajo, así como artes y oficios.

XIII. CULTURA Y VALORES COMUNITARIOS

La labor de promoción de la cultura es responsabilidad y compromiso de todos: gobierno, organizaciones, instituciones, pero el municipio tiene la gran tarea de dar difusión a las diversas tradiciones locales y regionales para asegurar su permanencia, por tales motivos resulta necesario:

Implementar programas a fin de llevar la cultura y el esparcimiento a los barrios y áreas rurales, procurando y fomentando la participación ciudadana, así mismo, se hace conciencia de la ecología, las normas de urbanidad, la conservación de las obras públicas, la integración familiar, etc.

Crear un "periódico cultura" mensual, donde se promuevan los valores humanos, universales y familiares.
Fomentar los valores familiares mediante campañas de formación para padres de familia, cursos de autoestima, orientación a adolescentes y otros.
Dar especial atención a jóvenes pandilleros, generando fuentes de empleo, espacios recreativos, deportivos y culturales, a fin de canalizar su vitalidad y energía en áreas positivas.
Enriquecer y modernizar la Biblioteca Municipal, además de promover la creación de bibliotecas en la zonas rurales.
Promover el hábito de la lectura para ejercitar la mente y ampliar los conocimientos de niños, jóvenes y adultos.
Impulsar la creación y apoyar a grupos artísticos representativos del municipio, así como promover cuentos culturales.
Fomentar la cultura de apoyo e integración de las personas discapacitadas.
Promover las tradiciones, fiestas y costumbres del municipio y áreas rurales.

XIV. DEPORTE

El deporte es una de las actividades que mayormente estimulan al ser humano, por lo cual debe ser prioritaria en la educación de los niños, jóvenes, personas con discapacidad y de la tercera edad, por lo que resulta indispensable:

Impulsar acciones que buscan promover entre los jóvenes afición y práctica del deporte, organizando en forma periódica ligas, torneos, eventos y campeonatos en diversas ramas deportivas.
Convenir con el gobierno estatal y federal la construcción de espacios deportivos, dando preferencia a las áreas donde no se cuenta con ellos.
Promover estímulos y becas deportivas.
Promover la participación e integración de las personas con discapacidad y tercera edad en el deporte.
Impulsar el consejo municipal del deporte, que se encargue de normar y promover la práctica del deporte en el municipio.

XV. JUVENTUD

Es en el territorio del municipio donde el joven se desarrolla y se desenvuelve en sociedad, por lo tanto, es tarea de éste dar los caminos adecuados y necesarios para su desempeño, por lo que Acción Nacional propone:
Foro permanente donde las autoridades municipales entren en contacto con sociedades de alumnos, agrupaciones juveniles, organizaciones gubernamentales, secciones juveniles de los
Partidos Políticos e individuos en los particulares, quienes tendrán la oportunidad de plantear su problemática y las propuestas de promoción de los jóvenes entre 15 y 19 años de edad.
Impulsar programas de promoción del empleo a la juventud, creación de empresas juveniles, fomento a la capacitación y especialización laboral.

del Partido Acción Nacional, y por ser éstos de naturaleza humana deberá buscar en su actuación dentro de la administración pública municipal 2009 – 2012, en beneficio de los habitantes de Bustamante, tomando como base esta plataforma política.

PARTIDO ACCION NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA CADEREYTA JIMÉNEZ 2009-2012

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Cadereyta Jiménez que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la

realización de acciones en beneficio de los nuevoleoneses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición

económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas

maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso

educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos

destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de

recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.

- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.

- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

Propuestas

La sociedad civil exige mejores gobernantes, que hagan posible la consecución del bien común. La participación de la ciudadanía es fundamental para llevar a cabo los planes y programas de gobierno. Los gobiernos de hoy no pueden llevar a cabo sus funciones de espaldas al pueblo; por ello el Partido Acción Nacional se dio a la tarea de recoger las diferentes opiniones de los habitantes de Cadereyta Jiménez quienes han manifestado los problemas que ven en el municipio así como sus posibles soluciones, para ser atendidos y plasmados en esta Plataforma Municipal.

La importancia de los mismos, es resultado de las opiniones ciudadanas, quienes al manifestar las problemáticas, han hecho posible su redacción.

1.- Seguridad.
2.- Agropecuario.
3.- Transporte Pesado.
4.- Salud.
5.- Pavimento.
6.- Ecología.
7.- Vivienda.
8.- Educación.
9.- Drenaje Pluvial.
10.- Planeación de Desarrollo de la Ciudad.
11.- Deportes.
12.- Cultura.

SEGURIDAD

En virtud del problema de inseguridad que prevalece en la mayor parte de los Municipios, Estados y País, el Municipio de Cadereyta Jiménez no se encuentra exento, por lo cual proponemos las siguientes soluciones:

A) Crear un Comité cuya principal actividad sea reunir a los padres de familia. Asociaciones Promotoras y Municipio, para conscientizar y establecer mecanismos de prevención apoyados por personal especializado, para cuidar y prevenir el consumo de tabaco, alcohol y drogas. Además que sirva también como controlador de casos ya existentes.

B) Establecer como requisito para nombramiento de Juez Auxiliar el haber recibido un curso de capacitación para un eficiente desempeño, y quien realice buena labor se le reconozca.

C) Crear una Academia de Policía y Tránsito, Profesionalizada con sede en Cadereyta Jiménez y que sea un semillero surtidor de los Municipios colindantes.

D) Establecimiento de una Agencia Mixta Investigadora que involucre la coordinación de los niveles de Gobierno: Municipal y Estatal, con comunicación constante bidireccional.

E) Ante la problemática de la corrupción de la Secretaría de Policía y Tránsito se propone:

a) Promover entre los ciudadanos la cultura de la denuncia.
b) Al contratar personal de dicha Secretaría aplicar TEST, para medir su perfil psicológico, habilidad mental, fisiológica, que permita seleccionar personal de experiencia y honradez comprobada.
c) Salarios decorosos que permitan asegurar sus necesidades familiares.

F) Creación de un Programa de coordinación: Vecinos - Ayuntamiento, y establecer la figura del vecino vigilante.

G) Establecimiento de una norma numérica de uso generalizado en cuanto al tipo de papel ahumado de uso en los vehículos de transporte.

IH Pugnar para que el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito sea nacido en el Municipio y conozca la idiosincrasia de la gente. Persona de reconocida solvencia Moral.

I) Que se informe a la ciudadanía sobre la zonificación de áreas específicas de vigilancia por el Departamento de Seguridad Pública.

J) El crecimiento en el número de unidades que circulan en nuestro Municipio, exige la aplicación de estrategias tendientes a prevenir que la situación nos afecte. Requerimos de la construcción de nuevas y mejores vías de acceso, capaces de soportar la cantidad de vehículos así como dar apoyo educativo tanto a los conductores como los peatones.

K) La Apertura de un espacio para que en nuestro Municipio contemos con un Juzgado donde se ventilen los procesos, motivos de diferencias existentes por las partes en conflicto.

AGROPECUARIO

Ante la problemática que se vive tanto nivel Federal como Estatal en cuanto a los servicios que prestan las dependencias de estos niveles administrativos proponemos:

A) Establecer canales directos que eliminen el tortuguismo y el burocratismo que establece el Gobierno Federal y Estatal como norma en los diferentes trámites o requisitos solicitados que promueven, los sobornos, chantajes, corrupción y despotismo.

B) Que las personas de escasos recursos que efectúen un trámite dirigido hacia un Programa Agropecuario específico, se les brinde verdaderamente la oportunidad de obtener el beneficio, antes que a los grandes productores o el compadrazgo que elimina la efectividad del Programa.

C) Bajo la crisis del sector Agropecuario, debido a las importaciones desleales de dichos productos: carne y semilla específicamente, se transmitan beneficios para reactivar dicho sector, que se gestione ante la Comisión Federal de Electricidad una tarifa especial para dicho sector.

D) Establecer una página de INTERNET para difundir los productos Agropecuarios del Municipio a nivel Nacional e Internacional, con la participación directa de la CANACO a nivel Municipal.

E) Creación de Micro-Créditos que promuevan la Micro-Empresa a nivel Familiar.

F) Promover Programas enfocados hacia las amas de casa que les permita ganar dinero sin salir de ella.

TRANSPORTE PESADO

Partiendo de que en nuestro Municipio, uno de los principales sectores productivos, es el Transporte Federal y considerando que es uno de los problemas que trastoca la vialidad municipal proponemos:

A) Establecer como requisito previa consulta con el Sector Transportista en coordinación con el Municipio el establecimiento de áreas propias para estacionar sus tractores y cajas.

B) Establecimiento de casetas de control de pesos en los vehículos de carga en las carreteras.

C) Solicitar Escuela de Manejo y Mecánica para formar choferes de Auto Transporte Pesado.

D) Gestionaremos la construcción de Pasos a Nivel sobre la autopista Monterrey - Cadereyta Jiménez.

SALUD

En virtud de que la salud es uno de los factores determinantes de la calidad de vida de un pueblo, proponemos como Partido:

A) Que la autoridad Municipal gestione ante la Secretaría de Salud una Clínica Regional de Especialidades que de servicio a la Comunidad especialmente Cirugías, así como una Escuela Técnica de Enfermería.

B) Atención rápida coordinada para el auxilio de lesionados en Accidentes viales, por personal entrenado en virtud de que los primeros 15 minutos son decisivos.

C) Establecer en el municipio impartición de Cursos a voluntarios, sobre primeros auxilios y respuesta a siniestros, que permitan la capacidad de intervenir adecuadamente en la atención de siniestros.

PAVIMENTO

El eterno problema del desgaste cíclico del pavimento en los períodos de lluvia que reblandecen y arrastran la frágil carpeta asfáltica, el Partido propone:

A) La utilización de concreto hidráulico en aquellas calles en que agua y drenaje garantice que la tubería tiene la resistencia y la calidad para aplicarlo.

B) Las calles que circundan la Plaza Principal se aplique: Concreto Estampado.

C) Elevar la calidad de los materiales y que los Parámetros Técnicos de Laboratorio cumplan con la verificación de la calidad.

D) Instalación de banquetas.

E) Ampliación de la red de agua y drenaje.

ECOLOGÍA

Es de vital importancia mantener un ambiente sano en nuestro Municipio, y debido a la gran cantidad de problemas en este renglón (alto índices de contaminación del Subsuelo por aceite de talleres y aguas negras que contaminan los mantos freáticos), proponemos:

Que nuestras autoridades Municipales apliquen rigurosamente el Reglamento de Ecología con sus sanciones correspondientes a fin de prevenir la contaminación ambiental.

Por medio de las Autoridades Municipales gestionar a través de la Secretaría de Ecología y Protección Civil la elaboración de folletos de asesoramiento a empresas o talleres que emitan contaminantes, intentando educarlos a través de seminarios sobre la cultura de la importancia del equilibrio del medio ambiente. Y además gestionar la donación de maquinaria para el desasolve de ríos y arroyos.

Que las autoridades promuevan una macro-actividad que involucre a toda la ciudadanía del Municipio para promover el turismo.

Proponer a la comunidad campaña de limpieza donde se multe a quien se sorprenda tirando basura en la vía pública.

Promover programas con la ciudadanía sobre cultura ecológica como lo son:
a) Ecoturismo (recreación y preservación)
b) Denuncia ciudadana (fogatas, tiraderos, uso inadecuado del área)
c) Programa selección de basura
d) Control y vigilancia de las fosas sépticas para evitar contaminación subsuelo y del ambiente.

VIVIENDA

Debido al crecimiento acelerado que se registra en nuestro Municipio, tanto comercialmente como en habitantes, la necesidad de vivienda es un factor importante que hay que satisfacer, por lo tanto proponemos:

Que no se detengan las gestiones tanto de las autoridades municipales como del Seguro Social ante Fomerrey e Infonavit, puesto que los trabajadores demandan vivienda, como un factor de estabilidad familiar; buscando la posibilidad de que las viviendas tengan espacio de patio para recreación de sus hijos.

Promover Programas de Mejoramiento a la vivienda, con paquetes de materiales a bajo costo o gestión de microcréditos que permitan elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

EDUCACIÓN

En virtud en que el Estado de Nuevo León es considerado pionero en la educación y nuestro Municipio se encuentra retirado del área metropolitana, se dificulta para los estudiantes el transportarse, así como otros problemas en los diferentes niveles educativos proponemos:

Las autoridades municipales gestionen y promuevan ante la Secretaría de Educación del Estado el establecer un rubro o partida específica para cada plantel escolar en lo que se refiere a la operatividad, en casos especiales (como desastre) así como trabajo de mantenimiento que la Secretaría no considera como prioritarios de atender.

Que las autoridades municipales gestionen ante la Secretaría de Educación bajo previo estudio socioeconómico del plantel, el proporcionar alimentos o desayunos a los estudiantes o de ser posible a todo el plantel.

Promover la ampliación de Enciclomedia *y* pizarrones interactivos en mayor cantidad de escuelas.

DRENAJE PLUVIAL

Bajo el conocimiento de las áreas conflictivas en los períodos de abundantes lluvias detectados en la cabecera municipal debido a inundaciones por el alto volumen de agua que fluye provocando riesgos para la ciudadanía proponemos:

Que la autoridades municipales elaboren un proyecto a futuro de drenaje pluvial que permita canalizar los grandes volúmenes de agua que cada día aumentan debido a las pavimentaciones que reducen áreas de absorción de líquido pluvial.

PLANEACIÓN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD

Debido al crecimiento acelerado de nuestro Municipio y la mala planificación del trazo de las calles en las zonas habitacionales y de Desarrollo Industrial proponemos:

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio a través de las autoridades municipales continúen en forma efectiva y tangible con el plan de Desarrollo Municipal que ya se tiene y se abran las vías del Sector Habitacional Poniente.

Así como en la cabecera municipal se exija a través de dicha dependencia como un requisito, el tener una área de estacionamiento sobre todo en el primer cuadro.

DEPORTES

En virtud de que en nuestro Municipio no existen áreas de esparcimiento: cines, teatros, gimnasios etc y considerando que el deporte se traduce en mente sana y cuerpo sano y nuestra comunidad hace esfuerzos por conservar dichos valores familiares, proponemos:

Que nuestras autoridades municipales construyan un Gimnasio de acceso popular en el que los jóvenes tengan el inicio de los deportes o disciplinas que son poco promovidos en las comunidades retiradas del área metropolitana como gimnasia - físico culturismo - esgrima así como todas aquellas que gozan de práctica popular: voleibol -basketball - futbolito etc.

En lo que respecta a las áreas de las colonias periféricas de la cabecera municipal gestionar canchas polivalentes, por lo menos una por cada dos colonias.

CULTURA

Debido a que nuestro Municipio no cuenta con un área lo suficientemente grande y espaciosa y que la ciudadanía reclama para asistir a eventos de gran magnitud, como Conferencias, Exposiciones, Convenciones, Presentaciones de Arte de todo tipo así como Promoción Turística de artículos de la región proponemos :

Gestionar un taller de Artesanías.

Promover actividades culturales de manera permanente en la sociedad y su exhibición en la casa de la cultura.

Convertir la feria del municipio en un verdadero evento cultural.

Fomentar la creación de Biblioteca Municipal, para la exposición permanente de libros de diversas editoriales, así como crear un espacio de Audio y Videoteca en el área de biblioteca.

Mensaje

Como decía Manuel Gómez Morín:

"Seguimos continuando " estamos para ser. Para ser cada uno de **los** hombres de Acción Nacional de México, para ser cada familia, para ser cada ciudad, para ser la Nación, una comunidad activa de pensamiento y de esfuerzo para Ja justicia, para el perfeccionamiento técnico, económico y moral y para la construcción armoniosa de la sociedad.
Acción Nacional reitera su posición de que la autoridad municipal es servidora de la ciudadanía. Que en la ciudadanía reside esencialmente el poder. Que es la ciudadanía quien confiere el mandato a la autoridad pública para la realización del bien común.

Acción Nacional reafirma que, si la ciudadanía nuevamente le confiere el mandato de regir los destinos de esta comunidad de Cadereyta Jiménez, la autoridad municipal recibirá con beneplácito todo proyecto, sugerencia, ideal o problemática para su atención, incluyéndolos dentro de los Programas Prioritarios que implantará previa consulta con la comunidad, para la consecución del bien común.

PARTIDO ACCION NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA CERRALVO 2009-2012

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Cerralvo que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleoneses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de

la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión,

proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de

recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.

- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.

- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

Propuestas

La sociedad civil exige mejores gobernantes, que hagan posible la consecución del bien común. La participación de la ciudadanía es fundamental para llevar a cabo los planes y programas de gobierno. Los gobiernos de hoy no pueden llevar a cabo sus funciones de espaldas al pueblo; por ello el Partido Acción Nacional se dio a la tarea de recoger las diferentes opiniones de los habitantes de Cerralvo quienes han manifestado los problemas que ven en el municipio así como sus posibles soluciones, para ser atendidos y plasmados en esta Plataforma Municipal.

La importancia de los mismos, es resultado de las opiniones ciudadanas, quienes al manifestar las problemáticas, han hecho posible su redacción.

1.- Seguridad.
2.- Agropecuario.
3.- Transporte Pesado.
4.- Salud.
5.- Pavimento.
6.- Ecología.
7.- Vivienda.
8.- Educación.
9.- Drenaje Pluvial.
10.- Planeación de Desarrollo de la Ciudad.
11.- Deportes.
12.- Cultura.

SEGURIDAD

En virtud del problema de inseguridad que prevalece en la mayor parte de los Municipios, Estados y País, el Municipio de Cerralvo no se encuentra exento, por lo cual proponemos las siguientes soluciones:

A) Crear un Comité cuya principal actividad sea reunir a los padres de familia. Asociaciones Promotoras y Municipio, para conscientizar y establecer mecanismos de prevención apoyados por personal especializado, para cuidar y prevenir el consumo de tabaco, alcohol y drogas. Además que sirva también como controlador de casos ya existentes.

B) Establecer como requisito para nombramiento de Juez Auxiliar el haber recibido un curso de capacitación para un eficiente desempeño, y quien realice buena labor se le reconozca.

C) Crear una Academia de Policía y Tránsito, Profesionalizada con sede en Cerralvo y que sea un semillero surtidor de los Municipios colindantes.

D) Establecimiento de una Agencia Mixta Investigadora que involucre la coordinación de los niveles de Gobierno: Municipal y Estatal, con comunicación constante bidireccional.

E) Ante la problemática de la corrupción de la Secretaría de Policía y Tránsito se propone:

a) Promover entre los ciudadanos la cultura de la denuncia.
b) Al contratar personal de dicha Secretaría aplicar TEST, para medir su perfil psicológico, habilidad mental, fisiológica, que permita seleccionar personal de experiencia y honradez comprobada.
c) Salarios decorosos que permitan asegurar sus necesidades familiares.

F) Creación de un Programa de coordinación: Vecinos - Ayuntamiento, y establecer la figura del vecino vigilante.

G) Establecimiento de una norma numérica de uso generalizado en cuanto al tipo de papel ahumado de uso en los vehículos de transporte.

IH Pugnar para que el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito sea nacido en el Municipio y conozca la idiosincrasia de la gente. Persona de reconocida solvencia Moral.

I) Que se informe a la ciudadanía sobre la zonificación de áreas específicas de vigilancia por el Departamento de Seguridad Pública.

J) El crecimiento en el número de unidades que circulan en nuestro Municipio, exige la aplicación de estrategias tendientes a prevenir que la situación nos afecte. Requerimos de la construcción de nuevas y mejores vías de acceso, capaces de soportar la cantidad de vehículos así como dar apoyo educativo tanto a los conductores como los peatones.

K) La Apertura de un espacio para que en nuestro Municipio contemos con un Juzgado donde se ventilen los procesos, motivos de diferencias existentes por las partes en conflicto.

AGROPECUARIO

Ante la problemática que se vive tanto nivel Federal como Estatal en cuanto a los servicios que prestan las dependencias de estos niveles administrativos proponemos:

A) Establecer canales directos que eliminen el tortuguismo y el burocratismo que establece el Gobierno Federal y Estatal como norma en los diferentes trámites o requisitos solicitados que promueven, los sobornos, chantajes, corrupción y despotismo.

B) Que las personas de escasos recursos que efectúen un trámite dirigido hacia un Programa Agropecuario específico, se les brinde verdaderamente la oportunidad de obtener el beneficio, antes que a los grandes productores o el compadrazgo que elimina la efectividad del Programa.

C) Bajo la crisis del sector Agropecuario, debido a las importaciones desleales de dichos productos: carne y semilla específicamente, se transmitan beneficios para reactivar dicho sector, que se gestione ante la Comisión Federal de Electricidad una tarifa especial para dicho sector.

D) Establecer una página de INTERNET para difundir los productos Agropecuarios del Municipio a nivel Nacional e Internacional, con la participación directa de la CANACO a nivel Municipal.

E) Creación de Micro-Créditos que promuevan la Micro-Empresa a nivel Familiar.

F) Promover Programas enfocados hacia las amas de casa que les permita ganar dinero sin salir de ella.

TRANSPORTE PESADO

Partiendo de que en nuestro Municipio, uno de los principales sectores productivos, es el Transporte Federal y considerando que es uno de los problemas que trastoca la vialidad municipal proponemos:

A) Establecer como requisito previa consulta con el Sector Transportista en coordinación con el Municipio el establecimiento de áreas propias para estacionar sus tractores y cajas.

B) Establecimiento de casetas de control de pesos en los vehículos de carga en las carreteras.

C) Solicitar Escuela de Manejo y Mecánica para formar choferes de Auto Transporte Pesado.

D) Gestionaremos la construcción de Pasos a Nivel sobre la autopista Monterrey - Cerralvo.

SALUD

En virtud de que la salud es uno de los factores determinantes de la calidad de vida de un pueblo, proponemos como Partido:

A) Que la autoridad Municipal gestione ante la Secretaría de Salud una Clínica Regional de Especialidades que de servicio a la Comunidad especialmente Cirugías, así como una Escuela Técnica de Enfermería.

B) Atención rápida coordinada para el auxilio de lesionados en Accidentes viales, por personal entrenado en virtud de que los primeros 15 minutos son decisivos.

C) Establecer en el municipio impartición de Cursos a voluntarios, sobre primeros auxilios y respuesta a siniestros, que permitan la capacidad de intervenir adecuadamente en la atención de siniestros.

PAVIMENTO

El eterno problema del desgaste cíclico del pavimento en los períodos de lluvia que reblandecen y arrastran la frágil carpeta asfáltica, el Partido propone:

A) La utilización de concreto hidráulico en aquellas calles en que agua y drenaje garantice que la tubería tiene la resistencia y la calidad para aplicarlo.

B) Las calles que circundan la Plaza Principal se aplique: Concreto Estampado.

C) Elevar la calidad de los materiales y que los Parámetros Técnicos de Laboratorio cumplan con la verificación de la calidad.

D) Instalación de banquetas.

E) Ampliación de la red de agua y drenaje.

ECOLOGÍA

Es de vital importancia mantener un ambiente sano en nuestro Municipio, y debido a la gran cantidad de problemas en este renglón (alto índices de contaminación del Subsuelo por aceite de talleres y aguas negras que contaminan los mantos freáticos), proponemos:

Que nuestras autoridades Municipales apliquen rigurosamente el Reglamento de Ecología con sus sanciones correspondientes a fin de prevenir la contaminación ambiental.

Por medio de las Autoridades Municipales gestionar a través de la Secretaría de Ecología y Protección Civil la elaboración de folletos de asesoramiento a empresas o talleres que emitan contaminantes, intentando educarlos a través de seminarios sobre la cultura de la importancia del equilibrio del medio ambiente. Y además gestionar la donación de maquinaria para el desasolve de ríos y arroyos.

Que las autoridades promuevan una macro-actividad que involucre a toda la ciudadanía del Municipio para promover el turismo.

Proponer a la comunidad campaña de limpieza donde se multe a quien se sorprenda tirando basura en la vía pública.

Promover programas con la ciudadanía sobre cultura ecológica como lo son:
a) Ecoturismo (recreación y preservación)
b) Denuncia ciudadana (fogatas, tiraderos, uso inadecuado del área)
c) Programa selección de basura
d) Control y vigilancia de las fosas sépticas para evitar contaminación subsuelo y del ambiente.

VIVIENDA

Debido al crecimiento acelerado que se registra en nuestro Municipio, tanto comercialmente como en habitantes, la necesidad de vivienda es un factor importante que hay que satisfacer, por lo tanto proponemos:

Que no se detengan las gestiones tanto de las autoridades municipales como del Seguro Social ante Fomerrey e Infonavit, puesto que los trabajadores demandan vivienda, como un factor de estabilidad familiar; buscando la posibilidad de que las viviendas tengan espacio de patio para recreación de sus hijos.

Promover Programas de Mejoramiento a la vivienda, con paquetes de materiales a bajo costo o gestión de microcréditos que permitan elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

EDUCACIÓN

En virtud en que el Estado de Nuevo León es considerado pionero en la educación y nuestro Municipio se encuentra retirado del área metropolitana, se dificulta para los estudiantes el transportarse, así como otros problemas en los diferentes niveles educativos proponemos:

Las autoridades municipales gestionen y promuevan ante la Secretaría de Educación del Estado el establecer un rubro o partida específica para cada plantel escolar en lo que se refiere a la operatividad, en casos especiales (como desastre) así como trabajo de mantenimiento que la Secretaría no considera como prioritarios de atender.

Que las autoridades municipales gestionen ante la Secretaría de Educación bajo previo estudio socioeconómico del plantel, el proporcionar alimentos o desayunos a los estudiantes o de ser posible a todo el plantel.

Promover la ampliación de Enciclomedia y pizarrones interactivos en mayor cantidad de escuelas.

DRENAJE PLUVIAL

Bajo el conocimiento de las áreas conflictivas en los períodos de abundantes lluvias detectados en la cabecera municipal debido a inundaciones por el alto volumen de agua que fluye provocando riesgos para la ciudadanía proponemos:

Que la autoridades municipales elaboren un proyecto a futuro de drenaje pluvial que permita canalizar los grandes volúmenes de agua que cada día aumentan debido a las pavimentaciones que reducen áreas de absorción de líquido pluvial.

PLANEACIÓN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD

Debido al crecimiento acelerado de nuestro Municipio y la mala planificación del trazo de las calles en las zonas habitacionales y de Desarrollo Industrial proponemos:

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio a través de las autoridades municipales continúen en forma efectiva y tangible con el plan de Desarrollo Municipal que ya se tiene y se abran las vías del Sector Habitacional Poniente.

Así como en la cabecera municipal se exija a través de dicha dependencia como un requisito, el tener una área de estacionamiento sobre todo en el primer cuadro.

DEPORTES

En virtud de que en nuestro Municipio no existen áreas de esparcimiento: cines, teatros, gimnasios etc y considerando que el deporte se traduce en mente sana y cuerpo sano y nuestra comunidad hace esfuerzos por conservar dichos valores familiares, proponemos:

Que nuestras autoridades municipales construyan un Gimnasio de acceso popular en el que los jóvenes tengan el inicio de los deportes o disciplinas que son poco promovidos en las comunidades retiradas del área metropolitana como gimnasia - físico culturismo - esgrima así como todas aquellas que gozan de práctica popular: voleibol -basketball - futbolito etc.

En lo que respecta a las áreas de las colonias periféricas de la cabecera municipal gestionar canchas polivalentes, por lo menos una por cada dos colonias.

CULTURA

Debido a que nuestro Municipio no cuenta con un área lo suficientemente grande y espaciosa y que la ciudadanía reclama para asistir a eventos de gran magnitud, como Conferencias, Exposiciones, Convenciones, Presentaciones de Arte de todo tipo así como Promoción Turística de artículos de la región proponemos :

Gestionar un taller de Artesanías.

Promover actividades culturales de manera permanente en la sociedad y su exhibición en la casa de la cultura.

Convertir la feria del municipio en un verdadero evento cultural.

Fomentar la creación de Biblioteca Municipal, para la exposición permanente de libros de diversas editoriales, así como crear un espacio de Audio y Videoteca en el área de biblioteca.

Mensaje

Como decía Manuel Gómez Morín:

"Seguimos continuando " estamos para ser. Para ser cada uno de **los** hombres de Acción Nacional de México, para ser cada familia, para ser cada ciudad, para ser la Nación, una comunidad activa de pensamiento y de esfuerzo para Ja justicia, para el perfeccionamiento técnico, económico y moral y para la construcción armoniosa de la sociedad.
Acción Nacional reitera su posición de que la autoridad municipal es servidora de la ciudadanía. Que en la ciudadanía reside esencialmente el poder. Que es la ciudadanía quien confiere el mandato a la autoridad pública para la realización del bien común.

Acción Nacional reafirma que, si la ciudadanía nuevamente le confiere el mandato de regir los destinos de esta comunidad de Cerralvo, la autoridad municipal recibirá con beneplácito todo proyecto, sugerencia, ideal o problemática para su atención, incluyéndolos dentro de los Programas Prioritarios que implantará previa consulta con la comunidad, para la consecución del bien común.

PARTIDO ACCION NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL CHINA 2009-2012

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el China que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleoneses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de

la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión,

proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de

recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.

- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.

- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

El Partido Acción Nacional reconoce como eje principal de su Plataforma Política el favorecer el desarrollo integral de los habitantes de China, N.L. esto a través del Bien Común y pudiendo ofrecer a los ciudadanos, una oferta más humana, realista, factible, que contemple y planteé propuestas dirigidas a cumplir, estudiar y comprender el cambio social que se requiere en nuestro municipio, desempeñando todo tipo de tareas encauzadas al Bienestar Social de la comunidad.

Hay mucho que hacer y realizar en nuestro municipio que hemos visto que se ha quedado estático ante una sociedad nuevoleonesa en permanente transformación, por lo que transformarlo será un gran reto para quienes creemos que es viable y posible la construcción de una sociedad democrática con presente provisorio y visión de futuro y para los que aspiramos y soñamos en un México mejor.

Estos programas y acciones forman parte de las banderas políticas-electorales del candidato de Acción Nacional para la contienda por la alcaldía de éste municipio, para la administración 2003-2006, formando su plan de trabajo de gobierno para ésta municipalidad.

El espíritu fundamental de éste programa de trabajo y oferta que Acción Nacional ofrece y comparte con ¡os habitantes de China, se circunscribe en tres factores integrales fundamentales:

1.- La participación activa e incluyente del ciudadano en los procesos de ejecución y toma de decisiones;
2.- El respeto a su dignidad e integridad como persona; y
3.- Una visión de gobierno Subsidiario y Solidario, en busca del Bien Común.

Con estas propuestas y acciones, Acción Nacional visualiza estructurar un Republicano Ayuntamiento a través del cual ofrece a los ciudadanos una oferta política de gobierno realista, humana y factible para el desarrollo de este municipio y sus habitantes bajo un sistema de desarrollo sostenido.

La presente Plataforma política sostiene que el quehacer político se funda y proyecta alrededor del conocimiento y respeto a la dignidad de la persona humana, y que ésta tiene el derecho y la obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas para su propio desarrollo.

En Acción Nacional concebimos al municipio como una comunidad de vida con autoridades propias y las funciones específicas que la ley señala. Donde su Misión

es proteger y fomentar los valores de la convivencia y prestar los servicios que requieren sus habitantes y ciudadanos.

El Municipio debe ser la expresión auténtica de la colectividad municipal que requiere un recto ejercicio de la Autoridad que implica la Justicia y la seguridad, la defensa, el respeto y la protección de la persona y el Bien Común.

PROPUESTAS Y ACCIONES.

ADMINISTRACIÓN

Atención de calidad con esmero al ciudadano que acude al palacio municipal a realizar cualquier tipo de trámite o actividad.

Eficiencia y/o eficacia administrativa desarrollando mayores y mejores resultados en los trabajos que realiza el ayuntamiento.

Eficiencia en el gasto, gastando lo necesario, evitando despilfarras en las oficinas administrativas, jerarquizando el gasto

Combate a la corrupción dentro de la policía y tránsito municipales

Se gestionará ante las instancias necesarias, la instalación de un cajero automático de tipo Red, donde cualquier tarjeta bancaria tenga acceso al servicio.

Se gestionará ante la instancia federal el establecimiento de una oficina postal, para que los habitantes de China podamos realizar nuestros trámites de ésta índole.

R. AYUNTAMIENTO

Se pondrá orden en la reglamentación actualizando todos los pendientes que existieran en la administración con respecto a trámites o solicitudes

Se llevará al cabo la actualización de los reglamentos que competen al ejercicio de la administración municipal que tienen que ver con trámites, peticiones, compras, ventas, etc.

Así mismo, se realizará la creación de los reglamentos de los que carezca la administración.

Se llevará al cabo una simplificación en requisitos y trámites que se realizan a la autoridad municipal en beneficio de la ciudadanía

Es nuestro compromiso que al asumir la responsabilidad de la administración de nuestro municipio, vigilar con estricto recelo e implementar un sistema de

supervisión y vigilancia al desempeño a los cargos y comisiones con apego estricto a la ley.

TESORERÍA Y FINANZAS MUNICIPALES

Establecer un programa de aplicación y optimización de los Recursos financieros para el mejor aprovechamiento de los mismos en beneficio del municipio China.

DESARRROLLO SOCIAL

Se establecerán programas sociales de ayuda para la gente más necesita.

Se realizarán las gestiones y acciones necesarias ante las instancia estatal y federal para beneficio de la comunidad y habitantes del municipio, para mejor combate de la pobreza.

PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.

El espíritu de los trabajos generales será hacia la comunidad Buscando su participación e involucramiento en la definición de los problemas y su jerarquización.

Acercamiento de los funcionarios municipales con la ciudadanía a través del miércoles ciudadano.

Establecimiento de una política de puertas abiertas, eliminando las "trabas" exageradas que impide al ciudadano entablar conversación con nuestros funcionarios municipales para exponer alguna solicitud o sugerencia.

DEPORTE, CULTURA

Apoyo al deporte con más lugares propicios para la práctica del mismo (canchas, torneos, competencias, etc)

Mantenimiento y remodelación de bibliotecas, y creación de más bibliotecas, mayor dotación de libros, creación de talleres para el desarrollo del arte y disciplinas culturales; realización de actividades culturales con la participación de las familias y su convivencia.

EMPLEO

Atraer mediante el diseño de programas ofreciendo incentivos, a microempresas para su instalación en nuestro municipio.

Apoyar y gestionar la Comercialización y distribución de productos de las empresas del municipio.

Desarrollar y generar autoempleo mediante la entrega de pequeños créditos.

Crear programas para enseñar actividades y oficios básicos a las personas del municipio.

SERVICIOS BÁSICOS

Limpia, programa permanente de limpieza en las calles y mejor sistema de recolección domiciliario

Instalación de un número mayor de botes para depositar la basura de la gente que transita por las calles

Drenaje, continuación o inicio de la introducción del mismo en colonias factibles por las condiciones existentes.

Parques y plazas, mantenimiento y creación de mayor cantidad de los mismos, reforestando y plantando más zonas para mayor extensión de áreas verdes.

Alumbrado, mantenimiento preventivo y correctivo del estándar instalado, introducción del mismo en las colonias que lo requieren y que las condiciones técnicas lo permitan

Sobre los mercados rodantes se vigilará que éstos cumplan con las normas de limpieza y control de precios en ellos.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano, el gobierno tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo, Acción Nacional consciente de ello propone medidas para su preservación mediante la participación conjunta de los habitantes de la comunidad y su ayuntamientos, para que de manera solidaria se puedan abatir los rezagos existentes en la materia.

Por lo que proponemos lo siguiente:

Instar para que el Centro de Salud profesionalice su personal con la contratación de médicos y enfermeras tituladas.

Realizar los trámites necesarios para adquirir una ambulancia acondicionada con todos los instrumentos e implementos necesarios que atienda las urgencias que surgieran en el Centro Médico

Ampliar el horario de la Farmacia y del Laboratorio del Centro Médico, previo estudio de las necesidades del municipio.

Contratar por parte del municipio un paramédico que atienda las necesidades presentadas en la ambulancia y apoye en la farmacia.

Implementación del programa y brigadas Médico asistenciales, en el que se atienda a las colonias con necesidades de servicios médicos y dental, complementando las brigadas con corte de pelo.

Implementar el programa "Ayuda a un niño" que se aboca en la tarea de crear un programa para atender a las niñas y niños en situaciones especialmente difíciles, el objetivo es lograr que estos niños cumplan con su educación básica.

Acrecentar cada vez más los programas de nutrición en las familias.

Mantener y mejorar los servicios de asistencia social que preste el ayuntamiento y llevarlos a las diferentes delegaciones, juntas auxiliares e inspectorías del municipio.

Desarrollar programas permanentes para la integración familiar y comunitaria.

Implementar campañas de información a la comunidad sobre los mas elementales principios de higiene.

Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local.

Colaborar con el gobierno estatal y federal en la realización de campañas contra las parásitos múltiples y enfermedades de contagio sexual.

Promover el establecimiento de centros de orientación y consejo que atiendan a las mujeres embarazadas y a quienes han sido víctimas de delitos sexuales.

Promover el establecimiento de clínicas de rehabilitación a las que puedan acudir las personas que deseen liberarse de la adicción, así como centros especiales de atención a delincuentes juveniles cuyas faltas estén relacionadas con la salud y drogadicción.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Solicitar ante la CFE la ampliación de la Red eléctrica hasta los últimos rincones del municipio.

AGUA

Solicitara ante Agua y Drenaje la ampliación de la Red de Agua potable a los lugares del municipio donde se carece de ella.

SISTEMA DE TELEFONÍA

Solicitar a TELMEX la ampliación de las líneas de teléfono a todas las comunidades y barrios del municipio, así como el que instalen antenas para que puedan ser utilizados los teléfonos celulares.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Se realizarán de manera permanente la reforestación de plazas y jardines.

Se ejecutará limpieza permanente de canalones, ríos, arroyos, etc

Se instaurarán programas de conciencia ecológica a través de las escuelas, y actividades dirigidas a la comunidad en sus colonias y centros específicos, para generar una cultura ecológica

Se instaurará un programa de limpieza de animales muertos retirándolos de las calles.

Se cuidará y fomentará la ecología, sembrando en todos los lugares de reserva ecológica árboles típicos de la región, con el objetivo de oxigenar nuestras poblaciones.

TRANSPORTE

Gestionar ante el gobierno del Estado y la iniciativa privada la creación de una nueva ruta que haga recorrido diario entre las comunidades de China y los municipios circunvecinos para trasladar al pueblo a quien lo necesite.

PANTEONES

Contratar un vigilante encargado de abrir, cerrar y vigilar el orden en el panteón, así como realizar una constante limpieza al panteón por parte del municipio.

RASTRO MUNICIPAL

Reubicar a una zona adecuada para lograr la mejor rentabilidad de rastro.

BASURA

Gestionar ante las instancias necesarias apoyos para adquirir previo estudio presupuestario una planta de tratamiento de basura o en su caso designar un terreno que sirva como depósito de basura.

OBRA PÚBLICA

Pavimentación, llevar al cabo un programa permanente de pavimentación de calles y avenidas, tratando para ello de involucrar al gobierno estatal

Realizar la obra pública municipal prioritaria utilizando la mejor calidad de materiales en beneficio del desarrollo del municipio

Bacheo, institucionalizar un programa permanente de mantenimiento y bacheo a las calles y avenidas del municipio.

Se llevara al cabo la construcción de más plazas y jardines para ofrecer un lugar de descanso a las familias, y embellecimiento de la ciudad

Con programas específicos se mantendrán, con gastos en conjunto con los otros municipios y gobierno estatal, las carreteras intermunicipales en buenas condiciones para su tránsito.

Hoy en ésta suma de propuestas refrendamos nuestros principios de partido, y con ella pedimos la oportunidad de servir desde la administración municipal, para esto sostenemos nuestro promesa de trabajo y entrega, que nos compromete y obliga al cumplimiento cabal de lo prometido, así como a la constante búsqueda de una Patria Ordenada y Generosa, y una Vida Mejor y Más Digna para Todos.

PARTIDO ACCION NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA CIÉNEGA DE FLORES 2009-2012

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Ciénega de Flores que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la

realización de acciones en beneficio de los nuevoleoneses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición

económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas

maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso

educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos

destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de

recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.

- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.

- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

Propuestas

La sociedad civil exige mejores gobernantes, que hagan posible la consecución del bien común. La participación de la ciudadanía es fundamental para llevar a cabo los planes y programas de gobierno. Los gobiernos de hoy no pueden llevar a cabo sus funciones de espaldas al pueblo; por ello el Partido Acción Nacional se dio a la tarea de recoger las diferentes opiniones de los habitantes de Ciénega de Flores quienes han manifestado los problemas que ven en el municipio así como sus posibles soluciones, para ser atendidos y plasmados en esta Plataforma Municipal.

La importancia de los mismos, es resultado de las opiniones ciudadanas, quienes al manifestar las problemáticas, han hecho posible su redacción.

1.- Seguridad.
2.- Agropecuario.
3.- Transporte Pesado.
4.- Salud.
5.- Pavimento.
6.- Ecología.
7.- Vivienda.
8.- Educación.
9.- Drenaje Pluvial.
10.- Planeación de Desarrollo de la Ciudad.
11.- Deportes.
12.- Cultura.

SEGURIDAD

En virtud del problema de inseguridad que prevalece en la mayor parte de los Municipios, Estados y País, el Municipio de Ciénega de Flores no se encuentra exento, por lo cual proponemos las siguientes soluciones:

A) Crear un Comité cuya principal actividad sea reunir a los padres de familia. Asociaciones Promotoras y Municipio, para conscientizar y establecer mecanismos de prevención apoyados por personal especializado, para cuidar y prevenir el consumo de tabaco, alcohol y drogas. Además que sirva también como controlador de casos ya existentes.

B) Establecer como requisito para nombramiento de Juez Auxiliar el haber recibido un curso de capacitación para un eficiente desempeño, y quien realice buena labor se le reconozca.

C) Crear una Academia de Policía y Tránsito, Profesionalizada con sede en Ciénega de Flores y que sea un semillero surtidor de los Municipios colindantes.

D) Establecimiento de una Agencia Mixta Investigadora que involucre la coordinación de los niveles de Gobierno: Municipal y Estatal, con comunicación constante bidireccional.

E) Ante la problemática de la corrupción de la Secretaría de Policía y Tránsito se propone:

a) Promover entre los ciudadanos la cultura de la denuncia.
b) Al contratar personal de dicha Secretaría aplicar TEST, para medir su perfil psicológico, habilidad mental, fisiológica, que permita seleccionar personal de experiencia y honradez comprobada.
c) Salarios decorosos que permitan asegurar sus necesidades familiares.

F) Creación de un Programa de coordinación: Vecinos - Ayuntamiento, y establecer la figura del vecino vigilante.

G) Establecimiento de una norma numérica de uso generalizado en cuanto al tipo de papel ahumado de uso en los vehículos de transporte.

IH Pugnar para que el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito sea nacido en el Municipio y conozca la idiosincrasia de la gente. Persona de reconocida solvencia Moral.

I) Que se informe a la ciudadanía sobre la zonificación de áreas específicas de vigilancia por el Departamento de Seguridad Pública.

J) El crecimiento en el número de unidades que circulan en nuestro Municipio, exige la aplicación de estrategias tendientes a prevenir que la situación nos afecte. Requerimos de la construcción de nuevas y mejores vías de acceso, capaces de soportar la cantidad de vehículos así como dar apoyo educativo tanto a los conductores como los peatones.

K) La Apertura de un espacio para que en nuestro Municipio contemos con un Juzgado donde se ventilen los procesos, motivos de diferencias existentes por las partes en conflicto.

AGROPECUARIO

Ante la problemática que se vive tanto nivel Federal como Estatal en cuanto a los servicios que prestan las dependencias de estos niveles administrativos proponemos:

A) Establecer canales directos que eliminen el tortuguismo y el burocratismo que establece el Gobierno Federal y Estatal como norma en los diferentes trámites o requisitos solicitados que promueven, los sobornos, chantajes, corrupción y despotismo.

B) Que las personas de escasos recursos que efectúen un trámite dirigido hacia un Programa Agropecuario específico, se les brinde verdaderamente la oportunidad de obtener el beneficio, antes que a los grandes productores o el compadrazgo que elimina la efectividad del Programa.

C) Bajo la crisis del sector Agropecuario, debido a las importaciones desleales de dichos productos: carne y semilla específicamente, se transmitan beneficios para reactivar dicho sector, que se gestione ante la Comisión Federal de Electricidad una tarifa especial para dicho sector.

D) Establecer una página de INTERNET para difundir los productos Agropecuarios del Municipio a nivel Nacional e Internacional, con la participación directa de la CANACO a nivel Municipal.

E) Creación de Micro-Créditos que promuevan la Micro-Empresa a nivel Familiar.

F) Promover Programas enfocados hacia las amas de casa que les permita ganar dinero sin salir de ella.

TRANSPORTE PESADO

Partiendo de que en nuestro Municipio, uno de los principales sectores productivos, es el Transporte Federal y considerando que es uno de los problemas que trastoca la vialidad municipal proponemos:

A) Establecer como requisito previa consulta con el Sector Transportista en coordinación con el Municipio el establecimiento de áreas propias para estacionar sus tractores y cajas.

B) Establecimiento de casetas de control de pesos en los vehículos de carga en las carreteras.

C) Solicitar Escuela de Manejo y Mecánica para formar choferes de Auto Transporte Pesado.

D) Gestionaremos la construcción de Pasos a Nivel sobre la autopista Monterrey - Ciénega de Flores.

SALUD

En virtud de que la salud es uno de los factores determinantes de la calidad de vida de un pueblo, proponemos como Partido:

A) Que la autoridad Municipal gestione ante la Secretaría de Salud una Clínica Regional de Especialidades que de servicio a la Comunidad especialmente Cirugías, así como una Escuela Técnica de Enfermería.

B) Atención rápida coordinada para el auxilio de lesionados en Accidentes viales, por personal entrenado en virtud de que los primeros 15 minutos son decisivos.

C) Establecer en el municipio impartición de Cursos a voluntarios, sobre primeros auxilios y respuesta a siniestros, que permitan la capacidad de intervenir adecuadamente en la atención de siniestros.

PAVIMENTO

El eterno problema del desgaste cíclico del pavimento en los períodos de lluvia que reblandecen y arrastran la frágil carpeta asfáltica, el Partido propone:

A) La utilización de concreto hidráulico en aquellas calles en que agua y drenaje garantice que la tubería tiene la resistencia y la calidad para aplicarlo.

B) Las calles que circundan la Plaza Principal se aplique: Concreto Estampado.

C) Elevar la calidad de los materiales y que los Parámetros Técnicos de Laboratorio cumplan con la verificación de la calidad.

D) Instalación de banquetas.

E) Ampliación de la red de agua y drenaje.

ECOLOGÍA

Es de vital importancia mantener un ambiente sano en nuestro Municipio, y debido a la gran cantidad de problemas en este renglón (alto índices de contaminación del Subsuelo por aceite de talleres y aguas negras que contaminan los mantos freáticos), proponemos:

Que nuestras autoridades Municipales apliquen rigurosamente el Reglamento de Ecología con sus sanciones correspondientes a fin de prevenir la contaminación ambiental.

Por medio de las Autoridades Municipales gestionar a través de la Secretaría de Ecología y Protección Civil la elaboración de folletos de asesoramiento a empresas o talleres que emitan contaminantes, intentando educarlos a través de seminarios sobre la cultura de la importancia del equilibrio del medio ambiente. Y además gestionar la donación de maquinaria para el desasolve de ríos y arroyos.

Que las autoridades promuevan una macro-actividad que involucre a toda la ciudadanía del Municipio para promover el turismo.

Proponer a la comunidad campaña de limpieza donde se multe a quien se sorprenda tirando basura en la vía pública.

Promover programas con la ciudadanía sobre cultura ecológica como lo son:
a) Ecoturismo (recreación y preservación)
b) Denuncia ciudadana (fogatas, tiraderos, uso inadecuado del área)
c) Programa selección de basura
d) Control y vigilancia de las fosas sépticas para evitar contaminación subsuelo y del ambiente.

VIVIENDA

Debido al crecimiento acelerado que se registra en nuestro Municipio, tanto comercialmente como en habitantes, la necesidad de vivienda es un factor importante que hay que satisfacer, por lo tanto proponemos:

Que no se detengan las gestiones tanto de las autoridades municipales como del Seguro Social ante Fomerrey e Infonavit, puesto que los trabajadores demandan vivienda, como un factor de estabilidad familiar; buscando la posibilidad de que las viviendas tengan espacio de patio para recreación de sus hijos.

Promover Programas de Mejoramiento a la vivienda, con paquetes de materiales a bajo costo o gestión de microcréditos que permitan elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

EDUCACIÓN

En virtud en que el Estado de Nuevo León es considerado pionero en la educación y nuestro Municipio se encuentra retirado del área metropolitana, se dificulta para los estudiantes el transportarse, así como otros problemas en los diferentes niveles educativos proponemos:

Las autoridades municipales gestionen y promuevan ante la Secretaría de Educación del Estado el establecer un rubro o partida específica para cada plantel escolar en lo que se refiere a la operatividad, en casos especiales (como desastre) así como trabajo de mantenimiento que la Secretaría no considera como prioritarios de atender.

Que las autoridades municipales gestionen ante la Secretaría de Educación bajo previo estudio socioeconómico del plantel, el proporcionar alimentos o desayunos a los estudiantes o de ser posible a todo el plantel.

Promover la ampliación de Enciclomedia y pizarrones interactivos en mayor cantidad de escuelas.

DRENAJE PLUVIAL

Bajo el conocimiento de las áreas conflictivas en los períodos de abundantes lluvias detectados en la cabecera municipal debido a inundaciones por el alto volumen de agua que fluye provocando riesgos para la ciudadanía proponemos:

Que la autoridades municipales elaboren un proyecto a futuro de drenaje pluvial que permita canalizar los grandes volúmenes de agua que cada día aumentan debido a las pavimentaciones que reducen áreas de absorción de líquido pluvial.

PLANEACIÓN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD

Debido al crecimiento acelerado de nuestro Municipio y la mala planificación del trazo de las calles en las zonas habitacionales y de Desarrollo Industrial proponemos:

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio a través de las autoridades municipales continúen en forma efectiva y tangible con el plan de Desarrollo Municipal que ya se tiene y se abran las vías del Sector Habitacional Poniente.

Así como en la cabecera municipal se exija a través de dicha dependencia como un requisito, el tener una área de estacionamiento sobre todo en el primer cuadro.

DEPORTES

En virtud de que en nuestro Municipio no existen áreas de esparcimiento: cines, teatros, gimnasios etc y considerando que el deporte se traduce en mente sana y cuerpo sano y nuestra comunidad hace esfuerzos por conservar dichos valores familiares, proponemos:

Que nuestras autoridades municipales construyan un Gimnasio de acceso popular en el que los jóvenes tengan el inicio de los deportes o disciplinas que son poco promovidos en las comunidades retiradas del área metropolitana como gimnasia - físico culturismo - esgrima así como todas aquellas que gozan de práctica popular: voleibol -basketball - futbolito etc.

En lo que respecta a las áreas de las colonias periféricas de la cabecera municipal gestionar canchas polivalentes, por lo menos una por cada dos colonias.

CULTURA

Debido a que nuestro Municipio no cuenta con un área lo suficientemente grande y espaciosa y que la ciudadanía reclama para asistir a eventos de gran magnitud, como Conferencias, Exposiciones, Convenciones, Presentaciones de Arte de todo tipo así como Promoción Turística de artículos de la región proponemos :

Gestionar un taller de Artesanías.

Promover actividades culturales de manera permanente en la sociedad y su exhibición en la casa de la cultura.

Convertir la feria del municipio en un verdadero evento cultural.

Fomentar la creación de Biblioteca Municipal, para la exposición permanente de libros de diversas editoriales, así como crear un espacio de Audio y Videoteca en el área de biblioteca.

Mensaje

Como decía Manuel Gómez Morín:

"Seguimos continuando " estamos para ser. Para ser cada uno de **los** hombres de Acción Nacional de México, para ser cada familia, para ser cada ciudad, para ser la Nación, una comunidad activa de pensamiento y de esfuerzo para Ja justicia, para el perfeccionamiento técnico, económico y moral y para la construcción armoniosa de la sociedad.
Acción Nacional reitera su posición de que la autoridad municipal es servidora de la ciudadanía. Que en la ciudadanía reside esencialmente el poder. Que es la ciudadanía quien confiere el mandato a la autoridad pública para la realización del bien común.

Acción Nacional reafirma que, si la ciudadanía nuevamente le confiere el mandato de regir los destinos de esta comunidad de Ciénega de Flores, la autoridad municipal recibirá con beneplácito todo proyecto, sugerencia, ideal o problemática para su atención, incluyéndolos dentro de los Programas Prioritarios que implantará previa consulta con la comunidad, para la consecución del bien común.

PARTIDO ACCION NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL DR. ARROYO 2009-2012

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Dr. Arroyo que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleoneses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la

evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del

otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un

agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable

de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los

sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.

- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.

- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones

mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

PRINCIPIOS Y VALORSE QUE REGIRÁN UN GOBIERNO MUNICIPAL EMANADO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-

Toda entidad partidista, de la misma forma que sustenta su ideario político con una doctrina ideológica, también poseen características propias en valores fundamentales que rigen el actuar de la autoridad como gobiernos emanados de los diferentes partidos políticos, estando el de Acción Nacional sustentado en las siguientes:

1. Se busca un gobierno honesto en el manejo de sus recursos y que no busque utilidad económica para sus gobernantes.
2. Se buscan decisiones para realizar obras destinadas al beneficio del mayor número de habitantes, especialmente los más necesitados, buscándose no solo la productividad, sino el bien común.
3. La justicia será el común denominador para tener un municipio que viva en paz.
4. Procurar el desarrollo integral del municipio a fin de mejorar las condiciones sociales, económicas y labores de sus habitantse.

I. SALUD

- Gestionar los recursos necesarios con el Estado y la Federación a fin de contratar médicos especialistas para tratar las enfermedades más comunes del municipio.
- Programar un proyecto de infraestructura para apoyar al sector salud en el municipio de Dr. Arroyo, en beneficio de sus habitantes.

- Contar con el medicamento del cuadro básico suficiente en cantidad y calidad, con un amplio margen de caducidad.
- Solicitar material de curación y quirúrgico suficiente para cubrir la demanda de nuestro municipio.
- Contratar personal de planta en el hospital para conducir y dar mantenimiento a las ambulancias.
- Promover que las unidades móviles tengan suficientes medicamentos para que los hagan llegar a las comunidades que visiten y éstos sean suficientes para las patologías que más comúnmente se presentan en nuestra región.
- Gestionar recursos para las personas que requieran apoyos y que comprueben ser de escasos recursos.
- Eficientar los servicios del área de protección civil, a fin de garantizar auxilio pronto y expedito.
- Aplicar recursos para contratar personal capacitado para atender a personas con problemas psicológicos.

II. EMPLEO

- La creación de escuelas de artes u oficios con personal capacitado para ofrecer trabajo de calidad a empresas e industrias.
- Gestionar la creación de fuentes de trabajo a través de promoción de instalación de maquiladoras y fábricas de producción.
- Obtención de becas de capacitación y adiestramiento laboral como forma de apoyo al trabajador.
- Fomentar la inversión extranjera y nacional a fin de crear fuentes de empleo en nuestro municipio.
- Otorgamiento de créditos a pequeños productores.

III. EDUCACIÓN

- Gestionar ante las universidades la instalación de preparatorias para nuestros jóvenes.
- Activar la escuela de educación especial y contar con personal capacitado para su dirección.
- Crear un centro comunitario y atender la educación de los adultos.
- Proporcionar becas a niños y jóvenes de escasos recursos.
- Gestionar la instalación de un CONALEP.

IV. SEGURIDAD PÚBLICA

- Elaborar programas de capacitación y preparación profesional para los elementos de policía y tránsito.
- Buscar los mejores perfiles para ocupar los cargos relacionados con seguridad pública.
- Realizar exámenes aleatorios y periódicos a los elementos de la policía, para garantizar su honestidad e integridad.
- Ampliar la vigilancia, aplicando los horarios al efecto, en todos los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas.

V. ATENCIÓN A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

- Rehabilitar y dar mantenimiento constante a la casa del anciano a fin de procurar las mejores condiciones de vida para ellos.
- Buscar que el personal que les de atención se encuentre capacitado.
- Realizar visitas frecuentes a las comunidades a fin de brindar atención a las personas de la tercera edad.
- Crear fuentes de empleos y fomentar la contratación de las personas de la tercera edad.
- Fomentar el área de geriatría en las instalaciones médicas.

VI. APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

- Brindar asesoría agraria y jurídica a los campesinos.
- Realizar campañas de fumigación para procurar producciones de calidad.
- Fomentar los centros frigoríficos estratégicos.
- Gestionar apoyos del Estado y Federación para la producción agrícola en nuestra región.

VII. REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

- Respectar el fraccionamiento y urbanización en concordancia con el Reglamento de la materia.
- Gestionar programas de escrituración de predios.
- Regularizar las colonias, sus nomenclaturas y trazos de calles.
- Brindar asesoría jurídica para la legal posesión de los predios.

VIII. AGUA Y DRENAJE

- Gestionar ante las instancias competentes la ampliación de la red de agua potable.
- Gestionar que a todos los hogares llegue el agua potable.
- Gestionar la ampliación de la red de drenaje.

IX. ECOLOGÍA

- Asignar las áreas de basura a fin de procurar la higiene en nuestro municipio.
- Proteger y conservar las áreas ecológicas.
- Conservar los mantos acuíferos y ríos naturales.
- Recolectar la basura, no solo en los hogares, sino también en las calles río y canalones.
- Evitar la quema de basura en lugares públicos y de materiales tóxicos.
- Implementar programas de separación de basura orgánica e inorgánica.
- Aplicar el reglamento a fin de evitar la contaminación auditiva y visual.
- Realizar brigadas de reforestación.

X. SERVICIOS BÁSICOS

- Implementar programas permanentes de limpieza y mejorar el servicio de recolección.
- Instalación de un mayor número de contenedores para depositar la basura en la vía pública.
- Introducción del drenaje domiciliario.
- Dar mantenimiento al alumbrado público.
- Aplicación de programas de mantenimiento en plazas y parques.

XI. OBRA PÚBLICA

- Llevar a cabo un programa permanente de pavimentación en las calles y avenidas.
- Gestionar recursos del Estado y la Federación a fin de remozar las vías de comunicación.
- Eficientar las obras públicas a través de la utilización de materiales de la mejor calidad en beneficio del desarrollo urbano del municipio.
- Construcción de plazas y jardines para el esparcimiento de los habitantes del municipio.

XII. R. AYUNTAMIENTO

- Aprobación de iniciativas de reglamentos en los temas que haga falta regular.
- Reformar los ordenamientos vigentes, a fin de actualizarlos a las necesidades actuales de la población.
- Fomentar la simplificación de los requisitos y trámites que se realizan ante la autoridad municipal, en beneficio de la ciudadanía.
- El R. Ayuntamiento estará en constante vigilancia de la aplicación de los reglamentos y del desempeño de los funcionarios de la administración.

XIII. DESARROLLO SOCIAL

- Gestionar programas de desarrollo social para las personas de escasos recursos.
- Realizar las gestiones y acciones necesarias ante las instancias estatales y federales a fin de combatir la pobreza.
- Crear un Instituto de apoyo a grupos vulnerables.
- Tener como prioridad el apoyo y cuidado de la niñez

XIV. PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

- Buscar que la ciudadanía se involucre en las decisiones de la administración pública.
- Realizar semanalmente eventos de acercamiento con la ciudadanía a fin de escuchar las faltas y problemáticas que padezcan.
- Crear un consejo ciudadano a fin de que tenga voz y la administración pueda presentar los proyectos más importantes a desarrollar.

XV. DEPORTE Y CULTURA

- Fomentar el deporte a través del acondicionamiento de canchas.
- Llevar a cabo torneos y competencias en diversas disciplinas para la participación de la ciudadanía.
- Mantenimiento y remodelación de bibliotecas.
- Gestionar ante las autoridades competentes el incremento del acervo bibliotecario.
- Crear talleres de arte y demás disciplinas culturales.
- Organizar obras de teatro y exposiciones para el fomento de la cultura en el municipio.

El Partido Acción Nacional, como institución política, busca lograr el desarrollo integral y el crecimiento armonioso del municipio de Dr. Arroyo, contando con la participación activa de sus habitantes, para que de la mano, busquemos las soluciones a los problemas que se nos presenten y los que aún no han sido resueltos, a través de una Administración honesta, íntegra y eficiente.

Lo anterior, siempre teniendo presente que la Autoridad Municipal debe servir a la ciudadanía y que en esta última radica el poder y mando, ya que es la ciudadanía quien confiere el mandato a la autoridad municipal para la realización del bien común.

En el proyecto municipal de Acción Nacional para el municipio de Dr. Arroyo, Nuevo León, la autoridad siempre buscará implementar los programas necesarios, previa opinión de los habitantes, buscando priorizar los temas de mayor incidencia para la población.

En la búsqueda del bien común, es que se presenta esta plataforma con los temas considerados de especial relevancia y que a través de nuestro candidato a presidente municipal y su planilla de regidores y síndicos, se buscan implementar y desarrollar en una región de gran potencial de desarrollo y que aún tiene mucho por darle a Nuevo León y a México. Por lo que refrendamos nuestros principios de partido y con ello, la disposición de trabajo y entrega, en la constante búsqueda de una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos.

PARTIDO ACCION NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL DR. COSS 2009-2012

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Dr. Coss que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleoneses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una

auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los

miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la

presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores

productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función

del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.

- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.

- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas

que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración

económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos

los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

I. AYUNTAMIENTO

El Republicano Ayuntamiento como Órgano Supremo de Gobierno en el Municipio y que se encuentra integrad por Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, deberá trabajar bajo los principios de imparcialidad, legalidad y honestidad en todas las actividades que realice debiendo hacerlo bajo la doctrina política del partido Acción Nacional.

Deberá también adecuar los reglamentos aplicables en Dr. Coss, al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo que respecta a su vigencia y a las reformas que entrarán en vigor 30 días después de su publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de Diciembre de 1999.

Con fundamento en lo anterior, el Ayuntamiento estará al pendiente de los servidores públicos de la Administración que representan de que les sean respetadas las garantías individuales a la ciudadanía de Dr. Coss.

Sabiendo un Órgano de representación Soberana tendrá que mantener una estrecha comunicación con la ciudadanía con distintos servicios como son medios de difusión, foros, trato personal y en general toda comunicación que se requiera con el propósito de que sean atendidas todas sus necesidades.

Procurará vigilar que los ciudadanos que ejerzan su derecho de petición les sea respetado, esto es que se le dé contestación a los escritos que éste presente.

En las sesiones del Republicano Ayuntamiento que se celebren tendrán que realizarse en un foro que permita el acceso a la ciudadanía de Dr. Coss, para que se realicen en audiencia pública, bajo las condiciones que señale dicho organismo, promoviendo la asistencia a estas Sesiones a las escuelas de Dr. Coss.

Elaborarán los reglamentos que estime necesarios, para el municipio del estado de derecho que requiere la nación mexicana y así mismo actualizar los existentes, realizando también su actualización, mediante foros de consulta ciudadana, adecuándolos a lo principios humanos de Acción Nacional.

II. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Es necesario trabajar dentro de la administración pública municipal en forma organizada, transparente, con humildad, conocimiento y capacitación probada para el cargo que se va a desempeñar, actuando siempre con apego a derecho.

Se deberá actuar con eficacia y prontitud respecto del servicio público que se desarrolla en la administración pública municipal, buscando para lograr este objetivo, métodos que permitan el desarrollo de la propia institución, así como la atención a la ciudadanía.

Se tiene que poner especial atención en el área de combate a la pobreza para que resulten realmente beneficiadas las personas a quienes se le aplique este programa por lo que se propone la elaboración de un diagnóstico y un censo que sea real, efectivo en beneficio de quienes sean los más necesitados.

Establecer convenios y contratos con otros municipios, el estado y la federación que tengan como objeto el desarrollo humano y económico del municipio, siendo siempre tendientes al beneficio de sus habitantes.

Por el desarrollo tecnológico internacional, nacional y municipal se requiere de un programa para la implementación de sistemas de computación dentro de la administración pública por lo que se debe adquirir el equipo necesario para brindar un mejor apoyo a la ciudadanía, como consecuencia, se propone que se capacite a los servidores públicos en materia de cómputo.

III. DESARROLLO SOCIAL

Participar es intervenir voluntariamente en acciones que buscan satisfacer necesidades y aspiraciones personales y comunes, por lo que la participación adquiere un valor trascendente cuando las personas forman parte activa de organizaciones que buscan el bien común.

El propósito de Acción Nacional en Dr. Coss, es trabajar permanentemente por el bienestar de las familias de Dr. Coss y por su desarrollo integral y armónico y sus habitantes, a través del Fomento al Desarrollo Social y Municipal, y de la participación ordenada y conjunta de ciudadanos y autoridades, constituyendo un gobierno democrático, respetuoso de la ley, profesional, honesto, eficiente y justo, así como sensible y orientado a que se satisfagan las demandas y necesidades de la sociedad de Dr. Coss, debiéndose realizar lo siguiente:

Implementar un programa de acción comunitaria donde se integren comités por colonia o sectores del municipio y áreas rurales que lo comprenden. Esto con la finalidad de: Servir de canal de retroalimentación entre la comunidad y la Administración Municipal.

Canalizar las necesidades de servicios de la comunidad a las áreas de solución.

Servir de guía a las dependencias municipales en la programación de servicios y realización de obras.

Implementar el proyecto "Miércoles Ciudadano", con el propósito de crear un puente de comunicación directa entre los ciudadanos y sus autoridades municipales. De esta manera el ciudadano hará saber a las autoridades correspondientes sus necesidades y las de su comunidad, para que éstas busquen satisfacer dichas necesidades y les den un seguimiento y control.

Lograr la participación activa de los habitantes del pueblo en la actividad que ellos escojan y el tipo de cooperación.
Fomentar los valores cívicos.
Fomentar la formación de grupos de voluntariado que colaboren en actividades de la administración.
Lanzar una campaña de concientización comunitaria. Esto con el fin de que cada ciudadano se preocupe por la limpieza de banquetas, calles, patios, terrenos baldíos, parques, entre otras.
Fomentar las actividades deportivas y artísticas.
Celebrar convenios para obtener beca en educación, deportes y artes.
Levantar encuestas en la población sobre las necesidades del pueblo.
Realizar un censo de las jóvenes que dejan de estudiar después de terminar la Secundaria, e invitarlas a que continúen estudiando alguna carrera técnica.
Crear comités de desarrollo vecinal.

IV. DESARROLLO ECONÓMICO.

La economía es uno de los aspectos fundamentales de la vida humana que Dr. Coss requiere, por lo que se deben implementar acciones que permitan el desarrollo económico y consecuentemente salir adelante con distintas actividades, que permitan lograr este fin en beneficio de los habitantes de este municipio, para lo cual se deberán realizar las estrategias que se señalan a continuación:

- Programa para evitar la emigración de Dr. Coss y lograr el desarrollo económico que permita mejores oportunidades a sus habitantes.
- Crear un área de atracción turística.
- Venta de cassettes de música regional de artistas de Dr. Coss.
- Venta de productos naturales que puedan explotarse comercialmente como son la nuez y la naranja, por ejemplo.
- Analizar y elaborar el Plan de Desarrollo Económico del Municipio e incentivar el establecimiento de empresas.
- Establecimiento de compra de insumos en cooperativas.
- Crear empleos de medio tiempo o turno, como apoyo a la economía de estudiantes.
- Capacitar a la mujer para laborar en su hogar.
- Fomento a la creación de vivienda económica.

V. SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Pública en cualquier lugar de la República es indispensable para lograr el bien común entre las personas que habitan en el municipio de Dr. Coss, siendo necesario establecer medidas que permitan la tranquilidad de los habitantes, por lo que el R. Ayuntamiento tiene la obligación de que se cumpla con las acciones que se mencionan a continuación:

Implementar más seguridad en las comunidades.
Mejorar salarios a los elementos de policía y otorgarles un seguro de vida.
Elaborar un diagnóstico sobre los lugares más conflictivos del municipio.
Incrementar el número de policías municipales y policías rurales.
Concienciar a los integrantes del cuerpo policíaco del buen desempeño en su trabajo y motivar a personas jóvenes con vocación para que ingresen a la academia de policía, becándolos; aumentando así la corporación de Dr. Coss.
Difundir la concientización en los padres de familia sobre la seguridad de sus hijos y la problemática que ésta presenta.

VI. PROTECCIÓN CIVIL

La cultura de la protección civil, es necesaria, ya que se han venido ocasionando problemas en el interior del país, originados por no tomar las medidas necesarias para evitarlos, siendo entre otros inundaciones, incendios en casa habitación, accidentes domésticos, que ponen en riesgo la integridad física de las personas, por lo que se deberá trabajar mediante un programa para que este municipio de Dr. Coss, cuente con lo siguiente:

Central de bomberos.
Equipamiento para protección civil y rescate.
Con una cultura de protección civil en la ciudadanía, por los descuidos en el uso del gas, veladoras, entre otros, que originan accidentes domésticos.
Medidas de prevención: a los camiones de gas, así como en la vialidad para así evitar algún accidente ocasionado por cualquier vehículo.
Canalización del río Pilón y establecimiento de medidas de protección para evitar un desastre.

VII. ECOLOGÍA

Un medio ambiente estable es necesario para cualquier habitante del país, por lo que se debe trabajar en función de mantener el equilibrio ecológico en el municipio de Dr. Coss, teniendo como visión a futuro que no ocurran los índices de contaminación que se han venido dando en las ciudades importantes del país, por lo que es necesario tomar las medidas que se citan a continuación:

Establecer un programa para que los vecinos de las acequias no contaminen las diferentes tomas de agua.
Sancionar la tala inmoderada de árboles por las personas en general.
Enfatizar en la cultura de la basura en el pueblo para erradicar la contaminación ambiental por la quema de basura en las casas, entre otros problemas que se pueden presentar como son las enfermedades.
Elaborar un programa preventivo de contaminación ambiental visionario.

VIII. DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.

El crecimiento del municipio en cuanto a su desarrollo urbano debe ser planeado con el propósito de que los asentimientos humanos y los destinos que se le den a cada inmueble como son casa habitación, comercios hospitales, parques, calles y demás áreas que sirven para el equipamiento urbano y las obras públicas del municipio sean en forma ordenadas, siendo indispensable para lograr el objetivo mencionado, realizar las actividades siguientes:

Analizar el plan de Desarrollo Urbano y actualizarlo.
Promover el entubamiento del agua de las acequias en beneficio de los agricultores.
Elaborar un programa de pavimentación de calles del Municipio de orden prioritario.
Crear Unidad Deportiva.

IX. SERVICIOS PRIMARIOS

El medio en que habitan los ciudadanos de un municipio debe tener en todo momento un mantenimiento adecuado que permita cubrir las necesidades de higiene y salubridad, así como el equipamiento de arbotantes para las luminarias necesarias dentro de Dr. Coss, estas necesidades independientemente que se requieren en cualquier ciudad, sirven también para la seguridad pública y salud de los habitantes de Dr. Coss, por lo que se debe

elevar la calidad de estos servicios. Por otra parte, se propone para mejorar los demás servicios, lo siguiente:

Concesionar el servicio de basura.
Acondicionar el rastro municipal, para que tenga más higiene.
Elaborar un programa de control y planeación del panteón.
Planificar y edificar un nuevo panteón.
Crear la funeraria municipal.
Mantener en buen estado el parque vehicular.

X. HACIENDA PÚBLICA

Es necesario que la cuenta pública del municipio sea clara y transparente, así como el patrimonio en la integración de todos sus bienes, por lo que el R. Ayuntamiento deberá:

Vigilar en forma estricta que el dinero del pueblo llegue a los servicios del mismo, en forma transparente.
Facilitar la comunicación permanente de la Comisión de Hacienda con el pueblo sobre la cuenta pública.
Realizar un inventario minucioso de todos los bienes que pertenecen al municipio, elaborando el catálogo que se derive de éste.

XI. EDUCACIÓN.

Considerando que la educación de un pueblo constituye el cimiente de una gran nación, Acción Nacional pretende acercar la educación al municipio, que sea éste orden de gobierno el responsable de formar a la niñez y a la juventud del país y concretamente del municipio de Dr. Coss, se propone:

Colaborar con la SEP para el mejoramiento de las instalaciones físicas de las escuelas ya existentes y contribuir para la creación de nuevas instalaciones.
Colaborar con las autoridades estatales y federales para erradicar el analfabetismo y lograr una cobertura total en educación primaria y secundaria.
Impulsar y apoyar a los estudiantes más sobresalientes y de escasos recursos económicos dentro del municipio.
Promover convenios de vinculación entre el sector educativo y el sector productivo.
Impulsar la creación de jardines de niños de zonas rurales.
Procurar elevar la calidad de los servicios prestados por el magisterio, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado, con la finalidad de mejorar dichos servicios y el nivel de estudios de los alumnos, así como el nivel de vida de los maestros.

XII. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano y el gobierno tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo. Acción Nacional consciente de los rezagos existentes en la materia, propone lo siguiente:

Implementar un programa médico semanal, en el que se atienda a colonias con necesidades de servicios médicos (asistencia médica y dental), con apoyo primario, además de complementar las brigadas con corte de pelo, venta de despensas a bajo costo y ropa usada en buen estado.
Equipamiento con los servicios de salud y con ambulancias destinadas a cubrir la atención exclusiva en las zonas rurales.
Gestionar con las autoridades correspondientes para que la Clínica No. 13 del IMSS y la Clínica de la Secretaría de Salud, cuenten con recursos humanos, tecnología y medicamentos necesarios para un mejor servicio a la comunidad.
Implementar campañas de información a la comunidad sobre los más elementales principios de higiene.
Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local, y en la aplicación de los programas sanitarios que ejecuten dentro del municipio.
Promover la construcción de más centros de salud par atender a la población abierta.
Mantener, incrementar y mejorar los servicios de asistencia social del DIF.
Mejorar los programas de desayunos escolares y cocinas populares.
Acrecentar los programas de nutrición en la familia.
Crear y reforzar un programa de atención a familias con problemas, cubriendo los aspectos jurídicos, psicológicos, educativos, médicos, entre otros.
Dar impulso y difusión a la medicina preventiva y colaborar en la realización de campañas contra las parasitosis múltiples, prevención de enfermedades infecto contagiosas, epidemiológicas y para disminuir las enfermedades de contagio sexual.
Promover el establecimiento de un centro de rehabilitación al que puedan asistir personas que deseen liberarse de la adicción.
Implementar el programa "Ayuda a un Niño", con el objetivo de que los niños menores de 10 años cumplan con su educación básica, hasta el nivel secundaria.
Combatir el problema de la rabia y ejecutar los programas que abaten este mal.
Realizar proyectos tendientes a fomentar la creación de escuelas de capacitación para el trabajo, así como artes y oficios.

XIII. CULTURA Y VALORES COMUNITARIOS

La labor de promoción de la cultura es responsabilidad y compromiso de todos: gobierno, organizaciones, instituciones, pero el municipio tiene la gran tarea de dar difusión a las diversas tradiciones locales y regionales para asegurar su permanencia, por tales motivos resulta necesario:

Implementar programas a fin de llevar la cultura y el esparcimiento a los barrios y áreas rurales, procurando y fomentando la participación ciudadana, así mismo, se hace conciencia de la ecología, las normas de urbanidad, la conservación de las obras públicas, la integración familiar, etc.
Crear un "periódico cultura" mensual, donde se promuevan los valores humanos, universales y familiares.
Fomentar los valores familiares mediante campañas de formación para padres de familia, cursos de autoestima, orientación a adolescentes y otros.

Dar especial atención a jóvenes pandilleros, generando fuentes de empleo, espacios recreativos, deportivos y culturales, a fin de canalizar su vitalidad y energía en áreas positivas.
Enriquecer y modernizar la Biblioteca Municipal, además de promover la creación de bibliotecas en la zonas rurales.
Promover el hábito de la lectura para ejercitar la mente y ampliar los conocimientos de niños, jóvenes y adultos.
Impulsar la creación y apoyar a grupos artísticos representativos del municipio, así como promover cuentos culturales.
Fomentar la cultura de apoyo e integración de las personas discapacitadas.
Promover las tradiciones, fiestas y costumbres del municipio y áreas rurales.

XIV. DEPORTE

El deporte es una de las actividades que mayormente estimulan al ser humano, por lo cual debe ser prioritaria en la educación de los niños, jóvenes, personas con discapacidad y de la tercera edad, por lo que resulta indispensable:

Impulsar acciones que buscan promover entre los jóvenes afición y práctica del deporte, organizando en forma periódica ligas, torneos, eventos y campeonatos en diversas ramas deportivas.
Convenir con el gobierno estatal y federal la construcción de espacios deportivos, dando preferencia a las áreas donde no se cuenta con ellos.
Promover estímulos y becas deportivas.
Promover la participación e integración de las personas con discapacidad y tercera edad en el deporte.
Impulsar el consejo municipal del deporte, que se encargue de normar y promover la práctica del deporte en el municipio.

XV. JUVENTUD

Es en el territorio del municipio donde el joven se desarrolla y se desenvuelve en sociedad, por lo tanto, es tarea de éste dar los caminos adecuados y necesarios para su desempeño, por lo que Acción Nacional propone:
Foro permanente donde las autoridades municipales entren en contacto con sociedades de alumnos, agrupaciones juveniles, organizaciones gubernamentales, secciones juveniles de los
Partidos Políticos e individuos en los particulares, quienes tendrán la oportunidad de plantear su problemática y las propuestas de promoción de los jóvenes entre 15 y 19 años de edad.
Impulsar programas de promoción del empleo a la juventud, creación de empresas juveniles, fomento a la capacitación y especialización laboral.

XVI. DISCAPACIDAD

Actualmente en Dr. Coss, las personas con alguna discapacidad física sufren del rechazo social, no son valoradas integralmente y carecen de la atención debida, incluso por parte de los mismos padres y familiares, por tal razón, Acción Nacional propone:

Crear el consejo consultivo para la integración y desarrollo de las personas con discapacidad.
Realizar actividades de apoyo a los discapacitados en materia de educación, cultura, turismo, empleo y capacitación, deportes, desarrollo urbano, asistencia social y salubridad.

XVII. PERSONAS EN EDAD EN PLENITUD.

Acción Nacional pretende otorgar a las personas de la tercera edad la ayuda necesaria que requieren, además de no alejarlos de las actividades sociales, de la siguiente manera:

Mejorar los servicios asistenciales y de salud.
Promover la creación de espacios recreativos y culturales.

XVIII. MUJER

Acción Nacional se encuentra comprometido con la mujer, consciente del importante papel que ésta desempeña dentro de la sociedad. Por ello nos hacemos responsables de alentarles y auxiliares, mediante:

Creación de guarderías para colaborar con tales servicios a favor de madres que trabajan.
Programas de impulso a la rehabilitación de mujeres discapacitadas.

Difusión e información detallada sobre los derechos de la mujer, para garantizar el ejercicio de los mismos.
Información acerca de temas enfocados a la mujer como planificación, prevención de enfermedades (cáncer, S.I.D.A., enfermedades venéreas, etc.)

MENSAJE FINAL.-

El R. Ayuntamiento deberá trabajar en todo momento aplicando los principios del Partido Acción Nacional, y por ser éstos de naturaleza humana deberá buscar en su actuación dentro de la administración pública municipal 2009 – 2012, en beneficio de los habitantes de Dr. Coss, tomando como base esta plataforma política.

PARTIDO ACCION NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL DR. GONZÁLEZ 2009-2012

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Dr. González que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleoneses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de

la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión,

proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de

recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.

- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.

- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

El Partido Acción Nacional reconoce como eje principal de su Plataforma Política el favorecer el desarrollo integral de los habitantes de Dr. González, N.L. esto a través del Bien Común y pudiendo ofrecer a los ciudadanos, una oferta más humana, realista, factible, que contemple y planteé propuestas dirigidas a cumplir, estudiar y comprender el cambio social que se requiere en nuestro municipio, desempeñando todo tipo de tareas encauzadas al Bienestar Social de la comunidad.

Hay mucho que hacer y realizar en nuestro municipio que hemos visto que se ha quedado estático ante una sociedad nuevoleonesa en permanente transformación, por lo que transformarlo será un gran reto para quienes creemos que es viable y posible la construcción de una sociedad democrática con presente provisorio y visión de futuro y para los que aspiramos y soñamos en un México mejor.

Estos programas y acciones forman parte de las banderas políticas-electorales del candidato de Acción Nacional para la contienda por la alcaldía de éste municipio, para la administración 2003-2006, formando su plan de trabajo de gobierno para ésta municipalidad.

El espíritu fundamental de éste programa de trabajo y oferta que Acción Nacional ofrece y comparte con ¡os habitantes de Dr. González, se circunscribe en tres factores integrales fundamentales:

1.- La participación activa e incluyente del ciudadano en los procesos de ejecución y toma de decisiones;
2.- El respeto a su dignidad e integridad como persona; y
3.- Una visión de gobierno Subsidiario y Solidario, en busca del Bien Común.

Con estas propuestas y acciones, Acción Nacional visualiza estructurar un Republicano Ayuntamiento a través del cual ofrece a los ciudadanos una oferta política de gobierno realista, humana y factible para el desarrollo de este municipio y sus habitantes bajo un sistema de desarrollo sostenido.

La presente Plataforma política sostiene que el quehacer político se funda y proyecta alrededor del conocimiento y respeto a la dignidad de la persona humana, y que ésta tiene el derecho y la obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas para su propio desarrollo.

En Acción Nacional concebimos al municipio como una comunidad de vida con autoridades propias y las funciones específicas que la ley señala. Donde su Misión

es proteger y fomentar los valores de la convivencia y prestar los servicios que requieren sus habitantes y ciudadanos.

El Municipio debe ser la expresión auténtica de la colectividad municipal que requiere un recto ejercicio de la Autoridad que implica la Justicia y la seguridad, la defensa, el respeto y la protección de la persona y el Bien Común.

PROPUESTAS Y ACCIONES.

ADMINISTRACIÓN

Atención de calidad con esmero al ciudadano que acude al palacio municipal a realizar cualquier tipo de trámite o actividad.

Eficiencia y/o eficacia administrativa desarrollando mayores y mejores resultados en los trabajos que realiza el ayuntamiento.

Eficiencia en el gasto, gastando lo necesario, evitando despilfarras en las oficinas administrativas, jerarquizando el gasto

Combate a la corrupción dentro de la policía y tránsito municipales

Se gestionará ante las instancias necesarias, la instalación de un cajero automático de tipo Red, donde cualquier tarjeta bancaria tenga acceso al servicio.

Se gestionará ante la instancia federal el establecimiento de una oficina postal, para que los habitantes de Dr. González podamos realizar nuestros trámites de ésta índole.

R. AYUNTAMIENTO

Se pondrá orden en la reglamentación actualizando todos los pendientes que existieran en la administración con respecto a trámites o solicitudes

Se llevará al cabo la actualización de los reglamentos que competen al ejercicio de la administración municipal que tienen que ver con trámites, peticiones, compras, ventas, etc.

Así mismo, se realizará la creación de los reglamentos de los que carezca la administración.

Se llevará al cabo una simplificación en requisitos y trámites que se realizan a la autoridad municipal en beneficio de la ciudadanía

Es nuestro compromiso que al asumir la responsabilidad de la administración de nuestro municipio, vigilar con estricto recelo e implementar un sistema de

supervisión y vigilancia al desempeño a los cargos y comisiones con apego estricto a la ley.

TESORERÍA Y FINANZAS MUNICIPALES

Establecer un programa de aplicación y optimización de los Recursos financieros para el mejor aprovechamiento de los mismos en beneficio del municipio Dr. González.

DESARRROLLO SOCIAL

Se establecerán programas sociales de ayuda para la gente más necesita.

Se realizarán las gestiones y acciones necesarias ante las instancia estatal y federal para beneficio de la comunidad y habitantes del municipio, para mejor combate de la pobreza.

PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.

El espíritu de los trabajos generales será hacia la comunidad Buscando su participación e involucramiento en la definición de los problemas y su jerarquización.

Acercamiento de los funcionarios municipales con la ciudadanía a través del miércoles ciudadano.

Establecimiento de una política de puertas abiertas, eliminando las "trabas" exageradas que impide al ciudadano entablar conversación con nuestros funcionarios municipales para exponer alguna solicitud o sugerencia.

DEPORTE Y CULTURA

Apoyo al deporte con más lugares propicios para la práctica del mismo (canchas, torneos, competencias, etc)

Mantenimiento y remodelación de bibliotecas, y creación de más bibliotecas, mayor dotación de libros, creación de talleres para el desarrollo del arte y disciplinas culturales; realización de actividades culturales con la participación de las familias y su convivencia.

EMPLEO

Atraer mediante el diseño de programas ofreciendo incentivos, a microempresas para su instalación en nuestro municipio.

Apoyar y gestionar la Comercialización y distribución de productos de las empresas del municipio.

Desarrollar y generar autoempleo mediante la entrega de pequeños créditos.

Crear programas para enseñar actividades y oficios básicos a las personas del municipio.

SERVICIOS BÁSICOS

Limpia, programa permanente de limpieza en las calles y mejor sistema de recolección domiciliario

Instalación de un número mayor de botes para depositar la basura de la gente que transita por las calles

Drenaje, continuación o inicio de la introducción del mismo en colonias factibles por las condiciones existentes.

Parques y plazas, mantenimiento y creación de mayor cantidad de los mismos, reforestando y plantando más zonas para mayor extensión de áreas verdes.

Alumbrado, mantenimiento preventivo y correctivo del estándar instalado, introducción del mismo en las colonias que lo requieren y que las condiciones técnicas lo permitan

Sobre los mercados rodantes se vigilará que éstos cumplan con las normas de limpieza y control de precios en ellos.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano, el gobierno tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo, Acción Nacional consciente de ello propone medidas para su preservación mediante la participación conjunta de los habitantes de la comunidad y su ayuntamientos, para que de manera solidaria se puedan abatir los rezagos existentes en la materia.

Por lo que proponemos lo siguiente:

Instar para que el Centro de Salud profesionalice su personal con la contratación de médicos y enfermeras tituladas.

Realizar los trámites necesarios para adquirir una ambulancia acondicionada con todos los instrumentos e implementos necesarios que atienda las urgencias que surgieran en el Centro Médico

Ampliar el horario de la Farmacia y del Laboratorio del Centro Médico, previo estudio de las necesidades del municipio.

Contratar por parte del municipio un paramédico que atienda las necesidades presentadas en la ambulancia y apoye en la farmacia.

Implementación del programa y brigadas Médico asistenciales, en el que se atienda a las colonias con necesidades de servicios médicos y dental, complementando las brigadas con corte de pelo.

Implementar el programa "Ayuda a un niño" que se aboca en la tarea de crear un programa para atender a las niñas y niños en situaciones especialmente difíciles, el objetivo es lograr que estos niños cumplan con su educación básica.

Acrecentar cada vez más los programas de nutrición en las familias.

Mantener y mejorar los servicios de asistencia social que preste el ayuntamiento y llevarlos a las diferentes delegaciones, juntas auxiliares e inspectorías del municipio.

Desarrollar programas permanentes para la integración familiar y comunitaria.

Implementar campañas de información a la comunidad sobre los mas elementales principios de higiene.

Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local.

Colaborar con el gobierno estatal y federal en la realización de campañas contra las múltiples y enfermedades de contagio sexual.

Promover el establecimiento de centros de orientación y consejo que atiendan a las mujeres embarazadas y a quienes han sido víctimas de delitos sexuales.

Promover el establecimiento de clínicas de rehabilitación a las que puedan acudir las personas que deseen liberarse de la adicción, así como centros especiales de atención a delincuentes juveniles cuyas faltas estén relacionadas con la salud y drogadicción.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Solicitar ante la CFE la ampliación de la Red eléctrica hasta los últimos rincones del municipio.

AGUA

Solicitara ante Agua y Drenaje la ampliación de la Red de Agua potable a los lugares del municipio donde se carece de ella.

SISTEMA DE TELEFONÍA

Solicitar a TELMEX la ampliación de las líneas de teléfono a todas las comunidades y barrios del municipio, así como el que instalen antenas para que puedan ser utilizados los teléfonos celulares.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Se realizarán de manera permanente la reforestación de plazas y jardines.

Se ejecutará limpieza permanente de canalones, ríos, arroyos, etc

Se instaurarán programas de conciencia ecológica a través de las escuelas, y actividades dirigidas a la comunidad en sus colonias y centros específicos, para generar una cultura ecológica

Se instaurará un programa de limpieza de animales muertos retirándolos de las calles.

Se cuidará y fomentará la ecología, sembrando en todos los lugares de reserva ecológica árboles típicos de la región, con el objetivo de oxigenar nuestras poblaciones.

TRANSPORTE

Gestionar ante el gobierno del Estado y la iniciativa privada la creación de una nueva ruta que haga recorrido diario entre las comunidades de Dr. González y los municipios circunvecinos para trasladar al pueblo a quien lo necesite.

PANTEONES

Contratar un vigilante encargado de abrir, cerrar y vigilar el orden en el panteón, así como realizar una constante limpieza al panteón por parte del municipio.

RASTRO MUNICIPAL

Reubicar a una zona adecuada para lograr la mejor rentabilidad de rastro.

BASURA

Gestionar ante las instancias necesarias apoyos para adquirir previo estudio presupuestario una planta de tratamiento de basura o en su caso designar un terreno que sirva como depósito de basura.

OBRA PÚBLICA

Pavimentación, llevar al cabo un programa permanente de pavimentación de calles y avenidas, tratando para ello de involucrar al gobierno estatal

Realizar la obra pública municipal prioritaria utilizando la mejor calidad de materiales en beneficio del desarrollo del municipio

Bacheo, institucionalizar un programa permanente de mantenimiento y bacheo a las calles y avenidas del municipio.

Se llevara al cabo la construcción de más plazas y jardines para ofrecer un lugar de descanso a las familias, y embellecimiento de la ciudad

Con programas específicos se mantendrán, con gastos en conjunto con los otros municipios y gobierno estatal, las carreteras intermunicipales en buenas condiciones para su tránsito.

Hoy en ésta suma de propuestas refrendamos nuestros principios de partido, y con ella pedimos la oportunidad de servir desde la administración municipal, para esto sostenemos nuestro promesa de trabajo y entrega, que nos compromete y obliga al cumplimiento cabal de lo prometido, así como a la constante búsqueda de una Patria Ordenada y Generosa, y una Vida Mejor y Más Digna para Todos.

PARTIDO ACCION NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL EL CARMEN 2009-2012

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el El Carmen que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleoneses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de

la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión,

proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En

consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda,

seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.

- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.

- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

El Partido Acción Nacional reconoce como eje principal de su Plataforma Política el favorecer el desarrollo integral de los habitantes de El Carmen, N.L. esto a través del Bien Común y pudiendo ofrecer a los ciudadanos, una oferta más humana, realista, factible, que contemple y planteé propuestas dirigidas a cumplir, estudiar y comprender el cambio social que se requiere en nuestro municipio, desempeñando todo tipo de tareas encauzadas al Bienestar Social de la comunidad.

Hay mucho que hacer y realizar en nuestro municipio que hemos visto que se ha quedado estático ante una sociedad nuevoleonesa en permanente transformación, por lo que transformarlo será un gran reto para quienes creemos que es viable y posible la construcción de una sociedad democrática con presente provisorio y visión de futuro y para los que aspiramos y soñamos en un México mejor.

Estos programas y acciones forman parte de las banderas políticas-electorales del candidato de Acción Nacional para la contienda por la alcaldía de éste municipio, para la administración 2003-2006, formando su plan de trabajo de gobierno para ésta municipalidad.

El espíritu fundamental de éste programa de trabajo y oferta que Acción Nacional ofrece y comparte con ¡os habitantes de El Carmen, se circunscribe en tres factores integrales fundamentales:

1.- La participación activa e incluyente del ciudadano en los procesos de ejecución y toma de decisiones;
2.- El respeto a su dignidad e integridad como persona; y
3.-Una visión de gobierno Subsidiario y Solidario, en busca del Bien Común.

Con estas propuestas y acciones, Acción Nacional visualiza estructurar un Republicano Ayuntamiento a través del cual ofrece a los ciudadanos una oferta política de gobierno realista, humana y factible para el desarrollo de este municipio y sus habitantes bajo un sistema de desarrollo sostenido.

La presente Plataforma política sostiene que el quehacer político se funda y proyecta alrededor del conocimiento y respeto a la dignidad de la persona humana, y que ésta tiene el derecho y la obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas para su propio desarrollo.

En Acción Nacional concebimos al municipio como una comunidad de vida con autoridades propias y las funciones específicas que la ley señala. Donde su Misión

es proteger y fomentar los valores de la convivencia y prestar los servicios que requieren sus habitantes y ciudadanos.

El Municipio debe ser la expresión auténtica de la colectividad municipal que requiere un recto ejercicio de la Autoridad que implica la Justicia y la seguridad, la defensa, el respeto y la protección de la persona y el Bien Común.

PROPUESTAS Y ACCIONES.

ADMINISTRACIÓN

Atención de calidad con esmero al ciudadano que acude al palacio municipal a realizar cualquier tipo de trámite o actividad.

Eficiencia y/o eficacia administrativa desarrollando mayores y mejores resultados en los trabajos que realiza el ayuntamiento.

Eficiencia en el gasto, gastando lo necesario, evitando despilfarras en las oficinas administrativas, jerarquizando el gasto

Combate a la corrupción dentro de la policía y tránsito municipales

Se gestionará ante las instancias necesarias, la instalación de un cajero automático de tipo Red, donde cualquier tarjeta bancaria tenga acceso al servicio.

Se gestionará ante la instancia federal el establecimiento de una oficina postal, para que los habitantes de El Carmen podamos realizar nuestros trámites de ésta índole.

R. AYUNTAMIENTO

Se pondrá orden en la reglamentación actualizando todos los pendientes que existieran en la administración con respecto a trámites o solicitudes

Se llevará al cabo la actualización de los reglamentos que competen al ejercicio de la administración municipal que tienen que ver con trámites, peticiones, compras, ventas, etc.

Así mismo, se realizará la creación de los reglamentos de los que carezca la administración.

Se llevará al cabo una simplificación en requisitos y trámites que se realizan a la autoridad municipal en beneficio de la ciudadanía

Es nuestro compromiso que al asumir la responsabilidad de la administración de nuestro municipio, vigilar con estricto recelo e implementar un sistema de

supervisión y vigilancia al desempeño a los cargos y comisiones con apego estricto a la ley.

TESORERÍA Y FINANZAS MUNICIPALES

Establecer un programa de aplicación y optimización de los Recursos financieros para el mejor aprovechamiento de los mismos en beneficio del municipio El Carmen.

DESARRROLLO SOCIAL

Se establecerán programas sociales de ayuda para la gente más necesita.

Se realizarán las gestiones y acciones necesarias ante las instancia estatal y federal para beneficio de la comunidad y habitantes del municipio, para mejor combate de la pobreza.

PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.

El espíritu de los trabajos generales será hacia la comunidad Buscando su participación e involucramiento en la definición de los problemas y su jerarquización.

Acercamiento de los funcionarios municipales con la ciudadanía a través del miércoles ciudadano.

Establecimiento de una política de puertas abiertas, eliminando las "trabas" exageradas que impide al ciudadano entablar conversación con nuestros funcionarios municipales para exponer alguna solicitud o sugerencia.

DEPORTE, CULTURA

Apoyo al deporte con más lugares propicios para la práctica del mismo (canchas, torneos, competencias, etc)

Mantenimiento y remodelación de bibliotecas, y creación de más bibliotecas, mayor dotación de libros, creación de talleres para el desarrollo del arte y disciplinas culturales; realización de actividades culturales con la participación de las familias y su convivencia.

EMPLEO

Atraer mediante el diseño de programas ofreciendo incentivos, a microempresas para su instalación en nuestro municipio.

Apoyar y gestionar la Comercialización y distribución de productos de las empresas del municipio.

Desarrollar y generar autoempleo mediante la entrega de pequeños créditos.

Crear programas para enseñar actividades y oficios básicos a las personas del municipio.

SERVICIOS BÁSICOS

Limpia, programa permanente de limpieza en las calles y mejor sistema de recolección domiciliario

Instalación de un número mayor de botes para depositar la basura de la gente que transita por las calles

Drenaje, continuación o inicio de la introducción del mismo en colonias factibles por las condiciones existentes.

Parques y plazas, mantenimiento y creación de mayor cantidad de los mismos, reforestando y plantando más zonas para mayor extensión de áreas verdes.

Alumbrado, mantenimiento preventivo y correctivo del estándar instalado, introducción del mismo en las colonias que lo requieren y que las condiciones técnicas lo permitan

Sobre los mercados rodantes se vigilará que éstos cumplan con las normas de limpieza y control de precios en ellos.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano, el gobierno tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo, Acción Nacional consciente de ello propone medidas para su preservación mediante la participación conjunta de los habitantes de la comunidad y su ayuntamientos, para que de manera solidaria se puedan abatir los rezagos existentes en la materia.

Por lo que proponemos lo siguiente:

Instar para que el Centro de Salud profesionalice su personal con la contratación de médicos y enfermeras tituladas.

Realizar los trámites necesarios para adquirir una ambulancia acondicionada con todos los instrumentos e implementos necesarios que atienda las urgencias que surgieran en el Centro Médico

Ampliar el horario de la Farmacia y del Laboratorio del Centro Médico, previo estudio de las necesidades del municipio.

Contratar por parte del municipio un paramédico que atienda las necesidades presentadas en la ambulancia y apoye en la farmacia.

Implementación del programa y brigadas Médico asistenciales, en el que se atienda a las colonias con necesidades de servicios médicos y dental, complementando las brigadas con corte de pelo.

Implementar el programa "Ayuda a un niño" que se aboca en la tarea de crear un programa para atender a las niñas y niños en situaciones especialmente difíciles, el objetivo es lograr que estos niños cumplan con su educación básica.

Acrecentar cada vez más los programas de nutrición en las familias.

Mantener y mejorar los servicios de asistencia social que preste el ayuntamiento y llevarlos a las diferentes delegaciones, juntas auxiliares e inspectorías del municipio.

Desarrollar programas permanentes para la integración familiar y comunitaria.

Implementar campañas de información a la comunidad sobre los mas elementales principios de higiene.

Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local.

Colaborar con el gobierno estatal y federal en la realización de campañas contra las El Carmenitos múltiples y enfermedades de contagio sexual.

Promover el establecimiento de centros de orientación y consejo que atiendan a las mujeres embarazadas y a quienes han sido víctimas de delitos sexuales.

Promover el establecimiento de clínicas de rehabilitación a las que puedan acudir las personas que deseen liberarse de la adicción, así como centros especiales de atención a delincuentes juveniles cuyas faltas estén relacionadas con la salud y drogadicción.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Solicitar ante la CFE la ampliación de la Red eléctrica hasta los últimos rincones del municipio.

AGUA

Solicitara ante Agua y Drenaje la ampliación de la Red de Agua potable a los lugares del municipio donde se carece de ella.

SISTEMA DE TELEFONÍA

Solicitar a TELMEX la ampliación de las líneas de teléfono a todas las comunidades y barrios del municipio, así como el que instalen antenas para que puedan ser utilizados los teléfonos celulares.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Se realizarán de manera permanente la reforestación de plazas y jardines.

Se ejecutará limpieza permanente de canalones, ríos, arroyos, etc

Se instaurarán programas de conciencia ecológica a través de las escuelas, y actividades dirigidas a la comunidad en sus colonias y centros específicos, para generar una cultura ecológica

Se instaurará un programa de limpieza de animales muertos retirándolos de las calles.

Se cuidará y fomentará la ecología, sembrando en todos los lugares de reserva ecológica árboles típicos de la región, con el objetivo de oxigenar nuestras poblaciones.

TRANSPORTE

Gestionar ante el gobierno del Estado y la iniciativa privada la creación de una nueva ruta que haga recorrido diario entre las comunidades de El Carmen y los municipios circunvecinos para trasladar al pueblo a quien lo necesite.

PANTEONES

Contratar un vigilante encargado de abrir, cerrar y vigilar el orden en el panteón, así como realizar una constante limpieza al panteón por parte del municipio.

RASTRO MUNICIPAL

Reubicar a una zona adecuada para lograr la mejor rentabilidad de rastro.

BASURA

Gestionar ante las instancias necesarias apoyos para adquirir previo estudio presupuestario una planta de tratamiento de basura o en su caso designar un terreno que sirva como depósito de basura.

OBRA PÚBLICA

Pavimentación, llevar al cabo un programa permanente de pavimentación de calles y avenidas, tratando para ello de involucrar al gobierno estatal

Realizar la obra pública municipal prioritaria utilizando la mejor calidad de materiales en beneficio del desarrollo del municipio

Bacheo, institucionalizar un programa permanente de mantenimiento y bacheo a las calles y avenidas del municipio.

Se llevara al cabo la construcción de más plazas y jardines para ofrecer un lugar de descanso a las familias, y embellecimiento de la ciudad

Con programas específicos se mantendrán, con gastos en conjunto con los otros municipios y gobierno estatal, las carreteras intermunicipales en buenas condiciones para su tránsito.

Hoy en ésta suma de propuestas refrendamos nuestros principios de partido, y con ella pedimos la oportunidad de servir desde la administración municipal, para esto sostenemos nuestro promesa de trabajo y entrega, que nos compromete y obliga al cumplimiento cabal de lo prometido, así como a la constante búsqueda de una Patria Ordenada y Generosa, y una Vida Mejor y Más Digna para Todos.

PARTIDO ACCION NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL GALEANA 2009-2012

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Galeana que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleoneses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una

difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del

otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga

financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el pàtrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un

reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la

organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.

- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.

- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente,

renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el

aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

PRINCIPIOS Y VALORSE QUE REGIRÁN UN GOBIERNO MUNICIPAL EMANADO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-

Toda entidad partidista, de la misma forma que sustenta su ideario político con una doctrina ideológica, también poseen características propias en valores fundamentales que rigen el actuar de la autoridad como gobiernos emanados de los diferentes partidos políticos, estando el de Acción Nacional sustentado en las siguientes:

1. Se busca un gobierno honesto en el manejo de sus recursos y que no busque utilidad económica para sus gobernantes.
2. Se buscan decisiones para realizar obras destinadas al beneficio del mayor número de habitantes, especialmente los más necesitados, buscándose no solo la productividad, sino el bien común.
3. La justicia será el común denominador para tener un municipio que viva en paz.
4. Procurar el desarrollo integral del municipio a fin de mejorar las condiciones sociales, económicas y labores de sus habitantse.

I. SALUD

- Gestionar los recursos necesarios con el Estado y la Federación a fin de contratar médicos especialistas para tratar las enfermedades más comunes del municipio.
- Programar un proyecto de infraestructura para apoyar al sector salud en el municipio de Galeana, en beneficio de sus habitantes.
- Contar con el medicamento del cuadro básico suficiente en cantidad y calidad, con un amplio margen de caducidad.
- Solicitar material de curación y quirúrgico suficiente para cubrir la demanda de nuestro municipio.
- Contratar personal de planta en el hospital para conducir y dar mantenimiento a las ambulancias.
- Promover que las unidades móviles tengan suficientes medicamentos para que los hagan llegar a las comunidades que visiten y éstos sean suficientes para las patologías que más comúnmente se presentan en nuestra región.
- Gestionar recursos para las personas que requieran apoyos y que comprueben ser de escasos recursos.
- Eficientar los servicios del área de protección civil, a fin de garantizar auxilio pronto y expedito.
- Aplicar recursos para contratar personal capacitado para atender a personas con problemas psicológicos.

II. EMPLEO

- La creación de escuelas de artes u oficios con personal capacitado para ofrecer trabajo de calidad a empresas e industrias.
- Gestionar la creación de fuentes de trabajo a través de promoción de instalación de maquiladoras y fábricas de producción.
- Obtención de becas de capacitación y adiestramiento laboral como forma de apoyo al trabajador.
- Fomentar la inversión extranjera y nacional a fin de crear fuentes de empleo en nuestro municipio.
- Otorgamiento de créditos a pequeños productores.

III. EDUCACIÓN

- Gestionar ante las universidades la instalación de preparatorias para nuestros jóvenes.
- Activar la escuela de educación especial y contar con personal capacitado para su dirección.
- Crear un centro comunitario y atender la educación de los adultos.
- Proporcionar becas a niños y jóvenes de escasos recursos.
- Gestionar la instalación de un CONALEP.

IV. SEGURIDAD PÚBLICA

- Elaborar programas de capacitación y preparación profesional para los elementos de policía y tránsito.

- Buscar los mejores perfiles para ocupar los cargos relacionados con seguridad pública.
- Realizar exámenes aleatorios y periódicos a los elementos de la policía, para garantizar su honestidad e integridad.
- Ampliar la vigilancia, aplicando los horarios al efecto, en todos los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas.

V. ATENCIÓN A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

- Rehabilitar y dar mantenimiento constante a la casa del anciano a fin de procurar las mejores condiciones de vida para ellos.
- Buscar que el personal que les de atención se encuentre capacitado.
- Realizar visitas frecuentes a las comunidades a fin de brindar atención a las personas de la tercera edad.
- Crear fuentes de empleos y fomentar la contratación de las personas de la tercera edad.
- Fomentar el área de geriatría en las instalaciones médicas.

VI. APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

- Brindar asesoría agraria y jurídica a los campesinos.
- Realizar campañas de fumigación para procurar producciones de calidad.
- Fomentar los centros frigoríficos estratégicos.
- Gestionar apoyos del Estado y Federación para la producción agrícola en nuestra región.

VII. REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

- Respectar el fraccionamiento y urbanización en concordancia con el Reglamento de la materia.
- Gestionar programas de escrituración de predios.
- Regularizar las colonias, sus nomenclaturas y trazos de calles.
- Brindar asesoría jurídica para la legal posesión de los predios.

VIII. AGUA Y DRENAJE

- Gestionar ante las instancias competentes la ampliación de la red de agua potable.
- Gestionar que a todos los hogares llegue el agua potable.
- Gestionar la ampliación de la red de drenaje.

IX. ECOLOGÍA

- Asignar las áreas de basura a fin de procurar la higiene en nuestro municipio.
- Proteger y conservar las áreas ecológicas.
- Conservar los mantos acuíferos y ríos naturales.
- Recolectar la basura, no solo en los hogares, sino también en las calles río y canalones.
- Evitar la quema de basura en lugares públicos y de materiales tóxicos.

- Implementar programas de separación de basura orgánica e inorgánica.
- Aplicar el reglamento a fin de evitar la contaminación auditiva y visual.
- Realizar brigadas de reforestación.

X. SERVICIOS BÁSICOS

- Implementar programas permanentes de limpieza y mejorar el servicio de recolección.
- Instalación de un mayor número de contenedores para depositar la basura en la vía pública.
- Introducción del drenaje domiciliario.
- Dar mantenimiento al alumbrado público.
- Aplicación de programas de mantenimiento en plazas y parques.

XI. OBRA PÚBLICA

- Llevar a cabo un programa permanente de pavimentación en las calles y avenidas.
- Gestionar recursos del Estado y la Federación a fin de remozar las vías de comunicación.
- Eficientar las obras públicas a través de la utilización de materiales de la mejor calidad en beneficio del desarrollo urbano del municipio.
- Construcción de plazas y jardines para el esparcimiento de los habitantes del municipio.

XII. R. AYUNTAMIENTO

- Aprobación de iniciativas de reglamentos en los temas que haga falta regular.
- Reformar los ordenamientos vigentes, a fin de actualizarlos a las necesidades actuales de la población.
- Fomentar la simplificación de los requisitos y trámites que se realizan ante la autoridad municipal, en beneficio de la ciudadanía.
- El R. Ayuntamiento estará en constante vigilancia de la aplicación de los reglamentos y del desempeño de los funcionarios de la administración.

XIII. DESARROLLO SOCIAL

- Gestionar programas de desarrollo social para las personas de escasos recursos.
- Realizar las gestiones y acciones necesarias ante las instancias estatales y federales a fin de combatir la pobreza.
- Crear un Instituto de apoyo a grupos vulnerables.
- Tener como prioridad el apoyo y cuidado de la niñez

XIV. PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

- Buscar que la ciudadanía se involucre en las decisiones de la administración pública.

- Realizar semanalmente eventos de acercamiento con la ciudadanía a fin de escuchar las faltas y problemáticas que padezcan.
- Crear un consejo ciudadano a fin de que tenga voz y la administración pueda presentar los proyectos más importantes a desarrollar.

XV. DEPORTE Y CULTURA

- Fomentar el deporte a través del acondicionamiento de canchas.
- Llevar a cabo torneos y competencias en diversas disciplinas para la participación de la ciudadanía.
- Mantenimiento y remodelación de bibliotecas.
- Gestionar ante las autoridades competentes el incremento del acervo bibliotecario.
- Crear talleres de arte y demás disciplinas culturales.
- Organizar obras de teatro y exposiciones para el fomento de la cultura en el municipio.

El Partido Acción Nacional, como institución política, busca lograr el desarrollo integral y el crecimiento armonioso del municipio de Galeana, contando con la participación activa de sus habitantes, para que de la mano, busquemos las soluciones a los problemas que se nos presenten y los que aún no han sido resueltos, a través de una Administración honesta, íntegra y eficiente.

Lo anterior, siempre teniendo presente que la Autoridad Municipal debe servir a la ciudadanía y que en esta última radica el poder y mando, ya que es la ciudadanía quien confiere el mandato a la autoridad municipal para la realización del bien común.

En el proyecto municipal de Acción Nacional para el municipio de Galeana, Nuevo León, la autoridad siempre buscará implementar los programas necesarios, previa opinión de los habitantes, buscando priorizar los temas de mayor incidencia para la población.

En la búsqueda del bien común, es que se presenta esta plataforma con los temas considerados de especial relevancia y que a través de nuestro candidato a presidente municipal y su planilla de regidores y síndicos, se buscan implementar y desarrollar en una región de gran potencial de desarrollo y que aún tiene mucho por darle a Nuevo León y a México. Por lo que refrendamos nuestros principios de partido y con ello, la disposición de trabajo y entrega, en la constante búsqueda de una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos.

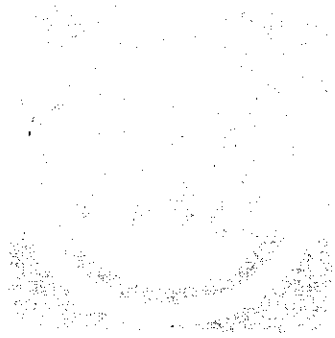

PARTIDO ACCION NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA GARCÍA 2009-2012

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el García que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleoneses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de

la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión,

proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En

consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda,

seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.

- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.

- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encaman distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

Propuestas

La sociedad civil exige mejores gobernantes, que hagan posible la consecución del bien común. La participación de la ciudadanía es fundamental para llevar a cabo los planes y programas de gobierno. Los gobiernos de hoy no pueden llevar a cabo sus funciones de espaldas al pueblo; por ello el Partido Acción Nacional se dio a la tarea de recoger las diferentes opiniones de los habitantes de García quienes han manifestado los problemas que ven en el municipio así como sus posibles soluciones, para ser atendidos y plasmados en esta Plataforma Municipal.

La importancia de los mismos, es resultado de las opiniones ciudadanas, quienes al manifestar las problemáticas, han hecho posible su redacción.

1.- Seguridad.
2.- Agropecuario.
3.- Transporte Pesado.
4.- Salud.
5.- Pavimento.
6.- Ecología.
7.- Vivienda.
8.- Educación.
9.- Drenaje Pluvial.
10.- Planeación de Desarrollo de la Ciudad.
11.- Deportes.
12.- Cultura.

SEGURIDAD

En virtud del problema de inseguridad que prevalece en la mayor parte de los Municipios, Estados y País, el Municipio de García no se encuentra exento, por lo cual proponemos las siguientes soluciones:

A) Crear un Comité cuya principal actividad sea reunir a los padres de familia. Asociaciones Promotoras y Municipio, para conscientizar y establecer mecanismos de prevención apoyados por personal especializado, para cuidar y prevenir el consumo de tabaco, alcohol y drogas. Además que sirva también como controlador de casos ya existentes.

B) Establecer como requisito para nombramiento de Juez Auxiliar el haber recibido un curso de capacitación para un eficiente desempeño, y quien realice buena labor se le reconozca.

C) Crear una Academia de Policía y Tránsito, Profesionalizada con sede en García y que sea un semillero surtidor de los Municipios colindantes.

D) Establecimiento de una Agencia Mixta Investigadora que involucre la coordinación de los niveles de Gobierno: Municipal y Estatal, con comunicación constante bidireccional.

E) Ante la problemática de la corrupción de la Secretaría de Policía y Tránsito se propone:

a) Promover entre los ciudadanos la cultura de la denuncia.
b) Al contratar personal de dicha Secretaría aplicar TEST, para medir su perfil psicológico, habilidad mental, fisiológica, que permita seleccionar personal de experiencia y honradez comprobada.
c) Salarios decorosos que permitan asegurar sus necesidades familiares.

F) Creación de un Programa de coordinación: Vecinos - Ayuntamiento, y establecer la figura del vecino vigilante.

G) Establecimiento de una norma numérica de uso generalizado en cuanto al tipo de papel ahumado de uso en los vehículos de transporte.

IH Pugnar para que el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito sea nacido en el Municipio y conozca la idiosincrasia de la gente. Persona de reconocida solvencia Moral.

I) Que se informe a la ciudadanía sobre la zonificación de áreas específicas de vigilancia por el Departamento de Seguridad Pública.

J) El crecimiento en el número de unidades que circulan en nuestro Municipio, exige la aplicación de estrategias tendientes a prevenir que la situación nos afecte. Requerimos de la construcción de nuevas y mejores vías de acceso, capaces de soportar la cantidad de vehículos así como dar apoyo educativo tanto a los conductores como los peatones.

K) La Apertura de un espacio para que en nuestro Municipio contemos con un Juzgado donde se ventilen los procesos, motivos de diferencias existentes por las partes en conflicto.

AGROPECUARIO

Ante la problemática que se vive tanto nivel Federal como Estatal en cuanto a los servicios que prestan las dependencias de estos niveles administrativos proponemos:

A) Establecer canales directos que eliminen el tortuguismo y el burocratismo que establece el Gobierno Federal y Estatal como norma en los diferentes trámites o requisitos solicitados que promueven, los sobornos, chantajes, corrupción y despotismo.

B) Que las personas de escasos recursos que efectúen un trámite dirigido hacia un Programa Agropecuario específico, se les brinde verdaderamente la oportunidad de obtener el beneficio, antes que a los grandes productores o el compadrazgo que elimina la efectividad del Programa.

C) Bajo la crisis del sector Agropecuario, debido a las importaciones desleales de dichos productos: carne y semilla específicamente, se transmitan beneficios para reactivar dicho sector, que se gestione ante la Comisión Federal de Electricidad una tarifa especial para dicho sector.

D) Establecer una página de INTERNET para difundir los productos Agropecuarios del Municipio a nivel Nacional e Internacional, con la participación directa de la CANACO a nivel Municipal.

E) Creación de Micro-Créditos que promuevan la Micro-Empresa a nivel Familiar.

F) Promover Programas enfocados hacia las amas de casa que les permita ganar dinero sin salir de ella.

TRANSPORTE PESADO

Partiendo de que en nuestro Municipio, uno de los principales sectores productivos, es el Transporte Federal y considerando que es uno de los problemas que trastoca la vialidad municipal proponemos:

A) Establecer como requisito previa consulta con el Sector Transportista en coordinación con el Municipio el establecimiento de áreas propias para estacionar sus tractores y cajas.

B) Establecimiento de casetas de control de pesos en los vehículos de carga en las carreteras.

C) Solicitar Escuela de Manejo y Mecánica para formar choferes de Auto Transporte Pesado.

D) Gestionaremos la construcción de Pasos a Nivel sobre la autopista Monterrey - García.

SALUD

En virtud de que la salud es uno de los factores determinantes de la calidad de vida de un pueblo, proponemos como Partido:

A) Que la autoridad Municipal gestione ante la Secretaría de Salud una Clínica Regional de Especialidades que de servicio a la Comunidad especialmente Cirugías, así como una Escuela Técnica de Enfermería.

B) Atención rápida coordinada para el auxilio de lesionados en Accidentes viales, por personal entrenado en virtud de que los primeros 15 minutos son decisivos.

C) Establecer en el municipio impartición de Cursos a voluntarios, sobre primeros auxilios y respuesta a siniestros, que permitan la capacidad de intervenir adecuadamente en la atención de siniestros.

PAVIMENTO

El eterno problema del desgaste cíclico del pavimento en los períodos de lluvia que reblandecen y arrastran la frágil carpeta asfáltica, el Partido propone:

A) La utilización de concreto hidráulico en aquellas calles en que agua y drenaje garantice que la tubería tiene la resistencia y la calidad para aplicarlo.

B) Las calles que circundan la Plaza Principal se aplique: Concreto Estampado.

C) Elevar la calidad de los materiales y que los Parámetros Técnicos de Laboratorio cumplan con la verificación de la calidad.

D) Instalación de banquetas.

E) Ampliación de la red de agua y drenaje.

ECOLOGÍA

Es de vital importancia mantener un ambiente sano en nuestro Municipio, y debido a la gran cantidad de problemas en este renglón (alto índices de contaminación del Subsuelo por aceite de talleres y aguas negras que contaminan los mantos freáticos), proponemos:

Que nuestras autoridades Municipales apliquen rigurosamente el Reglamento de Ecología con sus sanciones correspondientes a fin de prevenir la contaminación ambiental.

Por medio de las Autoridades Municipales gestionar a través de la Secretaría de Ecología y Protección Civil la elaboración de folletos de asesoramiento a empresas o talleres que emitan contaminantes, intentando educarlos a través de seminarios sobre la cultura de la importancia del equilibrio del medio ambiente. Y además gestionar la donación de maquinaria para el desasolve de ríos y arroyos.

Que las autoridades promuevan una macro-actividad que involucre a toda la ciudadanía del Municipio para promover el turismo.

Proponer a la comunidad campaña de limpieza donde se multe a quien se sorprenda tirando basura en la vía pública.

Promover programas con la ciudadanía sobre cultura ecológica como lo son:
a) Ecoturismo (recreación y preservación)
b) Denuncia ciudadana (fogatas, tiraderos, uso inadecuado del área)
c) Programa selección de basura
d) Control y vigilancia de las fosas sépticas para evitar contaminación subsuelo y del ambiente.

VIVIENDA

Debido al crecimiento acelerado que se registra en nuestro Municipio, tanto comercialmente como en habitantes, la necesidad de vivienda es un factor importante que hay que satisfacer, por lo tanto proponemos:

Que no se detengan las gestiones tanto de las autoridades municipales como del Seguro Social ante Fomerrey e Infonavit, puesto que los trabajadores demandan vivienda, como un factor de estabilidad familiar; buscando la posibilidad de que las viviendas tengan espacio de patio para recreación de sus hijos.

Promover Programas de Mejoramiento a la vivienda, con paquetes de materiales a bajo costo o gestión de microcréditos que permitan elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

EDUCACIÓN

En virtud en que el Estado de Nuevo León es considerado pionero en la educación y nuestro Municipio se encuentra retirado del área metropolitana, se dificulta para los estudiantes el transportarse, así como otros problemas en los diferentes niveles educativos proponemos:

Las autoridades municipales gestionen y promuevan ante la Secretaría de Educación del Estado el establecer un rubro o partida específica para cada plantel escolar en lo que se refiere a la operatividad, en casos especiales (como desastre) así como trabajo de mantenimiento que la Secretaría no considera como prioritarios de atender.

Que las autoridades municipales gestionen ante la Secretaría de Educación bajo previo estudio socioeconómico del plantel, el proporcionar alimentos o desayunos a los estudiantes o de ser posible a todo el plantel.

Promover la ampliación de Enciclomedia *y* pizarrones interactivos en mayor cantidad de escuelas.

DRENAJE PLUVIAL

Bajo el conocimiento de las áreas conflictivas en los períodos de abundantes lluvias detectados en la cabecera municipal debido a inundaciones por el alto volumen de agua que fluye provocando riesgos para la ciudadanía proponemos:

Que la autoridades municipales elaboren un proyecto a futuro de drenaje pluvial que permita canalizar los grandes volúmenes de agua que cada día aumentan debido a las pavimentaciones que reducen áreas de absorción de líquido pluvial.

PLANEACIÓN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD

Debido al crecimiento acelerado de nuestro Municipio y la mala planificación del trazo de las calles en las zonas habitacionales y de Desarrollo Industrial proponemos:

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio a través de las autoridades municipales continúen en forma efectiva y tangible con el plan de Desarrollo Municipal que ya se tiene y se abran las vías del Sector Habitacional Poniente.

Así como en la cabecera municipal se exija a través de dicha dependencia como un requisito, el tener una área de estacionamiento sobre todo en el primer cuadro.

DEPORTES

En virtud de que en nuestro Municipio no existen áreas de esparcimiento: cines, teatros, gimnasios etc y considerando que el deporte se traduce en mente sana y cuerpo sano y nuestra comunidad hace esfuerzos por conservar dichos valores familiares, proponemos:

Que nuestras autoridades municipales construyan un Gimnasio de acceso popular en el que los jóvenes tengan el inicio de los deportes o disciplinas que son poco promovidos en las comunidades retiradas del área metropolitana como gimnasia - físico culturismo - esgrima así como todas aquellas que gozan de práctica popular: voleibol -basketball - futbolito etc.

En lo que respecta a las áreas de las colonias periféricas de la cabecera municipal gestionar canchas polivalentes, por lo menos una por cada dos colonias.

CULTURA

Debido a que nuestro Municipio no cuenta con un área lo suficientemente grande y espaciosa y que la ciudadanía reclama para asistir a eventos de gran magnitud, como Conferencias, Exposiciones, Convenciones, Presentaciones de Arte de todo tipo así como Promoción Turística de artículos de la región proponemos :

Gestionar un taller de Artesanías.

Promover actividades culturales de manera permanente en la sociedad y su exhibición en la casa de la cultura.

Convertir la feria del municipio en un verdadero evento cultural.

Fomentar la creación de Biblioteca Municipal, para la exposición permanente de libros de diversas editoriales, así como crear un espacio de Audio y Videoteca en el área de biblioteca.

Mensaje

Como decía Manuel Gómez Morín:

"Seguimos continuando " estamos para ser. Para ser cada uno de **los** hombres de Acción Nacional de México, para ser cada familia, para ser cada ciudad, para ser la Nación, una comunidad activa de pensamiento y de esfuerzo para Ja justicia, para el perfeccionamiento técnico, económico y moral y para la construcción armoniosa de la sociedad.
Acción Nacional reitera su posición de que la autoridad municipal es servidora de la ciudadanía. Que en la ciudadanía reside esencialmente el poder. Que es la ciudadanía quien confiere el mandato a la autoridad pública para la realización del bien común.

Acción Nacional reafirma que, si la ciudadanía nuevamente le confiere el mandato de regir los destinos de esta comunidad de García, la autoridad municipal recibirá con beneplácito todo proyecto, sugerencia, ideal o problemática para su atención, incluyéndolos dentro de los Programas Prioritarios que implantará previa consulta con la comunidad, para la consecución del bien común.

PARTIDO ACCION NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL GRAL. BRAVO 2009-2012

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Gral. Bravo que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleoneses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de

la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión,

proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En

consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda,

seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.

- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.

- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

El Partido Acción Nacional reconoce como eje principal de su Plataforma Política el favorecer el desarrollo integral de los habitantes de Gral. Bravo, N.L. esto a través del Bien Común y pudiendo ofrecer a los ciudadanos, una oferta más humana, realista, factible, que contemple y planteé propuestas dirigidas a cumplir, estudiar y comprender el cambio social que se requiere en nuestro municipio, desempeñando todo tipo de tareas encauzadas al Bienestar Social de la comunidad.

Hay mucho que hacer y realizar en nuestro municipio que hemos visto que se ha quedado estático ante una sociedad nuevoleonesa en permanente transformación, por lo que transformarlo será un gran reto para quienes creemos que es viable y posible la construcción de una sociedad democrática con presente provisorio y visión de futuro y para los que aspiramos y soñamos en un México mejor.

Estos programas y acciones forman parte de las banderas políticas-electorales del candidato de Acción Nacional para la contienda por la alcaldía de éste municipio, para la administración 2003-2006, formando su plan de trabajo de gobierno para ésta municipalidad.

El espíritu fundamental de éste programa de trabajo y oferta que Acción Nacional ofrece y comparte con ¡os habitantes de Gral. Bravo, se circunscribe en tres factores integrales fundamentales:

1.- La participación activa e incluyente del ciudadano en los procesos de ejecución y toma de decisiones;
2.- El respeto a su dignidad e integridad como persona; y
3.-Una visión de gobierno Subsidiario y Solidario, en busca del Bien Común.

Con estas propuestas y acciones, Acción Nacional visualiza estructurar un Republicano Ayuntamiento a través del cual ofrece a los ciudadanos una oferta política de gobierno realista, humana y factible para el desarrollo de este municipio y sus habitantes bajo un sistema de desarrollo sostenido.

La presente Plataforma política sostiene que el quehacer político se funda y proyecta alrededor del conocimiento y respeto a la dignidad de la persona humana, y que ésta tiene el derecho y la obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas para su propio desarrollo.

En Acción Nacional concebimos al municipio como una comunidad de vida con autoridades propias y las funciones específicas que la ley señala. Donde su Misión

es proteger y fomentar los valores de la convivencia y prestar los servicios que requieren sus habitantes y ciudadanos.

El Municipio debe ser la expresión auténtica de la colectividad municipal que requiere un recto ejercicio de la Autoridad que implica la Justicia y la seguridad, la defensa, el respeto y la protección de la persona y el Bien Común.

PROPUESTAS Y ACCIONES.

ADMINISTRACIÓN

Atención de calidad con esmero al ciudadano que acude al palacio municipal a realizar cualquier tipo de trámite o actividad.

Eficiencia y/o eficacia administrativa desarrollando mayores y mejores resultados en los trabajos que realiza el ayuntamiento.

Eficiencia en el gasto, gastando lo necesario, evitando despilfarras en las oficinas administrativas, jerarquizando el gasto

Combate a la corrupción dentro de la policía y tránsito municipales

Se gestionará ante las instancias necesarias, la instalación de un cajero automático de tipo Red, donde cualquier tarjeta bancaria tenga acceso al servicio.

Se gestionará ante la instancia federal el establecimiento de una oficina postal, para que los habitantes de Gral. Bravo podamos realizar nuestros trámites de ésta índole.

R. AYUNTAMIENTO

Se pondrá orden en la reglamentación actualizando todos los pendientes que existieran en la administración con respecto a trámites o solicitudes

Se llevará al cabo la actualización de los reglamentos que competen al ejercicio de la administración municipal que tienen que ver con trámites, peticiones, compras, ventas, etc.

Así mismo, se realizará la creación de los reglamentos de los que carezca la administración.

Se llevará al cabo una simplificación en requisitos y trámites que se realizan a la autoridad municipal en beneficio de la ciudadanía

Es nuestro compromiso que al asumir la responsabilidad de la administración de nuestro municipio, vigilar con estricto recelo e implementar un sistema de

supervisión y vigilancia al desempeño a los cargos y comisiones con apego estricto a la ley.

TESORERÍA Y FINANZAS MUNICIPALES

Establecer un programa de aplicación y optimización de los Recursos financieros para el mejor aprovechamiento de los mismos en beneficio del municipio Gral. Bravo.

DESARRROLLO SOCIAL

Se establecerán programas sociales de ayuda para la gente más necesita.

Se realizarán las gestiones y acciones necesarias ante las instancia estatal y federal para beneficio de la comunidad y habitantes del municipio, para mejor combate de la pobreza.

PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.

El espíritu de los trabajos generales será hacia la comunidad Buscando su participación e involucramiento en la definición de los problemas y su jerarquización.

Acercamiento de los funcionarios municipales con la ciudadanía a través del miércoles ciudadano.

Establecimiento de una política de puertas abiertas, eliminando las "trabas" exageradas que impide al ciudadano entablar conversación con nuestros funcionarios municipales para exponer alguna solicitud o sugerencia.

DEPORTE, CULTURA

Apoyo al deporte con más lugares propicios para la práctica del mismo (canchas, torneos, competencias, etc)

Mantenimiento y remodelación de bibliotecas, y creación de más bibliotecas, mayor dotación de libros, creación de talleres para el desarrollo del arte y disciplinas culturales; realización de actividades culturales con la participación de las familias y su convivencia.

EMPLEO

Atraer mediante el diseño de programas ofreciendo incentivos, a microempresas para su instalación en nuestro municipio.

Apoyar y gestionar la Comercialización y distribución de productos de las empresas del municipio.

Desarrollar y generar autoempleo mediante la entrega de pequeños créditos.

Crear programas para enseñar actividades y oficios básicos a las personas del municipio.

SERVICIOS BÁSICOS

Limpia, programa permanente de limpieza en las calles y mejor sistema de recolección domiciliario

Instalación de un número mayor de botes para depositar la basura de la gente que transita por las calles

Drenaje, continuación o inicio de la introducción del mismo en colonias factibles por las condiciones existentes.

Parques y plazas, mantenimiento y creación de mayor cantidad de los mismos, reforestando y plantando más zonas para mayor extensión de áreas verdes.

Alumbrado, mantenimiento preventivo y correctivo del estándar instalado, introducción del mismo en las colonias que lo requieren y que las condiciones técnicas lo permitan

Sobre los mercados rodantes se vigilará que éstos cumplan con las normas de limpieza y control de precios en ellos.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano, el gobierno tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo, Acción Nacional consciente de ello propone medidas para su preservación mediante la participación conjunta de los habitantes de la comunidad y su ayuntamientos, para que de manera solidaria se puedan abatir los rezagos existentes en la materia.

Por lo que proponemos lo siguiente:

Instar para que el Centro de Salud profesionalice su personal con la contratación de médicos y enfermeras tituladas.

Realizar los trámites necesarios para adquirir una ambulancia acondicionada con todos los instrumentos e implementos necesarios que atienda las urgencias que surgieran en el Centro Médico

Ampliar el horario de la Farmacia y del Laboratorio del Centro Médico, previo estudio de las necesidades del municipio.

Contratar por parte del municipio un paramédico que atienda las necesidades presentadas en la ambulancia y apoye en la farmacia.

Implementación del programa y brigadas Médico asistenciales, en el que se atienda a las colonias con necesidades de servicios médicos y dental, complementando las brigadas con corte de pelo.

Implementar el programa "Ayuda a un niño" que se aboca en la tarea de crear un programa para atender a las niñas y niños en situaciones especialmente difíciles, el objetivo es lograr que estos niños cumplan con su educación básica.

Acrecentar cada vez más los programas de nutrición en las familias.

Mantener y mejorar los servicios de asistencia social que preste el ayuntamiento y llevarlos a las diferentes delegaciones, juntas auxiliares e inspectorías del municipio.

Desarrollar programas permanentes para la integración familiar y comunitaria.

Implementar campañas de información a la comunidad sobre los mas elementales principios de higiene.

Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local.

Colaborar con el gobierno estatal y federal en la realización de campañas contra las parásitos múltiples y enfermedades de contagio sexual.

Promover el establecimiento de centros de orientación y consejo que atiendan a las mujeres embarazadas y a quienes han sido víctimas de delitos sexuales.

Promover el establecimiento de clínicas de rehabilitación a las que puedan acudir las personas que deseen liberarse de la adicción, así como centros especiales de atención a delincuentes juveniles cuyas faltas estén relacionadas con la salud y drogadicción.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Solicitar ante la CFE la ampliación de la Red eléctrica hasta los últimos rincones del municipio.

AGUA

Solicitara ante Agua y Drenaje la ampliación de la Red de Agua potable a los lugares del municipio donde se carece de ella.

SISTEMA DE TELEFONÍA

Solicitar a TELMEX la ampliación de las líneas de teléfono a todas las comunidades y barrios del municipio, así como el que instalen antenas para que puedan ser utilizados los teléfonos celulares.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Se realizarán de manera permanente la reforestación de plazas y jardines.

Se ejecutará limpieza permanente de canalones, ríos, arroyos, etc

Se instaurarán programas de conciencia ecológica a través de las escuelas, y actividades dirigidas a la comunidad en sus colonias y centros específicos, para generar una cultura ecológica

Se instaurará un programa de limpieza de animales muertos retirándolos de las calles.

Se cuidará y fomentará la ecología, sembrando en todos los lugares de reserva ecológica árboles típicos de la región, con el objetivo de oxigenar nuestras poblaciones.

TRANSPORTE

Gestionar ante el gobierno del Estado y la iniciativa privada la creación de una nueva ruta que haga recorrido diario entre las comunidades de Gral. Bravo y los municipios circunvecinos para trasladar al pueblo a quien lo necesite.

PANTEONES

Contratar un vigilante encargado de abrir, cerrar y vigilar el orden en el panteón, así como realizar una constante limpieza al panteón por parte del municipio.

RASTRO MUNICIPAL

Reubicar a una zona adecuada para lograr la mejor rentabilidad de rastro.

BASURA

Gestionar ante las instancias necesarias apoyos para adquirir previo estudio presupuestario una planta de tratamiento de basura o en su caso designar un terreno que sirva como depósito de basura.

OBRA PÚBLICA

Pavimentación, llevar al cabo un programa permanente de pavimentación de calles y avenidas, tratando para ello de involucrar al gobierno estatal

Realizar la obra pública municipal prioritaria utilizando la mejor calidad de materiales en beneficio del desarrollo del municipio

Bacheo, institucionalizar un programa permanente de mantenimiento y bacheo a las calles y avenidas del municipio.

Se llevara al cabo la construcción de más plazas y jardines para ofrecer un lugar de descanso a las familias, y embellecimiento de la ciudad

Con programas específicos se mantendrán, con gastos en conjunto con los otros municipios y gobierno estatal, las carreteras intermunicipales en buenas condiciones para su tránsito.

Hoy en ésta suma de propuestas refrendamos nuestros principios de partido, y con ella pedimos la oportunidad de servir desde la administración municipal, para esto sostenemos nuestro promesa de trabajo y entrega, que nos compromete y obliga al cumplimiento cabal de lo prometido, así como a la constante búsqueda de una Patria Ordenada y Generosa, y una Vida Mejor y Más Digna para Todos.

PARTIDO ACCION NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA GRAL. ESCOBEDO 2009-2012

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestros candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Gral. Escobedo que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleoneses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y

facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y

regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el

exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La

rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.

- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.

- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento

social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la

operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe

fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

PROPUESTAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO DE GOBIERNO

1.- ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL

La actuación publica actual de nuestro municipio ha producido nocivos efectos en su actuar discrecional, es necesario quitar aparatos municipales obsoletos cuyo tamaño no permite tomar decisiones publicas con rapidez, en especifico, hoy los nuevos esquemas de administración exigen una simplificación en los procesos de toma de decisiones publicas.

Proponemos la generación de un marco en el ejercicio del derecho y apego constitucional que construya un nuevo municipio democrático y de derecho para

que se recupere la credibilidad de la ciudadanía y donde el gobierno respete los valores democráticos de la libertad , la responsabilidad, la igualdad, la tolerancia, la justicia, el pluralismo, y la participación.

Propuestas y acciones para una administración publica eficiente y honesta

a) Promover la creación de un eficiente servicio publico de carrera, que este caracterizado por la honestidad, respeto a la dignidad humana y la estabilidad en cuanto a sus aptitudes de los miembros de la administración
b) Creación de programas que integren seminarios y congresos para el intercambio municipal, en los cuales se proyecte, evalué los servicios que en la esfera municipal requiere el ciudadano.
c) Programas dirigidos a la impartición expedita de la justicia en los conflictos suscitados entre los miembros de la sociedad.
d) Estrategias encaminadas a la creación de delegaciones de jueces calificadores, descentralizando de esta manera su campo de acción a zonas que así lo requieran.
e) Programas para el buen actuar y vigilancia de las funciones de jueces calificadores, resultando de ello la imparcialidad y honestidad en el desempeño de su trabajo.
f) Actualizar e integrar los servicios cibernéticos hacia cada una de las áreas dentro de la administración.
g) Dirigir programas para la optimización de recursos, asegurando así la buena marcha de la administración.
h) Programas que analicen las funciones, responsabilidades y alcance de cada puesto en la estructura organizacional del municipio.
i) Programas anticorrupción dirigidos a las diferentes dependencias, direcciones y jefaturas dentro de la estructura organizacional del municipio.
j) Atención de calidad con esmero al ciudadano que acude al palacio municipal a realizar cualquier tipo de trámite o actividad.
k) Eficiencia y/o eficacia administrativa desarrollando mayores y mejores resultados en los trabajos que realiza el ayuntamiento.
l) Eficiencia en el gasto, gastando lo necesario, evitando despilfarros en las oficinas administrativas, jerarquizando el gasto
m) Se crearán programas de tolerancia cero en cuanto al combate a la corrupción dentro de la policía y tránsito municipales
n) Se crearán programas de tolerancia cero en cuanto al combate a la corrupción y mal gasto de los dineros municipales dentro de la administración que realicen los funcionarios y empleados de cualquier nivel.
o) Diseñar y enlazar el modelo integral del gobierno municipal, corresponsable del derecho a la información.
p) Promover la transparencia en la utilización de los recursos públicos a través de la implementación de un modelo de procedimientos.
q) Promover la simplicidad de los trámites y la unificación de direcciones para acercarse más a la población.

r) Se promoverá la descentralización de funciones y de recursos para que confluyan en el compromiso del gobierno municipal, estatal así como el federal.
s) Capacitar a sus empleados y servidores públicos para poder brindar un mejor servicio a los ciudadanos capacitando constantemente a los mismos y fomentar la ética, así como implementar programas para bajar la rotación de personal.
t) Evaluación permanente sobre la eficacia calidad del servicio brindado y trabajo generado de los empleados de confianza y sindicalizados

2.- AGUA

El agua como elemento vital, es uno de los satisfactores fundamentales en cualquier ámbito social, el municipio aun y cuando su esfera de competencia no le permita directamente tener el control o tomar decisiones en cuando a su abasto o parámetros para racionarla, debe de manera conjunta valerse en la cooperación de organismos descentralizados que prestan este servicio, a fin de garantizar el abasto dentro del ámbito del municipio. El órgano prestador del servicio de agua asume la responsabilidad de la producción del servicio, y en su caso el cobro del mismo, el municipio aquí se representa como garantizador del derecho al disfrute y prestación eficaz del servicio de agua potable.

Propuestas y acciones en la colaboración del servicio de Agua Potable.

a) Apoyar aquellos programas que tengan como objetivos el suministro del agua, vigilando que este objetivo se lleve a efecto, a través de un adecuado mantenimiento de la red.
b) Vigilar y coordinarse con los organismos correspondientes el contar con una red de agua potable municipal que llegue en la mayor de las medidas a cualquier sector del municipio, expandiendo la introducción del servicio.
c) Realizar campañas sobre la cultura del agua para lograr su concientización del uso racional.

3.- DESARROLLO ECONOMICO

El desarrollo económico de un municipio está principalmente regulado por las políticas económicas de la Federación así como del Estado, Gral. Escobedo como entidad, su actividad económica mas importante es la industrial, por ello debe contar con un crecimiento económico acorde a las nuevas ordenes mundiales de tecnología, promoción e inversión, para así fomentar el ambiente propicio para el desarrollo de la empresa nacional y extranjera la cual genere fuentes de trabajo y una economía verdaderamente humanista, sin desechar o minimizar la participación económica de los micro y medianos empresarios.

Propuestas y acciones para el desarrollo económico

a) A través de programas específicos, como el de promotor de establecimiento y generador de empleos, promover el desarrollo integral de la localidad, integrando sus colonias al desarrollo, obteniendo el mejoramiento en el nivel y calidad de vida de su población.
b) El desarrollo de una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre y con respeto a la dignidad de la persona humana.
c) Programas dirigidos a la promoción de cursos de capacitación y adiestramiento laboral dentro de las áreas de trabajo, en benéfico del ciudadano.
d) Promover entre los particulares la oferta de trabajo para la realización de "Férias del Empleo".
e) Realizar programas específicos en la promoción de los recursos industriales, humanos, infraestructura y facilidades en la inversión extranjera y nacional, vía Internet de nuestro municipio
f) Crear un organismo colegiado del desarrollo económico municipal, incluyendo, inversionistas, empresarios, lideres de empresas, así como autoridades municipales.
g) Promover con mayor ahínco el nacimiento de mayor número de parques industriales.
a) Promover el crecimiento económico de Gral. Escobedo a través de una pagina de Internet.
i) Incluir en programas de regularización a pequeños comerciantes que trabajen en vía publica.
j) Crear desarrollo regional y brindar asesoría en las distintas áreas geográficas del municipio para la creación de negocios en pequeño
k) Fomento y la creación de pequeños y medianos negocios proporcionando trámites ágiles y sin burocracia así como su fomento en el municipio.
l) Consolidaremos los vínculos con las áreas de economía y fomento laboral de todas las instancias públicas y de asociaciones civiles para atraer la inversión y apoyo del rubro a nuestra comunidad
m) Simplificación administrativa de los trámites municipales relacionados con los permisos de construcción, operación y de su funcionamiento de las distintas áreas industriales, comerciales a sí como de servicios;
n) Fomentar la inversión privada así como su desarrollo, impulsar los talleres artesana les como fuente de autoempleo.
Ñ) Apoyar la economía familiar, con cursos de nutrición, primeros auxilios, economía doméstica, manualidades, etc. esto con el fin de tener un desarrollo económico familiar.
o) Fomento de nuevas empresas así como el mejoramiento de nuestras carreteras y avenidas para la instalación de empresas ya que nuestro municipio cuenta con carreteras y autopistas importantes en el Estado.
p) Creación de nuevas vías de comunicación, así como su mantenimiento de las que ya tenemos para alentar la inversión en nuestro municipio.

q) Gestionar ante las autoridades federales y estatales para que los recursos destinados a apoyos de emergencia lleguen a tiempo a los campesinos del municipio y puedan así solventar sus problemas

4.- DESARROLLO SOCIAL

Acción Nacional en su labor por fomentar las tareas especificas para elevar la condición humanística de la población en su conjunto, tendrá como principio conformar un municipio en el que el ser humano tenga a su alcance las oportunidades que requiere para lograr su óptimo desarrollo y su calidad de vida.

Propuestas y acciones para el desarrollo social

a) Implementación de programas que fortalezcan los valores humanos, cívicos en los diferentes planteles educativos de nuestro municipio.
b) Programas que amplien el apoyo a las madres trabajadoras a través de Guarderías y centros de Desarrollo infantil.
c) Capacitación al personal del DIF
d) Se establecerán programas sociales de ayuda para la gente más necesita.
e) Se realizarán las gestiones y acciones necesarias ante las instancias estatal y federal para beneficio de la comunidad y habitantes del municipio, para mejor combate de la pobreza.
f) Se establecerán programas sociales de ayuda para la gente más necesita.
g) Se realizarán las gestiones y acciones necesarias ante las instancias estatal y federal para beneficio de la comunidad y habitantes del municipio, para mejor combate de la pobreza.
h) Se reforzarán los esfuerzos de otras instancias de gobiernos y asociaciones civiles en cuanto a la prevención, ataque y control contra la violencia familiar

5.- ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Así como nuestro municipio es uno con mayor índice en el crecimiento poblacional, lo cual le ha permitido el desarrollo en todos los aspectos, ese mismo desarrollo ha ido generando situaciones ecológicas que son apremiantes de atender, una de ellas es la contaminación provocada por la dinámica misma del trabajo de las empresas; la generada por los vehículos de combustión, desperdicios y desechos dentro de lotes baldíos, basura, escombro y toda una diversidad de productos y sustancias que agravan nuestro ecosistema

Tenemos la convicción de que debemos trabajar por un entorno donde el hombre respete la naturaleza, donde el mismo forma parte importante mediante el desarrollo sustentable y racional que garantice una mejor calidad de vida para las generaciones presentes y futuras.

Propuestas y acciones para una verdadera cultura ecológica

a) Creación de un programa referente al fundamento jurídico y preservación del medio ambiente, el cual establezca los lineamientos en el cuidado ecológico, regulando para ello negocios con giros riesgosos que pudieran ser impactos negativos en el medio ambiente del municipio.
b) Levantar inventario de fuentes de contaminación (clasificando la naturaleza de cada una de estas fuentes) y proponer el tratamiento pacifico de cada una de ellas.
c) Vigilancia y monitoreo constante de las zonas industriales, a fin de detectar posibles fuentes importantes de contaminación ambiental.
d) Vigilancia y monitoreo de zonas que representen reserva ecológica con el objetivo de preservarlas.
e) Crear programas de participación entre ciudadanos y administración publica a fin de llevar esa Cultura ambiental a los diferentes sectores de la comunidad.
f) Contar con un sistema que permita la localización de aquellos sectores que representen mayor fuente de afectación ecológica.
g) Se realizarán de manera permanente la reforestación de plazas y jardines.
h) Se ejecutará limpieza permanente de canalones, ríos, arroyos, etc
i) Se instaurará un programa de limpieza de animales muertos retirándolos de las calles.

6.- EDUCACION

La educación es un problema íntegramente humano, este no es solo aprendizaje de un conocimiento determinado, ni capacitación para producir u obtener ingresos, consumir o ahorrar; es promoción de convicciones morales necesarias para que las actividades políticas, jurídicas, económicas y sociales no olviden sus finalidades humanas.

Es así como se necesita invocar la ley en el sentido de rescatar los principios en cuanto a la participación, y coordinación en el sistema educativo nacional, el cual se basa en el concepto democrático de la educación, la libertad de enseñanza, así como la libertad de los padres a elegir que tipo de educación es la benéfica a sus hijos.

El municipio como garantizador de esta libertad, otorgará una igualdad en oportunidades y sustentará los mecanismos que coadyuven al sistema educativo en el ofrecimiento de las ofertas educativas.

Propuestas y acciones para la oferta educativa

a) Programas en apoyo a la infraestructura y equipo a los centros educativos del municipio
b) Promoción del espíritu emprendedor en el estudiante apodaquence

c) Realizar Ferias del libro para poner al alcance de la población útiles escolares a precios accesibles
d) Programas con oferta educativa en su nivel artístico
a) Creación de programas que aseguren el acceso a todos los niños y jóvenes de nuestro municipio al sector educativo de Gral. Escobedo.
f) Apoyo con énfasis a los distintos programas existentes que tienen como objetivo el abatir el problema del analfabetismo.
g) Gestionar la construcción de escuelas técnicas o en su caso otorgar apoyos en la remodelación en equipos de estas.
h) Mantener e impulsar donde no exista la subdirección de educación en valores de la niñez.
i) Promover iniciativas de ley que permitan una mayor participación del municipio en materia educativa.
j) Promover convenios de vinculación entre el sector educativo y el sector productivo para lograr apoyos, uno para estudiantes sobresalientes, y otro para los de escasos recursos.
k) Impulsar la construcción de espacios educativos, a través de más bibliotecas y talleres de educación extraescolar en los barrios y colonias.
l) Mantenimiento a edificios escolares públicos, ofrecer las mejores condiciones de acceso hacia las escuelas primarias y secundarias públicas.

7.- GRUPOS VULNERABLES

La comunidad municipal es una estructura natural de agrupamiento de la sociedad, en torno a ella se desarrolla la acción del municipio, esta acción debe estar dirigida a todos y cada uno de ellos, sin hacer exclusión por sus diferencias o capacidades de distinto orden, es por ello que para Acción Nacional de Gral. Escobedo ve en sí, la importancia de resaltar un trabajo especifico a esos grupos que consideramos vulnerables, buscando mejorar sus niveles de vida.

Propuestas y acciones dirigidos a grupos vulnerables
Tercera edad:

a) Creación de programas para la atención de aquellos ciudadanos de la tercera edad.
b) Promover la existencia de oportunidades de empleo para las personas en la tercera edad, esto de acuerdo con sus capacidades físicas, y aptitudes intelectuales.
c) Promover la creación de clubes, estancias y centros culturales de la tercera edad.
d) Vigilar que los centros, asilos y estancias que brindan actualmente un servicio público a personas de la tercera edad y demás, cuenten con los requerimientos necesarios para otorgar un servicio con calidad.

Personas con capacidades diferentes:

a) Crear programas específicamente diseñados para la atención de personas con capacidades diferentes.
b) Crear una cultura municipal a través de pláticas y programas de acción dirigidos a la ciudadanía a crear conciencia sobre los derechos de las personas con capacidades diferentes.
c) Crear espacios físicos para niños y ciudadanos con capacidades diferentes.
d) Creación de guarderías para niños con distintos tipos de discapacidad.
e) Pugnar por la remodelación y creación de la infraestructura vial en beneficio de las personas con capacidades diferentes.

Personas en extrema pobreza:

a) Programas y creación de estrategias para abatir la pobreza en nuestro municipio.
b) Programas que otorguen servicios de comedor municipal.
c) Programas que promuevan la existencia de oportunidades tanto laborales, capacitación y aprendizaje de algún oficio.

8.- JOVENES

La juventud es un período fundamental en la vida del hombre, en cuanto a su madurez y formación física, moral e intelectual, es este el momento en que se tienen que apreciar los valores y los ideales que marcan el rumbo del futuro. Promover una fuerte formación en los campos de la educación, moral, desarrollo físico, cultural, deportivo, de recreación social y política en nuestros jóvenes, por ello, éste segmento deben ser objeto de programas especiales por parte del gobierno municipal.

Propuestas y acciones a la problemática juvenil

a) Crear programas de apoyo para facilitar el acceso de los jóvenes al sector educativo, laboral, de salud, productivo, recreativo, deportivo y cultural.
b) Realizar programas específicos y construcción de instalaciones dirigidos a la prevención, y atención profesional a jóvenes adictos.
c) Crear programas de integración familiar y juvenil, ellos con el objetivo de amortiguar el crecimiento en adicciones y delincuencia de menores.
d) Elaborar programas en educación musical dirigidos específicamente a menores y adolescentes.
e) Proyectar programas de apoyo a los jóvenes emprendedores al desarrollo de actividades productivas y que redunde en un mayor y mejor empleo juvenil.

9.- OBRA PÚBLICA

Uno de los problemas importantes en nuestro municipio es la falta de la aplicación efectiva de Obra Publica, por lo que requerimos construir e impulsar luna infraestructura detonante del desarrollo urbano. Debiéndose gestionar obras con la participación del Gobierno federal y Estatal y en determinados casos en conjunción con los beneficiados.

Necesitamos Obra pública que enriquezca la infraestructura del municipio y permita abatir los rezagos en los sectores fundamentales para el desarrollo del municipio: servicios públicos, salud, educación, agua, drenaje y comunicaciones.

Propuestas y acciones en Obra Pública

a) Programas de pavimentación sin precedentes
b) Un eficiente sistema de drenaje a través del mantenimiento y desasolve y limpieza oportunos
c) Construcción de drenaje en las Colonias que así lo requieran
d) Construcción de puentes, taludes y barandales en zonas que por la naturaleza del mismo lo requieran.
e) En coordinación con el Gobierno del Estado, contribuir a la construcción de vías carreteras alternas y de conexión a los diferentes municipios vecinos.
f) Programa con estudios dirigidos a las zonas que presentan actualmente inundaciones pluviales, dando solución a este tipo de problemas.
g) Construcción de Unidades Deportivas
h) Vigilancia y estudio de los lineamientos en las adjudicaciones y concursos de Obra Publica.
i) Realizar la obra pública municipal prioritaria utilizando la mejor calidad de materiales en beneficio del desarrollo del municipio
j) Bacheo, institucionalizar un programa permanente de mantenimiento y bacheo a las calles y avenidas del municipio.
k) Se llevara al cabo la construcción de más plazas y jardines para ofrecer un lugar de descanso a las familias, y embellecimiento de la ciudad

10.- CULTURA Y DEPORTE

Gral. Escobedo como municipio en crecimiento industrial se caracteriza por su riqueza y diversidad poblacional, esta diversidad no debe ser factor de disminución de la práctica cultural de muestro municipio, la cultura y el deporte, son derechos inherentes al hombre que el Estado a través del municipio debe proteger y promover.

Propuestas y acciones.

Cultura

a) Estimular al desarrollo Cultural, deportivo y de recreación en Gral. Escobedo, para colocarla como fuente importante de innovaciones en las diferentes áreas del conocimiento humano.
b) Definir en programas específicos una política cultural amplia que estimule diferentes manifestaciones artísticas, culturales de las diferentes comunidades y grupos sociales de nuestro municipio.
c) Promover bajo programa especifico " la semana cultural"
d) Promoción del patrimonio histórico del municipio
b) Promoción Histórica mas completa y detallada a través de los medios cibernéticos de Gral. Escobedo
c) Mayor promoción al Museo de Gral. Escobedo, mantenimiento de sus instalaciones e incremento a su acervo Histórico y bibliográfico.
g) Programas que fortalezcan las tradiciones del municipio, así como las actividades cívicas culturales.

Deporte

a) Creación de programas que lleven a la comunidad espacios deportivos accesibles.
b) Fomento del deporte a través de eventos deportivos organizados por el municipio.
c) Coadyuvar en el ámbito escolar al fortalecimiento de actividades de educación física en las escuelas
d) Crear intercambios deportivos a nivel nacional.
e) Revisión de los Unidades Deportivas y gimnasios municipales en cuanto a infraestructura, encauzando acciones de mantenimiento y rehabilitación a esos espacios deportivos.

11.- REGLAMENTOS MUNICIPALES

Si bien es evidente que el objetivo de los reglamentos como parte fundamental del orden jurídico mexicano, es regir una actividad dentro del ámbito social, su debida aplicación es de carácter general y su cumplimiento u observancia corresponde a todo individuo que se coloque en el supuesto previsto por el propio reglamento.

Hablando de la problemática en cuanto a su aplicación y falta de observancia, es importante resaltar que dentro de la cuestión de regulación de las diversas materias que son competencia del municipio, se encuentran en mayor jerarquía unas mas que otras por su misma naturaleza y por la afectación que pudieran tener en la mala actuación del municipio con respecto al control en la aplicación de los reglamentos.

Prepuestas y acciones para una aplicación certiva de los reglamentos municipales.

a) Supervisar que la aplicación de sanciones por parte del personal que inspecciona el control de la venta de alcoholes sean correctas y con ausencia de corrupción.
b) Creación de reglamentos, revisión, actualización y reforma de los ya existentes.
c) Promoción y difusión de leyes y reglamentos.
d) Programas que difundan el actuar de la autoridad ejecutora, para así lograr una mejor transparencia en cuanto a los procedimientos, observancia, aplicación y sanciones de la reglamentación municipal.

12.- SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

La Salud es un bien biológico, psicológico, social y jurídicamente protegido , el cual debe de promoverse desde todos los ámbitos de gobierno, hay que educar a los ciudadanos en que la Salud como factor importante de la persona humana, se da cuidando celosamente la existencia de prerrequisitos para su promoción, estos son : la alimentación adecuada, educación, vivienda, justicia social y un medio ambiente sano.

Gral. Escobedo como municipio urbano tiene características que lo hacen diferente, estos son, distribución un tanto lejana de su cabecera municipal con el resto de sus colonias, es por ello que pugnamos por una promoción de la Salud al alcance de todos sus habitantes sin la necesidad de recorrer distancias para tener acceso a ella.

Propuestas y acciones para lograr una Salud Publica Municipal de calidad.

a) Revisión de instalaciones, equipos médicos, infraestructura y en su caso equipamiento de la Cruz Verde de Gral. Escobedo.
b) Programas de prevención del alcoholismo, tabaquismo y drogadicción a todas las instalaciones y planteles educativos, públicas y privadas, de nuestro municipio.
b) Revaloración de los registros y control en cuanto a los parámetros de salud de vendedores de alimentos en Gral. Escobedo.
d) Fortalecer y apoyar los programas de salud implementados por el Gobierno Estatal, encaminados a la prestación de servicios de salud municipal.
e) Crear programas que combatan las plagas temporales a través de sistemas de fumigación planificadas.
f) Estudios y efectos de los diversos establos, corrales que representen foco de infección para los habitantes del lugar a fin de lograr su reubicación.
c) Gestionar ante el Gobierno del estado a fin de construir, o en su caso, acondicionar y equipar Centros de salud en Gral. Escobedo

h) Programas de salud en la prevención de proliferación canina dentro del municipio.
i) Implementación del programas y brigadas Médico asistenciales en el que se atienda a las colonias con necesidades de servicios médicos y dental, complementando las brigadas con corte de pelo.
j) Implementar el programa "Ayuda a un niño" que se aboca en la tarea de crear un programa para atender a las niñas y niños en situaciones especialmente difíciles, el objetivo es lograr que estos niños cumplan con su educación básica, hasta el nivel secundaria.
k) Acrecentar cada vez más los programas de nutrición en la familia.
l) Mantener y mejorar los servicios de asistencia social que preste el ayuntamiento y llevarlos a las diferentes delegaciones, juntas auxiliares e inspectorías del municipio.
m) Desarrollar programas permanentes para la integración familiar y comunitaria.
n) Implementar campañas de información a la comunidad sobre los mas elementales principios de higiene.
o) Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local.
p) Colaborar con el gobierno estatal y federal en la realización de campañas contra las parásitos múltiples y enfermedades de contagio sexual.
q) Promover el establecimiento de centros de orientación y consejo que atiendan a las mujeres embarazadas en angustia abortiva y a quienes han sido víctimas de delitos sexuales.
r) Promover el establecimiento de clínicas de rehabilitación a las que puedan acudir las personas que deseen liberarse de la adicción, así como centros especiales de atención a delincuentes juveniles cuyas faltas estén relacionadas con la salud y drogadicción.

13.- SEGURIDAD PÚBLICA

Contrarrestar el problema de la inseguridad publica en Gral. Escobedo implica, además del aumento de efectivos de la corporación y de los salarios policiacos, la visualización de nuevas políticas de seguridad atendiendo a los sectores estratégicos, así como una eficiente coordinación entre las áreas de prevención al delito, procuración y administración de Justicia, ya que el municipio se representa a nivel nacional como uno de los de mayor crecimiento.

Salvaguardar la integridad física, la tranquilidad, mantener el orden público y el patrimonio de los ciudadanos es tarea específica del municipio, así como ofrecer una ciudad tranquila, segura, en donde los habitantes vean como prioritario la acción municipal a este problema.

Propuestas y acciones para contrarrestar la inseguridad pública

a) Establecer mediante programas bien definidos la implementación de la prevención del delito como tarea esencial de la institución municipal.
b) Eficientizar la función mediante la selección y capacitación de los cuerpos policíacos incorporando policías de academia.
c) Mejores sueldos, seguro de vida y equipo adecuado a los cuerpos de seguridad del municipio.
d) Crear una línea telefónica de emergencia, sobre todo en colonias conflictivas.
e) Rondas programadas de vigilancia especial
f) Presencia activa de la comunidad a través de la instalación de Comisiones o Juntas de seguridad en las diferentes colonias del municipio.
g) Programas dirigidos a la autodefensa, prevención y detección de situaciones altamente conflictivas.
h) Programas permanentes de adjudicaciones de patrullas.
i) Gestionar la adquisición de armamento y equipo de protección.
j) Planificar el mejoramiento del servicio e imagen de la policía
k) Combatir la venta de sustancias toxicas, enervantes, venta de solventes y cualquier producto adictivo a jóvenes y menores de edad.
l) Programas que integren conferencias o platicas hacia los jóvenes y padres de familias, sobre las consecuencias negativas de las adicciones enfocado al núcleo familiar en los sectores de alto riesgo.
m) Implementar a los efectivos de la corporación, diplomados, cursos o seminarios de actualización en diferentes campos del Derecho, así como la capacitación en la utilización y funcionamiento del armamento.
n) Implementación de casetas de vigilancia estratégicamente ubicadas en sectores de alto índice de vandalismo y delincuencia.
o) Implementación de programas de integración familiar con el objetivo de disminuir las pandillas en el municipio.
p) Protección civil, elaboración de un programa para resolver los siniestros que ocurran en el municipio
q) Protección civil, elaboración de un programa integral con otras dependencias municipales, estatal y/o federal para resolver los siniestros que ocurran en el municipio
r) Programa de combate al pandillerismo, promover políticas que respeten su libertad, promuevan su talento y los apoyen en el desarrollo de sus capacidades que les permitan crecer integralmente como seres humanos, además fomento deportivo, cultural, social, de trabajo así como el de auto empleo para su desarrollo humano
s) A manera de prevención de delitos a mano armada, se implementará un programa de despistolización permanente, que haga posible el intercambio de un arma de fuego por productos de utilidad familiar
t) Coordinación con los diferentes cuerpos de seguridad, tanto federales como estatales para el mejor combate a la delincuencia.

u) Realizar capacitación constante sobre nuevas tecnologías y en general promover el servicio civil de calidad, así como con estricto apego a normas éticas y de calidad.
v) Profesionalización de los cuerpos de seguridad preventivos
w) Especializar y actualizar la tecnología de los centros de información delictiva enlazados a redes federales y estatales
x) Gestionar ante las instancias correspondientes reglamentar el funcionamiento de los cuerpos de seguridad y vigilancia privada

14.- SERVICIOS PUBLICOS

Dentro de la actividad más importante del gobierno municipal particularizamos lo correspondiente a la prestación de los servicios públicos. la oportuna implementación de políticas acordes a las necesidades y reclamos de la ciudadanía, convierten a los servicios públicos en un elemento clave a juzgar y revalorar en nuestro municipio.

El auge industrial de Gral. Escobedo ha propiciado que los servicios públicos deban ser de calidad, encaminados a la satisfacción de las demandas que hasta hoy no se han atendido y que se deben prestar en forma eficiente y oportuna.

Propuestas y acciones para generar servicios públicos de excelencia

a) Alumbrado eficiente en calles, avenidas, plazas, parques, áreas comunes y públicas, así como sitios de libre transito, que de rápida respuesta a las necesidades de la población.
b) Mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias, así como rehabilitación y sustitución de la red de alumbrado ya existente.
a) Promoción bajo un programa de "GRAL. ESCOBEDO, CIUDAD LIMPIA"
d) Eficientar el sistema de recolección de basura domestica y comercial, mediante el rediseño de las rutas de recolección.
e) Adquisición de unidades de recolección y compactación de basura.
f) Crear un programa de reforestación y mantenimiento de áreas verdes en camellones, plazas, jardines y área verde publica del municipio.
g) Vigilancia permanente sobre los baldíos y tiraderos clandestinos de basura; estableciendo multas a los propietarios que no conserven limpio su propiedad, así como a los que se les sorprenda arrojando basura.
h) Programa permanente de capacitación, aspectos motivacionales, y estímulos económicos para los empleados que brindan servicios públicos
i) Programas dirigidos a la rehabilitación, mantenimiento y en su caso bacheo de calles, avenidas, carreteras del municipio.
j) Creación de un programa que atienda la nomenclatura su respectiva numeración, y señalamientos viales, del municipio.

b) Evaluación del servicio publico que ofrece la CRUZ VERDE de Gral. Escobedo, y en su caso equipar con infraestructura acorde al nivel que requiere un municipio industrializado.
l) Establecer programas de pavimentación y bacheo, encaminados a la evaluación y mantenimiento de calles, avenidas, carreteras y caminos del municipio.
m) Instalación de Alumbrado publico en las principales avenidas, calles y carreteras que convergen a los Sectores con mayor fluido de tráfico.
n) Programas permanentes de limpieza en las calles
o) Instalación de un número mayor de botes para depositar la basura de la gente que transita por las calles
p) Drenaje, continuación o inicio de la introducción del mismo en colonias factibles por las condiciones existentes.

15.- TRANSPORTE

El problema del transporte en Gral. Escobedo es un mal que se comparte con municipios vecinos, el cual se puede visualizar desde distintas puntos de vista. Los accidentes, La falta de pericia de los choferes y el deficiente mantenimiento de las unidades han sido motivos importantes que desde hace tiempo se tratan de disminuir.

El problema que afecta de manera directa al transporte público en Gral. Escobedo, se debe en gran parte a la falta de coordinación, planeación y gestión a nivel estatal de proyectos reales que modernicen, transformen, evalúen, y aumenten la calidad en el servicio del trasporte urbano en el municipio.

Propuestas y acciones para la transformación del Transporte

Gestionar ante Gobierno del estado, la implementación de Programas dirigidos a:

a) Gestionar en conjunto con el gobierno del estado, una obligación hacia los propietarios de las unidades urbanas para que éstos den mantenimiento permanente, y renueven sus unidades con mayor frecuencia.
b) Un incremento de rutas a los distintos sectores que conforman nuestro municipio.
c) Rediseño y Selección de rutas exclusivas para el transporte de carga o " pesado".
d) Integrar mediante capacitación a los Operadores que brindan un servicio de transporte urbano eficiente y con calidad.
e) Elaboración e implementación de estudios pormenorizados de la situación que guarda el Servicio de transporte urbano, para evaluar y gestionar su transformación.
f) Estrategias encaminadas a optimizar los recorridos de las Rutas urbanas, para lograr un mejor mayor cobertura a las demandas de los ciudadanos.

g) Planificar el paso de las Rutas urbanas en el centro del municipio para descongestionar el paso y recorrido fluido de las mismas.
h) Reordenamiento en el sistema transporte interior en el municipio.

16.- VIALIDAD Y TRÁNSITO

Nuestro municipio como puente de conexión entre nuestro Estado y la orbita nacional e internacional, necesita de mejores y mayores vías alternas que lo conecten con los diferentes municipios del área metropolitana, para así mantener un municipio ordenado; bien planeado en cuanto a vialidad y tránsito se refiere, transformando las vías ya existentes por alternativas que optimicen tiempo, recorridos y fluidez en la comunicación de Gral. Escobedo a los diferentes municipios que lo convergen.

Propuestas y acciones para una mejor vialidad y tránsito

a) Instrumentar planes integrales en el rediseño de recorridos de vehículos y transporte, así como de la vialidad dentro del municipio.
b) Implementación y sincronización de semáforos en los diferentes cruces más importantes.
c) Programas dirigidos a contar con una señalización de Avenidas y conexiones con otros municipios
d) Realizar estudios de impacto en cuanto a adecuar vías alternas de comunicación para así descongestionar tráfico a horas pico.
a) Instrumentar un programa de señalización vial y bollas hacia todo el municipio de Gral. Escobedo.
f) Estudiar la factibilidad del programa "anti-alcohol"
g) Diseño estratégico de rutas para la circulación de vehículos de tráfico lento.
h) Rediseño en la lógica del tránsito municipal.
i) Habilitar vialidades acordes a la planeación urbana para integrar un sistema de vialidad moderno y con capacidad suficiente para el tránsito ágil y seguro.

17. – R. AYUNTAMIENTO

Es tarea especifica de los Ayuntamiento panista brindar a las diversas áreas de la Administración Municipal, los apoyos, medios y mecanismos que son indispensables para eficientar el mejor desempeño del ayuntamiento, dando a conocer sus logros, obteniendo con ello un mejor municipio, moderno, eficiente, sistematizado, y de procesos administrativos sencillos y rápidos; con personal capacitado que imprima un sello de calidad al R. Ayuntamiento en el desempeño de sus funciones.

a) Se pondrá orden en la reglamentación actualizando todos los pendientes que existieran en la administración con respecto a trámites o solicitudes.

b) Se llevará al cabo una simplificación en requisitos y trámites que se realizan a la autoridad municipal en beneficio de la ciudadanía
c) Es nuestro compromiso que al asumir a la responsabilidad de la administración de nuestro municipio, vigilar con estricto recelo e implementar un sistema de supervisión y vigilancia al desempeño a los cargos y comisiones con apego estricto a la ley.
d) Así mismo, se realizará la creación de los reglamentos de los que carezca la administración.
e) Se adquiere el compromiso de abanderar, ante las instancias competentes, la regularización de los terrenos ya establecidos, así mismo no se avala la creación de más zonas de asentamientos humanos irregulares

18.- PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.

Proponemos la implementación eficaz del marco constitucional y legal que construya y proyecte un nuevo municipio democrático y dentro del marco de derecho que le corresponde, para recuperar y retener los valores democráticos de libertad, responsabilidad, igualdad, tolerancia, justicia, pluralismo, y participación.

Ya que, la participación política es garantizador del respeto y los derechos que nos corresponden como individuos, en el ejercicio con honestidad y responsabilidad del gobierno municipal, manteniendo así la vigencia de la vida democrática de nuestra comunidad

a) El espíritu de los trabajos generales será hacia la comunidad buscando su participación e involucramiento en la definición de los problemas y su jerarquización.

b) Acercamiento de los funcionarios municipales con la ciudadanía a través del miércoles ciudadano.

c) Establecimiento de una política de puertas abiertas, donde la Ciudadanía no tendrá la necesidad de solicitar audiencia con algún funcionario municipal, incluyendo al alcalde, para exponer alguna solicitud o sugerencia.

19.- TESORERÍA Y FINANZAS MUNICIPALES

Una administración sana, transparente en su operación, es sinónimo de una buena optimización de los recursos financieros del municipio, en Gral. Escobedo hay que fortalecer el control interno de todas las áreas de la Administración municipal y administrar en forma eficiente los recursos financieros es punto toral en el buen ejercicio de una administración panista, ello a través de la revisión y evaluación constante de todas las operaciones que se realizan, vigilando con

estricto rigor su apego a las diferentes políticas, procedimientos, reglamentos y leyes establecidas para su buen funcionamiento.

a) Estableceremos un programa de aplicación y optimización de los Recursos financieros para el mejor aprovechamiento de los mismos en beneficio del municipio.
b) Crear formatos de simplificación en cuanto a la evaluación y seguimiento del control gastos y reportes de lo mismo.
c) Establecer mecanismos claros y entendibles en cuanto a la asignación de recursos, gastos, selección de proveedores, cobros por servicios municipales, y subastas públicas

V.- MENSAJE FINAL

El presente proyecto mínimo de acciones para un gobierno panista en la administración 2009-2012, NUEVO LEÓN, presenta y pone a consideración de la Convención Municipal, es la oferta de un Programa de Gobierno sobre el cual nuestra administración sustentará un Plan Municipal de Desarrollo.

Acción Nacional, como institución política pública, no es el depositario de la verdad ni posee toda solución pronta para la administración del presente municipio. Pero de todas las Instituciones Políticas es la más humana, es el partido que ha demostrado tener funcionarios más honestos, los cuáles cumplen un código de ética que los hace trabajar con honradez, sencillez y cercano al pueblo.

Para la atención y solución de sus necesidades, y para el desarrollo integral de su crecimiento armónico es preciso que concurran una serie de actos y opiniones de los habitantes de la comunidad en concurrencia con su Autoridad municipal, para que entre todos nos apliquemos y comprometámonos en la medida de nuestras posibilidades y desde nuestras "trincheras" en darles solución a los problemas presentes y hacer de su Administración, una buena y eficiente administración.

Acción Nacional reitera su posición de que la autoridad municipal es servidora de la ciudadanía y que en ésta última debe residir esencialmente el poder, control y mando.

Que es la ciudadanía quien confiere el mandato a la autoridad pública para la realización del Bien Común que demanda el propio ciudadano. Que no debe haber, en ningún caso, organismos ó autoridades intermedias entre la autoridad municipal y el pueblo mismo.

En el proyecto municipal de Acción Nacional para el Municipio de Gral. Escobedo, la autoridad municipal siempre quedará presta a recibir con beneplácito, todo proyecto, sugerencia, idea o problema para su inmediata

atención, dentro de los programas jerarquizados que implantará, previa consulta con la comunidad, para la consecución y/o búsqueda del Bien Común.

Éste presente esquema de Plan Mínimo de Gobierno que Acción Nacional pone a consideración de los habitantes de Gral. Escobedo, Nuevo León, y que nuestro candidato a alcalde para ésta municipalidad abandera, cubre sólo los puntos sobresalientes de la labor que como partido político nos proponemos llevar adelante durante el próximo trienio.

Estamos ciertos que lo que nos proponemos no es una tarea fácil, pero también estamos seguros que con voluntad de trabajo y de servicio, en conjunto, Autoridad y ciudadanía, salvaremos cualquier obstáculo en bien de nuestra comunidad.

Hoy en ésta suma de propuestas refrendamos nuestros principios de partido, y con ella pedimos la oportunidad de servir desde la administración municipal, para esto sostenemos nuestro promesa de trabajo y entrega, que nos compromete y obliga al cumplimiento cabal de lo prometido, así como a la constante búsqueda de una Patria Ordenada y Generosa, y una Vida Mejor y Más Digna para Todos.

En el Partido Acción Nacional, primero es el bienestar del pueblo, y nunca otro interés en particular o de partido, es la consigna de acción; y la convicción de existencia

Finalmente podemos asegurar que la política de Acción Nacional cumple con el propósito fundamental de propiciar un entorno favorable no solo en atención al desarrollo político, económico, la transformación social o democracia, sino que propicia el crecimiento material y espiritual del ciudadano volcando toda la maquinaria de la actividad del Estado a la creación de condiciones favorables para su desarrollo, siempre atendiendo a sus principios doctrinales en la prosecución del Bien Común, anteponiendo el respeto a la dignidad de la persona humana.

PARTIDO ACCION NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL GRAL. TERÁN 2009-2012

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Gral. Terán que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleoneses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una

auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los

miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la

presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores

productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función

del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.

- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.

- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas

que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración

económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos

los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

I. AYUNTAMIENTO

El Republicano Ayuntamiento como Órgano Supremo de Gobierno en el Municipio y que se encuentra integrad por Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, deberá trabajar bajo los principios de imparcialidad, legalidad y honestidad en todas las actividades que realice debiendo hacerlo bajo la doctrina política del partido Acción Nacional.

Deberá también adecuar los reglamentos aplicables en General, Terán, N. L., al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo que respecta a su vigencia y a las reformas que entrarán en vigor 30 días después de su publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de Diciembre de 1999.

Con fundamento en lo anterior, el Ayuntamiento estará al pendiente de los servidores públicos de la Administración que representan de que les sean respetadas las garantías individuales a la ciudadanía Teranense.

Sabiendo un Órgano de representación Soberana tendrá que mantener una estrecha comunicación con la ciudadanía con distintos servicios como son medios de difusión, foros, trato personal y en general toda comunicación que se requiera con el propósito de que sean atendidas todas sus necesidades.

Procurará vigilar que los ciudadanos que ejerzan su derecho de petición les sea respetado, esto es que se le dé contestación a los escritos que éste presente.

En las sesiones del Republicano Ayuntamiento que se celebren tendrán que realizarse en un foro que permita el acceso a la ciudadanía Teranense, para que se realicen en audiencia pública, bajo las condiciones que señale dicho organismo, promoviendo la asistencia a estas Sesiones a las escuelas de General. Terán.

Elaborarán los reglamentos que estime necesarios, para el municipio del estado de derecho que requiere la nación mexicana y así mismo actualizar los existentes, realizando también su actualización, mediante foros de consulta ciudadana, adecuándolos a lo principios humanos de Acción Nacional.

II. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Es necesario trabajar dentro de la administración pública municipal en forma organizada, transparente, con humildad, conocimiento y capacitación probada para el cargo que se va a desempeñar, actuando siempre con apego a derecho.

Se deberá actuar con eficacia y prontitud respecto del servicio público que se desarrolla en la administración pública municipal, buscando para lograr este objetivo, métodos que permitan el desarrollo de la propia institución, así como la atención a la ciudadanía.

Se tiene que poner especial atención en el área de combate a la pobreza para que resulten realmente beneficiadas las personas a quienes se le aplique este programa por lo que se propone la elaboración de un diagnóstico y un censo que sea real, efectivo en beneficio de quienes sean los más necesitados.

Establecer convenios y contratos con otros municipios, el estado y la federación que tengan como objeto el desarrollo humano y económico del municipio, siendo siempre tendientes al beneficio de sus habitantes.

Por el desarrollo tecnológico internacional, nacional y municipal se requiere de un programa para la implementación de sistemas de computación dentro de la administración pública por lo que se debe adquirir el equipo necesario para brindar un mejor apoyo a la ciudadanía, como consecuencia, se propone que se capacite a los servidores públicos en materia de cómputo.

III. DESARROLLO SOCIAL

Participar es intervenir voluntariamente en acciones que buscan satisfacer necesidades y aspiraciones personales y comunes, por lo que la participación adquiere un valor trascendente cuando las personas forman parte activa de organizaciones que buscan el bien común.

El propósito de Acción Nacional en Gral. Terán, es trabajar permanentemente por el bienestar de las familias teranenses y por su desarrollo integral y armónico y sus habitantes, a través del Fomento al Desarrollo Social y Municipal, y de la participación ordenada y conjunta de ciudadanos y autoridades, constituyendo un gobierno democrático, respetuoso de la ley, profesional, honesto, eficiente y justo, así como sensible y orientado a que se satisfagan las demandas y necesidades de la sociedad Teranense, debiéndose realizar lo siguiente:

Implementar un programa de acción comunitaria donde se integren comités por colonia o sectores del municipio y áreas rurales que lo comprenden. Esto con la finalidad de: Servir de canal de retroalimentación entre la comunidad y la Administración Municipal.

Canalizar las necesidades de servicios de la comunidad a las áreas de solución.

Servir de guía a las dependencias municipales en la programación de servicios y realización de obras.

Implementar el proyecto "Miércoles Ciudadano", con el propósito de crear un puente de comunicación directa entre los ciudadanos y sus autoridades municipales. De esta manera el ciudadano hará saber a las autoridades correspondientes sus necesidades y las de su comunidad, para que éstas busquen satisfacer dichas necesidades y les den un seguimiento y control.

Lograr la participación activa de los habitantes del pueblo en la actividad que ellos escojan y el tipo de cooperación.
Fomentar los valores cívicos.
Fomentar la formación de grupos de voluntariado que colaboren en actividades de la administración.
Lanzar una campaña de concientización comunitaria. Esto con el fin de que cada ciudadano se preocupe por la limpieza de banquetas, calles, patios, terrenos baldíos, parques, entre otras.
Fomentar las actividades deportivas y artísticas.
Celebrar convenios para obtener beca en educación, deportes y artes.
Levantar encuestas en la población sobre las necesidades del pueblo.
Realizar un censo de las jóvenes que dejan de estudiar después de terminar la Secundaria, e invitarlas a que continúen estudiando alguna carrera técnica.
Crear comités de desarrollo vecinal.

IV. DESARROLLO ECONÓMICO.

La economía es uno de los aspectos fundamentales de la vida humana que General Terán requiere, por lo que se deben implementar acciones que

permitan el desarrollo económico y consecuentemente salir adelante con distintas actividades, que permitan lograr este fin en beneficio de los habitantes de este municipio, para lo cual se deberán realizar las estrategias que se señalan a continuación:

♦ Programa para evitar la emigración de Gral. Terán y lograr el desarrollo económico que permita mejores oportunidades a sus habitantes.
♦ Crear un área de atracción turística.
♦ Venta de cassettes de música regional de artistas teranenses.
♦ Venta de productos naturales que puedan explotarse comercialmente como son la nuez y la naranja, por ejemplo.
♦ Analizar y elaborar el Plan de Desarrollo Económico del Municipio e incentivar el establecimiento de empresas.
♦ Establecimiento de compra de insumos en cooperativas.
♦ Crear empleos de medio tiempo o turno, como apoyo a la economía de estudiantes.
♦ Capacitar a la mujer para laborar en su hogar.
♦ Fomento a la creación de vivienda económica.

V. SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Pública en cualquier lugar de la República es indispensable para lograr el bien común entre las personas que habitan en el municipio de General Terán, siendo necesario establecer medidas que permitan la tranquilidad de los Teranenses, por lo que el R. Ayuntamiento tiene la obligación de que se cumpla con las acciones que se mencionan a continuación:

Implementar más seguridad en la comunidades, ya que solamente existe en la Cabecera Municipal.
Mejorar salarios a los elementos de policía y otorgarles un seguro de vida.
Elaborar un diagnóstico sobre los lugares más conflictivos del municipio.
Incrementar el número de policías municipales y policías rurales.
Concienciar a los integrantes del cuerpo policíaco del buen desempeño en su trabajo y motivar a personas jóvenes con vocación para que ingresen a la academia de policía, becándolos; aumentando así la corporación de General Terán.
Difundir la concientización en los padres de familia sobre la seguridad de sus hijos y la problemática que ésta presenta.

VI. PROTECCIÓN CIVIL

La cultura de la protección civil, es necesaria, ya que se han venido ocasionando problemas en el interior del país, originados por no tomar las medidas necesarias para evitarlos, siendo entre otros inundaciones, incendios en casa habitación, accidentes domésticos, que ponen en riesgo la integridad física de las personas, por lo que se deberá trabajar mediante un programa para que este municipio de General Terán, cuente con lo siguiente:

Central de bomberos.
Equipamiento para protección civil y rescate.

Con una cultura de protección civil en la ciudadanía, por los descuidos en el uso del gas, veladoras, entre otros, que originan accidentes domésticos.
Medidas de prevención: a los camiones de gas, así como en la vialidad para así evitar algún accidente ocasionado por cualquier vehículo.
Canalización del río Pilón y establecimiento de medidas de protección para evitar un desastre.

VII. ECOLOGÍA

Un medio ambiente estable es necesario para cualquier habitante del país, por lo que se debe trabajar en función de mantener el equilibrio ecológico en el municipio de General Terán, teniendo como visión a futuro que no ocurran los índices de contaminación que se han venido dando en las ciudades importantes del país, por lo que es necesario tomar las medidas que se citan a continuación:

Establecer un programa para que los vecinos de las acequias no contaminen las diferentes tomas de agua.
Sancionar la tala inmoderada de árboles por las personas en general.
Enfatizar en la cultura de la basura en el pueblo para erradicar la contaminación ambiental por la quema de basura en las casas, entre otros problemas que se pueden presentar como son las enfermedades.
Elaborar un programa preventivo de contaminación ambiental visionario.

VIII. DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.

El crecimiento del municipio en cuanto a su desarrollo urbano debe ser planeado con el propósito de que los asentimientos humanos y los destinos que se le den a cada inmueble como son casa habitación, comercios hospitales, parques, calles y demás áreas que sirven para el equipamiento urbano y las obras públicas del municipio sean en forma ordenadas, siendo indispensable para lograr el objetivo mencionado, realizar las actividades siguientes:

Analizar el plan de Desarrollo Urbano y actualizarlo.
Promover el entubamiento del agua de las acequias en beneficio de los agricultores.
Canalización del Río Pilón.
Canalizar el arroyo del Encadenado: Por el daño causado a las hortalizas y sembradíos por donde cruza dicho arroyo.
Elaborar un programa de pavimentación de calles del Municipio de orden prioritario.
Acondicionar la Unidad Deportiva.

IX. SERVICIOS PRIMARIOS

El medio en que habitan los ciudadanos de un municipio debe tener en todo momento un mantenimiento adecuado que permita cubrir las necesidades de higiene y salubridad, así como el equipamiento de arbotantes para las luminarias necesarias dentro de General Terán, estas necesidades

independientemente que se requieren en cualquier ciudad, sirven también para la seguridad pública y salud de los Teranenses, por lo que se debe elevar la calidad de estos servicios. Por otra parte, se propone para mejorar los demás servicios, lo siguiente:

Concesionar el servicio de basura.
Acondicionar el rastro municipal, para que tenga más higiene.
Elaborar un programa de control y planeación del panteón.
Planificar y edificar un nuevo panteón.
Construir un panteón en la Comunidad de Ramírez.
Crear la funeraria municipal.
Mantener en buen estado el parque vehicular.

X. HACIENDA PÚBLICA

Es necesario que la cuenta pública del municipio sea clara y transparente, así como el patrimonio en la integración de todos sus bienes, por lo que el R. Ayuntamiento deberá:

Vigilar en forma estricta que el dinero del pueblo llegue a los servicios del mismo, en forma transparente.
Facilitar la comunicación permanente de la Comisión de Hacienda con el pueblo sobre la cuenta pública.
Realizar un inventario minucioso de todos los bienes que pertenecen al municipio, elaborando el catálogo que se derive de éste.

XI. EDUCACIÓN.

Considerando que la educación de un pueblo constituye el cimiente de una gran nación, Acción Nacional pretende acercar la educación al municipio, que sea éste orden de gobierno el responsable de formar a la niñez y a la juventud del país y concretamente del municipio de Gral. Terán, se propone:

Colaborar con la SEP para el mejoramiento de las instalaciones físicas de las escuelas ya existentes y contribuir para la creación de nuevas instalaciones.
Colaborar con las autoridades estatales y federales para erradicar el analfabetismo y lograr una cobertura total en educación primaria y secundaria.
Impulsar y apoyar a los estudiantes más sobresalientes y de escasos recursos económicos dentro del municipio.
Promover convenios de vinculación entre el sector educativo y el sector productivo.
Impulsar la creación de jardines de niños de zonas rurales.
Procurar elevar la calidad de los servicios prestados por el magisterio, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado, con la finalidad de mejorar dichos servicios y el nivel de estudios de los alumnos, así como el nivel de vida de los maestros.

XII. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano y el gobierno tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo. Acción Nacional consciente de los rezagos existentes en la materia, propone lo siguiente:

Implementar un programa médico semanal, en el que se atienda a colonias con necesidades de servicios médicos (asistencia médica y dental), con apoyo primario, además de complementar las brigadas con corte de pelo, venta de despensas a bajo costo y ropa usada en buen estado.
Equipamiento con los servicios de salud y con ambulancias destinadas a cubrir la atención exclusiva en las zonas rurales.
Gestionar con las autoridades correspondientes para que la Clínica No. 13 del IMSS y la Clínica de la Secretaría de Salud, cuenten con recursos humanos, tecnología y medicamentos necesarios para un mejor servicio a la comunidad.
Implementar campañas de información a la comunidad sobre los más elementales principios de higiene.
Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local, y en la aplicación de los programas sanitarios que ejecuten dentro del municipio.
Promover la construcción de más centros de salud par atender a la población abierta.
Mantener, incrementar y mejorar los servicios de asistencia social del DIF.
Mejorar los programas de desayunos escolares y cocinas populares.
Acrecentar los programas de nutrición en la familia.
Crear y reforzar un programa de atención a familias con problemas, cubriendo los aspectos jurídicos, psicológicos, educativos, médicos, entre otros.
Dar impulso y difusión a la medicina preventiva y colaborar en la realización de campañas contra las parasitosis múltiples, prevención de enfermedades infecto contagiosas, epidemiológicas y para disminuir las enfermedades de contagio sexual.
Promover el establecimiento de un centro de rehabilitación al que puedan asistir personas que deseen liberarse de la adicción.
Implementar el programa "Ayuda a un Niño", con el objetivo de que los niños menores de 10 años cumplan con su educación básica, hasta el nivel secundaria.
Combatir el problema de la rabia y ejecutar los programas que abaten este mal.
Realizar proyectos tendientes a fomentar la creación de escuelas de capacitación para el trabajo, así como artes y oficios.

XIII. CULTURA Y VALORES COMUNITARIOS

La labor de promoción de la cultura es responsabilidad y compromiso de todos: gobierno, organizaciones, instituciones, pero el municipio tiene la gran tarea de dar difusión a las diversas tradiciones locales y regionales para asegurar su permanencia, por tales motivos resulta necesario:

Implementar programas a fin de llevar la cultura y el esparcimiento a los barrios y áreas rurales, procurando y fomentando la participación ciudadana, así mismo, se hace conciencia de la ecología, las normas de urbanidad, la conservación de las obras públicas, la integración familiar, etc.

Crear un "periódico cultura" mensual, donde se promuevan los valores humanos, universales y familiares.
Fomentar los valores familiares mediante campañas de formación para padres de familia, cursos de autoestima, orientación a adolescentes y otros.
Dar especial atención a jóvenes pandilleros, generando fuentes de empleo, espacios recreativos, deportivos y culturales, a fin de canalizar su vitalidad y energía en áreas positivas.
Enriquecer y modernizar la Biblioteca Municipal, además de promover la creación de bibliotecas en la zonas rurales.
Promover el hábito de la lectura para ejercitar la mente y ampliar los conocimientos de niños, jóvenes y adultos.
Impulsar la creación y apoyar a grupos artísticos representativos del municipio, así como promover cuentos culturales.
Fomentar la cultura de apoyo e integración de las personas discapacitadas.
Promover las tradiciones, fiestas y costumbres del municipio y áreas rurales.

XIV. DEPORTE

El deporte es una de las actividades que mayormente estimulan al ser humano, por lo cual debe ser prioritaria en la educación de los niños, jóvenes, personas con discapacidad y de la tercera edad, por lo que resulta indispensable:

Impulsar acciones que buscan promover entre los jóvenes afición y práctica del deporte, organizando en forma periódica ligas, torneos, eventos y campeonatos en diversas ramas deportivas.
Convenir con el gobierno estatal y federal la construcción de espacios deportivos, dando preferencia a las áreas donde no se cuenta con ellos.
Promover estímulos y becas deportivas.
Promover la participación e integración de las personas con discapacidad y tercera edad en el deporte.
Impulsar el consejo municipal del deporte, que se encargue de normar y promover la práctica del deporte en el municipio.

XV. JUVENTUD

Es en el territorio del municipio donde el joven se desarrolla y se desenvuelve en sociedad, por lo tanto, es tarea de éste dar los caminos adecuados y necesarios para su desempeño, por lo que Acción Nacional propone:
Foro permanente donde las autoridades municipales entren en contacto con sociedades de alumnos, agrupaciones juveniles, organizaciones gubernamentales, secciones juveniles de los
Partidos Políticos e individuos en los particulares, quienes tendrán la oportunidad de plantear su problemática y las propuestas de promoción de los jóvenes entre 15 y 19 años de edad.
Impulsar programas de promoción del empleo a la juventud, creación de empresas juveniles, fomento a la capacitación y especialización laboral.

XVI. DISCAPACIDAD

Actualmente en Gral. Terán, las personas con alguna discapacidad física sufren del rechazo social, no son valoradas integralmente y carecen de la atención debida, incluso por parte de los mismos padres y familiares, por tal razón, Acción Nacional propone:

Crear el consejo consultivo para la integración y desarrollo de las personas con discapacidad.
Realizar actividades de apoyo a los discapacitados en materia de educación, cultura, turismo, empleo y capacitación, deportes, desarrollo urbano, asistencia social y salubridad.

XVII. PERSONAS EN EDAD EN PLENITUD.

Acción Nacional pretende otorgar a las personas de la tercera edad la ayuda necesaria que requieren, además de no alejarlos de las actividades sociales, de la siguiente manera:

Mejorar los servicios asistenciales y de salud.
Promover la creación de espacios recreativos y culturales.

XVIII. MUJER

Acción Nacional se encuentra comprometido con la mujer, consciente del importante papel que ésta desempeña dentro de la sociedad. Por ello nos hacemos responsables de alentarles y auxiliares, mediante:

Creación de guarderías para colaborar con tales servicios a favor de madres que trabajan.
Programas de impulso a la rehabilitación de mujeres discapacitadas.

Difusión e información detallada sobre los derechos de la mujer, para garantizar el ejercicio de los mismos.
Información acerca de temas enfocados a la mujer como planificación, prevención de enfermedades (cáncer, S.I.D.A., enfermedades venéreas, etc.)

MENSAJE FINAL.-

El R. Ayuntamiento deberá trabajar en todo momento aplicando los principios del Partido Acción Nacional, y por ser éstos de naturaleza humana deberá buscar en su actuación dentro de la administración pública municipal 2009 – 2012, en beneficio de los habitantes de General Terán, tomando como base esta plataforma política.

PARTIDO ACCION NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL GRAL. TREVIÑO 2009-2012

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Gral. Treviño que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleoneses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de

la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión,

proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En

consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda,

seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.

- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.

- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como

incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren

los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser

de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano.

El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones

municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

El Partido Acción Nacional reconoce como eje principal de su Plataforma Política el favorecer el desarrollo integral de los habitantes de Gral. Treviño, N.L. esto a través del Bien Común y pudiendo ofrecer a los ciudadanos, una oferta más humana, realista, factible, que contemple y planteé propuestas dirigidas a cumplir, estudiar y comprender el cambio social que se requiere en nuestro municipio, desempeñando todo tipo de tareas encauzadas al Bienestar Social de la comunidad.

Hay mucho que hacer y realizar en nuestro municipio que hemos visto que se ha quedado estático ante una sociedad nuevoleonesa en permanente transformación, por lo que transformarlo será un gran reto para quienes creemos que es viable y posible la construcción de una sociedad democrática con presente provisorio y visión de futuro y para los que aspiramos y soñamos en un México mejor.

Estos programas y acciones forman parte de las banderas políticas-electorales del candidato de Acción Nacional para la contienda por la alcaldía de éste municipio, para la administración 2003-2006, formando su plan de trabajo de gobierno para ésta municipalidad.

El espíritu fundamental de éste programa de trabajo y oferta que Acción Nacional ofrece y comparte con ¡os habitantes de Gral. Treviño, se circunscribe en tres factores integrales fundamentales:

1.- La participación activa e incluyente del ciudadano en los procesos de ejecución y toma de decisiones;
2.- El respeto a su dignidad e integridad como persona; y
3.-Una visión de gobierno Subsidiario y Solidario, en busca del Bien Común.

Con estas propuestas y acciones, Acción Nacional visualiza estructurar un Republicano Ayuntamiento a través del cual ofrece a los ciudadanos una oferta política de gobierno realista, humana y factible para el desarrollo de este municipio y sus habitantes bajo un sistema de desarrollo sostenido.

La presente Plataforma política sostiene que el quehacer político se funda y proyecta alrededor del conocimiento y respeto a la dignidad de la persona humana, y que ésta tiene el derecho y la obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas para su propio desarrollo.

En Acción Nacional concebimos al municipio como una comunidad de vida con autoridades propias y las funciones específicas que la ley señala. Donde su Misión

es proteger y fomentar los valores de la convivencia y prestar los servicios que requieren sus habitantes y ciudadanos.

El Municipio debe ser la expresión auténtica de la colectividad municipal que requiere un recto ejercicio de la Autoridad que implica la Justicia y la seguridad, la defensa, el respeto y la protección de la persona y el Bien Común.

PROPUESTAS Y ACCIONES.

ADMINISTRACIÓN

Atención de calidad con esmero al ciudadano que acude al palacio municipal a realizar cualquier tipo de trámite o actividad.

Eficiencia y/o eficacia administrativa desarrollando mayores y mejores resultados en los trabajos que realiza el ayuntamiento.

Eficiencia en el gasto, gastando lo necesario, evitando despilfarras en las oficinas administrativas, jerarquizando el gasto

Combate a la corrupción dentro de la policía y tránsito municipales

Se gestionará ante las instancias necesarias, la instalación de un cajero automático de tipo Red, donde cualquier tarjeta bancaria tenga acceso al servicio.

Se gestionará ante la instancia federal el establecimiento de una oficina postal, para que los habitantes de Gral. Treviño podamos realizar nuestros trámites de ésta índole.

R. AYUNTAMIENTO

Se pondrá orden en la reglamentación actualizando todos los pendientes que existieran en la administración con respecto a trámites o solicitudes

Se llevará al cabo la actualización de los reglamentos que competen al ejercicio de la administración municipal que tienen que ver con trámites, peticiones, compras, ventas, etc.

Así mismo, se realizará la creación de los reglamentos de los que carezca la administración.

Se llevará al cabo una simplificación en requisitos y trámites que se realizan a la autoridad municipal en beneficio de la ciudadanía

Es nuestro compromiso que al asumir la responsabilidad de la administración de nuestro municipio, vigilar con estricto recelo e implementar un sistema de

supervisión y vigilancia al desempeño a los cargos y comisiones con apego estricto a la ley.

TESORERÍA Y FINANZAS MUNICIPALES

Establecer un programa de aplicación y optimización de los Recursos financieros para el mejor aprovechamiento de los mismos en beneficio del municipio Gral. Treviño.

DESARRROLLO SOCIAL

Se establecerán programas sociales de ayuda para la gente más necesita.

Se realizarán las gestiones y acciones necesarias ante las instancia estatal y federal para beneficio de la comunidad y habitantes del municipio, para mejor combate de la pobreza.

PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.

El espíritu de los trabajos generales será hacia la comunidad Buscando su participación e involucramiento en la definición de los problemas y su jerarquización.

Acercamiento de los funcionarios municipales con la ciudadanía a través del miércoles ciudadano.

Establecimiento de una política de puertas abiertas, eliminando las "trabas" exageradas que impide al ciudadano entablar conversación con nuestros funcionarios municipales para exponer alguna solicitud o sugerencia.

DEPORTE, CULTURA

Apoyo al deporte con más lugares propicios para la práctica del mismo (canchas, torneos, competencias, etc)

Mantenimiento y remodelación de bibliotecas, y creación de más bibliotecas, mayor dotación de libros, creación de talleres para el desarrollo del arte y disciplinas culturales; realización de actividades culturales con la participación de las familias y su convivencia.

EMPLEO

Atraer mediante el diseño de programas ofreciendo incentivos, a microempresas para su instalación en nuestro municipio.

Apoyar y gestionar la Comercialización y distribución de productos de las empresas del municipio.

Desarrollar y generar autoempleo mediante la entrega de pequeños créditos.

Crear programas para enseñar actividades y oficios básicos a las personas del municipio.

SERVICIOS BÁSICOS

Limpia, programa permanente de limpieza en las calles y mejor sistema de recolección domiciliario

Instalación de un número mayor de botes para depositar la basura de la gente que transita por las calles

Drenaje, continuación o inicio de la introducción del mismo en colonias factibles por las condiciones existentes.

Parques y plazas, mantenimiento y creación de mayor cantidad de los mismos, reforestando y plantando más zonas para mayor extensión de áreas verdes.

Alumbrado, mantenimiento preventivo y correctivo del estándar instalado, introducción del mismo en las colonias que lo requieren y que las condiciones técnicas lo permitan

Sobre los mercados rodantes se vigilará que éstos cumplan con las normas de limpieza y control de precios en ellos.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho que posee todo ser humano, el gobierno tiene la responsabilidad y la tarea de protegerlo, Acción Nacional consciente de ello propone medidas para su preservación mediante la participación conjunta de los habitantes de la comunidad y su ayuntamientos, para que de manera solidaria se puedan abatir los rezagos existentes en la materia.

Por lo que proponemos lo siguiente:

Instar para que el Centro de Salud profesionalice su personal con la contratación de médicos y enfermeras tituladas.

Realizar los trámites necesarios para adquirir una ambulancia acondicionada con todos los instrumentos e implementos necesarios que atienda las urgencias que surgieran en el Centro Médico

Ampliar el horario de la Farmacia y del Laboratorio del Centro Médico, previo estudio de las necesidades del municipio.

Contratar por parte del municipio un paramédico que atienda las necesidades presentadas en la ambulancia y apoye en la farmacia.

Implementación del programa y brigadas Médico asistenciales, en el que se atienda a las colonias con necesidades de servicios médicos y dental, complementando las brigadas con corte de pelo.

Implementar el programa "Ayuda a un niño" que se aboca en la tarea de crear un programa para atender a las niñas y niños en situaciones especialmente difíciles, el objetivo es lograr que estos niños cumplan con su educación básica.

Acrecentar cada vez más los programas de nutrición en las familias.

Mantener y mejorar los servicios de asistencia social que preste el ayuntamiento y llevarlos a las diferentes delegaciones, juntas auxiliares e inspectorías del municipio.

Desarrollar programas permanentes para la integración familiar y comunitaria.

Implementar campañas de información a la comunidad sobre los mas elementales principios de higiene.

Sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de acciones en materia de salubridad local.

Colaborar con el gobierno estatal y federal en la realización de campañas contra las Gral. Treviñoitos múltiples y enfermedades de contagio sexual.

Promover el establecimiento de centros de orientación y consejo que atiendan a las mujeres embarazadas y a quienes han sido víctimas de delitos sexuales.

Promover el establecimiento de clínicas de rehabilitación a las que puedan acudir las personas que deseen liberarse de la adicción, así como centros especiales de atención a delincuentes juveniles cuyas faltas estén relacionadas con la salud y drogadicción.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Solicitar ante la CFE la ampliación de la Red eléctrica hasta los últimos rincones del municipio.

AGUA

Solicitara ante Agua y Drenaje la ampliación de la Red de Agua potable a los lugares del municipio donde se carece de ella.

SISTEMA DE TELEFONÍA

Solicitar a TELMEX la ampliación de las líneas de teléfono a todas las comunidades y barrios del municipio, así como el que instalen antenas para que puedan ser utilizados los teléfonos celulares.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Se realizarán de manera permanente la reforestación de plazas y jardines.

Se ejecutará limpieza permanente de canalones, ríos, arroyos, etc

Se instaurarán programas de conciencia ecológica a través de las escuelas, y actividades dirigidas a la comunidad en sus colonias y centros específicos, para generar una cultura ecológica

Se instaurará un programa de limpieza de animales muertos retirándolos de las calles.

Se cuidará y fomentará la ecología, sembrando en todos los lugares de reserva ecológica árboles típicos de la región, con el objetivo de oxigenar nuestras poblaciones.

TRANSPORTE

Gestionar ante el gobierno del Estado y la iniciativa privada la creación de una nueva ruta que haga recorrido diario entre las comunidades de Gral. Treviño y los municipios circunvecinos para trasladar al pueblo a quien lo necesite.

PANTEONES

Contratar un vigilante encargado de abrir, cerrar y vigilar el orden en el panteón, así como realizar una constante limpieza al panteón por parte del municipio.

RASTRO MUNICIPAL

Reubicar a una zona adecuada para lograr la mejor rentabilidad de rastro.

BASURA

Gestionar ante las instancias necesarias apoyos para adquirir previo estudio presupuestario una planta de tratamiento de basura o en su caso designar un terreno que sirva como depósito de basura.

OBRA PÚBLICA

Pavimentación, llevar al cabo un programa permanente de pavimentación de calles y avenidas, tratando para ello de involucrar al gobierno estatal

Realizar la obra pública municipal prioritaria utilizando la mejor calidad de materiales en beneficio del desarrollo del municipio

Bacheo, institucionalizar un programa permanente de mantenimiento y bacheo a las calles y avenidas del municipio.

Se llevara al cabo la construcción de más plazas y jardines para ofrecer un lugar de descanso a las familias, y embellecimiento de la ciudad

Con programas específicos se mantendrán, con gastos en conjunto con los otros municipios y gobierno estatal, las carreteras intermunicipales en buenas condiciones para su tránsito.

Hoy en ésta suma de propuestas refrendamos nuestros principios de partido, y con ella pedimos la oportunidad de servir desde la administración municipal, para esto sostenemos nuestro promesa de trabajo y entrega, que nos compromete y obliga al cumplimiento cabal de lo prometido, así como a la constante búsqueda de una Patria Ordenada y Generosa, y una Vida Mejor y Más Digna para Todos.

PARTIDO ACCION NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL GRAL. ZARAGOZA 2009-2012

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno municipal, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica, la pobreza y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestro candidato a Presidente Municipal y su planilla de regidores y síndicos, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Gral. Zaragoza que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

Asimismo, buscamos abordar los problemas sociales de manera frontal, buscando la creación de fuentes de empleo, buscando mejorar permanentemente las condiciones de vida de la ciudadanía.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleoneses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la

evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del

otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valóres fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga

financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un

reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la

organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.

- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.

- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente,

renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el

aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.